

El Reino de Castilla en la Edad Media

Julio Valdeón

HISTORIA UNIVERSAL

PANORAMAS DE LA HISTORIA UNIVERSAL



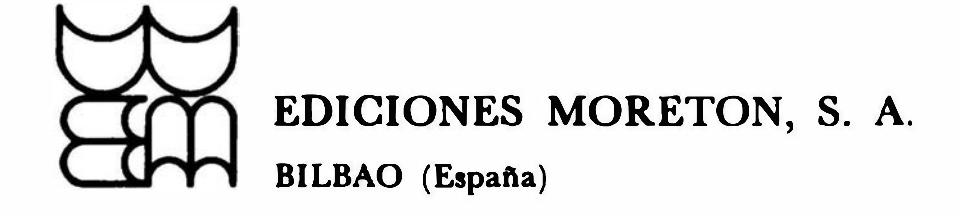
PANORAMAS DE LA HISTORIA UNIVERSAL

BIBLIOTECA
DE
DIVULGACION
CULTURAL

JULIO VALDEON Baruque
Profesor Agregado
de la Universidad de Madrid

HISTORIA UNIVERSAL

19 EL REINO DE CASTILLA EN LA EDAD MEDIA



EDICIONES MORETON, S. A.
BILBAO (España)



EL REINO DE CASTILLA EN LA EDAD MEDIA
es el décimonoveno volumen de la serie
PANORAMAS DE LA HISTORIA UNIVERSAL
escrito por el Dr. Julio Valdeón,
Profesor Agregado de la Universidad de Madrid
Esta colección se publica bajo la dirección
del Prof. Dr. Luis Suárez Fernández,
Catedrático de Historia Universal Antigua y Media
y Rector de la Universidad de Valladolid.

Depósito legal: BI. 2092-1968
Impreso en Artes Gráficas Grijelmo, S. A. - Uribitarte, 4. - Bilbao (España)



INDICE

INTRODUCCION

«Entonces era Castilla un pequeño rincón», dice el Poema de Fernán González, refiriéndose a los primeros pasos de lo que después sería famoso condado. Apenas siete siglos más tarde, bajo el dinámico impulso del reino de Castilla, se logra la unidad hispánica y está a punto de conseguirse la unidad peninsular. Una familia castellana, los Trastámaras, ha hecho posible el sueño de siglos. El pequeño rincón de antaño se ha convertido en la potencia hegemónica del Occidente europeo, en la cabeza visible de la más fantástica aventura del mundo moderno: el descubrimiento y colonización de América. ¿Cómo ha sido posible este salto gigantesco? La respuesta debe de buscarse en el estudio sereno y paciente, pero también sistemático y riguroso, de la historia de la Castilla medieval. Sólo el análisis, apasionado y amoroso, pero objetivo y libre de prejuicios, nos dará la clave para comprender el proceso histórico que conduce desde las frías tierras del alto Ebro, sembradas de castillos defensivos y habitadas por un pueblo de guerreros y labriegos, hasta la poderosa monarquía de los comienzos de la modernidad, capaz de imprimir su sello peculiar al resto del mundo.

En las páginas que siguen procuraremos trazar una síntesis de la trayectoria seguida en la Edad Media por la monarquía castellana. Sin ningún género de dudas y sin que nuestras palabras sean confundidas con fáciles exaltaciones nacionalistas, puede afirmarse que Castilla fue el núcleo en torno al cual giró la unidad hispánica. Pero este proceso fue lento y trabajoso, y



estuvo salpicado de retrocesos. Aun a riesgo de forzar la realidad (todas las periodizaciones en Historia son artificiales), intentaremos seguir el curso del reino castellano medieval estableciendo previamente lo que entendemos pueden admitirse como grandes etapas en su desarrollo. Castilla surge a la vida política como reino a mediados del siglo XI. Pero este paso no obedeció a la simple voluntad de un individuo. Fue, por el contrario, la culminación lógica de un proceso que se venía gestando desde siglos, la maduración de unas formas de vida que desde el primer momento se mostraron fecundas. Un breve análisis de los fundamentos en que se apoyó el núcleo castellano se hace imprescindible como introducción al tema. De la historia posterior de Castilla, una vez elevada a la categoría de reino, pueden señalarse tres grandes etapas. Los siglos XI y XII son de crecimiento. Pero se trata de un ascenso difícil. Los avances (unificación con León; llegada al Tajo y expansión por la Meseta sur) se ven equilibrados con los retrocesos (nueva separación castellano-leonesa; invasiones de almorávides y almohades). El apogeo de la Castilla medieval se inicia con el éxito militar de Las Navas. Desde esa fecha hasta la batalla del Salado corre un siglo y medio de espectaculares progresos. Es la época de las grandes conquistas, de los reyes santos y sabios, de la construcción de prodigiosas catedrales. Por último, asistiremos a la tercera fase, que se abre con la depresión de mediados del siglo XIV y se cierra con la unificación peninsular de los Reyes Católicos. Es época de dificultades (detención de la Reconquista, guerras civiles, crisis social y moral), pero también de preparación para el mundo moderno.

I. EL NACIMIENTO DE CASTILLA

A comienzos del siglo VIII, la Península Ibérica se vio anegada por la expansión musulmana que como mancha de aceite se difundió a velocidad increíble por el Medio Oriente y la cuenca del Mediterráneo. La monarquía visigoda se hundió estrepitosamente. Bastaron unos años para que las tierras peninsulares se convirtieran en una simple provincia del Califato Omeya de Damasco. Sólo las abruptas comarcas montañosas del Norte, de la cordillera Cantábrica y de los Pirineos, podían ostentar orgullosamente su independencia frente al poder islamita. Allí habitaban grupos de población escasamente romanizados. Eran los astures, los cántabros, los vascones, portavoces de estructuras sociales y políticas primitivas. Allí se refugió una parte considerable de la nobleza goda, disconforme con los nuevos dominadores de la Península. La victoria lograda en Covadonga sobre una columna musulmana que se aventuró peligrosamente en el corazón de las montañas astures simboliza la voluntad de resistencia de los pobladores de estas regiones. Los astures son el elemento dinámico y combativo. Los godos representan el deseo de restaurar el viejo orden de cosas. De la conjunción de estos ingredientes nace el reino astur. La retirada paulatina de los musulmanes de la Meseta norte, convertida en un auténtico desierto en la segunda mitad del siglo VIII, favorece el descenso de los cristianos hacia los valles y los altos páramos del Norte. Las campañas de Alfonso I y sus sucesores, la emigración de mozárabes al reino astur, los comienzos de la obra repobla-



dora, son factores diversos que contribuyen a la consolidación del recién nacido reino astur.

No obstante, los territorios que admiten la soberanía de los monarcas astures son demasiado extensos para los escasos medios de acción con que aquéllos cuentan. Por eso se inicia pronto un proceso de diversificación. El límite oriental del citado reino se extiende, a raíz de las campañas de Alfonso I, hasta las tierras del alto Ebro. Esta era una zona particularmente interesante desde diversos puntos de vista. En ella vivía una compleja mezcla de cántabros, autrigones y várdulos. Aunque débilmente romanizada, el sometimiento de Cantabria por Leovigildo impulsó notablemente el proceso de germanización. Esto explica que el aporte de sangre goda en esta comarca de la futura Castilla fuera muy importante. Pero el elemento germánico que se mezclaría con las poblaciones primitivas de esta región era esencialmente popular, pues la nobleza visigoda estaba muy poco representada. Esta peculiar amalgama de pueblos, asentada en el noroeste de la Meseta, se vio sometida desde fecha muy temprana a fuertes presiones militares. Los musulmanes realizan incursiones casi todos los años contra el reino astur y una de las vías que suelen seguir, de forma casi habitual, es el valle del Ebro. La comarca de la Rioja y de la cabecera del Ebro viven en constante estado de alerta. Se hace necesario erigir castillos con objeto de defenderse de las correrías musulmanas. En tiempos de Alfonso I y de Fruela I la comarca se puebla de fortalezas defensivas. La segunda mitad del siglo VIII transcurre en un continuo forcejeo entre cristianos y musulmanes. La apiñada masa que ocupa el límite oriental de Cantabria aprovecha los momentos de respiro para repoblar los valles afluentes del alto Ebro. Las ofensivas victoriosas del Islam obligan a los cristianos a replegarse al murallón de la cordillera, en donde encuentran refugio seguro. No obstante, al finalizar

el siglo VIII, grupos de pobladores cristianos procedentes de diversas regiones (la Peña de Orduña, la comarca de Reinosa, etc.), se han extendido por la orilla derecha del Ebro, llegando hasta las Conchas de Haro. Esta labor repobladora suele llevarse a cabo dirigida por algún magnate o por monjes (recordemos al famoso abad Vitulo). Así, la comarca empieza a adquirir personalidad. Los musulmanes la denominan *al-qila* (los castillos) y el nombre de Castilla, que aparece ya en un discutido documento del año 800, es el que sirve para denominar a la región. Las difíciles condiciones de vida, el estado de tensión de sus pobladores ante la posible acometida musulmana, la originalidad de la mezcla étnica, la casi total independencia ante el alejamiento de la Corte, explican que la comarca siguiera su propio camino durante los siglos siguientes. Dirigida por sus condes semiautónomos, Castilla realiza una importante obra de reconquista y de repoblación en los siglos IX y X. Al mismo tiempo se configura una estructura social peculiar, abierta y democrática, y se perfilan unas instituciones políticas y jurídicas originales. Castilla es también innovadora en su medio de expresión, en el lenguaje, y en sus creaciones literarias. Los castellanos tienen una mentalidad dinámica, realmente revolucionaria. De esta manera, el pequeño núcleo castellano, simple territorio periférico del reino astur-leonés, se prepara en los siglos condales para su futuro papel de dirección.

Durante la primera mitad del siglo IX el territorio originario de la futura Castilla continuó siendo escenario de las correrías musulmanas. No obstante, en los años de respiro proseguía, implacable, la tarea repobladora. El obispo Juan había dirigido la ocupación del territorio de Valpuesta. Con la llegada a Miranda, hacia el año 815, el establecimiento de los castellanos en la orilla derecha del Ebro se consolidó. Al mismo tiempo se



ocupa el alto Pisuerga, donde se repuebla, entre otros lugares, el de Brañosera. Pero a mediados del siglo se producirá un cambio de coyuntura. El emirato entra en una fase aguda de desintegración, debido a múltiples factores, como el alzamiento de los Banu Qasi en el valle del Ebro, la rebelión toledana o el conflicto de los mozárabes que viven en Al-Andalus. La acometida islamita sufrirá con ello un notable freno, que será hábilmente aprovechado por los cristianos para impulsar su avance por tierras meseteñas.

Castilla no constituye en esta época un núcleo unificado. En realidad, está integrada por diversas regiones, cada una de ellas con su propio señor. La leyenda atribuyó a los castellanos primitivos la elección de unos jueces (Nuño Rasura y Laín Calvo) como gobernantes independientes del territorio. Pero de hecho la comarca no pasaba de ser un distrito administrativo del reino astur. Rodrigo, que aparece como conde de Castilla hacia el año 850, y que en realidad sólo dirige una parte de la misma, es un *comes* de nombramiento regio. La obra repobladora que bajo su impulso va a efectuarse se hace como mandato del monarca, Ordoño I. Pero lo importante es que, aprovechando el declive musulmán, los castellanos dan un importante paso al frente. La línea del Ebro, que representaba la frontera meridional, va a quedar pronto atrás. Se inicia la ocupación de la Bureba. El 860 el conde Rodrigo repuebla la fortaleza de Amaya, al sur de la Lora. Así se va constituyendo una nueva línea de castillos a lo largo de las lomas que separan la cuenca del Ebro de la del Arlanzón, línea que se extiende desde Hitero del Castillo hasta los montes de Oca. El país de los castillos ya no se limita a la zona de cabecera del Ebro. Se han incorporado las altas tierras burgalesas. Cuando los musulmanes reanuden sus ataques por el flanco oriental del reino astur, lo que sucede en el año 863, se encontrarán con este

nuevo murallón defensivo. La pugna estaba claramente decidida a favor de los cristianos.

Un nuevo y decisivo avance se produce en los años finales del siglo IX. La detención por Alfonso III de los musulmanes, a los que derrota hacia el año 870, pone fin temporal a las aceifas islamitas. Este nuevo respiro va a posibilitar al conde Diego Rodríguez, sucesor de Rodrigo, la reanudación de la expansión castellana. Primero se colonizan las márgenes del río Tirón y la zona de cabecera del Arlanzón. Después el conde Diego funda una plaza fuerte llamada a jugar en el porvenir un papel decisivo. Se trata de Burgos, cuyo nacimiento puede datarse en el año 880. El río Arlanzón es, a partir de esa fecha, la nueva línea fronteriza. Las tierras recién incorporadas eran de importancia vital para la consolidación del núcleo castellano, especialmente desde el punto de vista militar, pues su control permitía dominar la calzada romana que corría por el Arlanzón y que enlazaba las tierras del valle del Ebro con la comarca leonesa. Incluso dicha línea fue rebasada en ocasiones. Así, el magnate Gonzalo Fernández llegó a la peña de Lara, al sur de Burgos.

Es cierto que la tensión bélica no desaparecía. Los territorios que laboriosamente se ganaban y se repoblaban podían perderse con suma facilidad. Una nueva aceifa musulmana (882) obligó a un momentáneo abandono de la comarca burgalesa. Pero pronto se recuperan y abren paso a una nueva fase expansiva. De la línea del Arlanzón se pasa en pocos años a la del Arlanza. En las proximidades del año 900, la frontera sur de Castilla está señalada por una línea de castillos, la tercera, que corre desde Castrillo de la Reina, en las montañas de Urbión, hasta Torquemada, en la confluencia de esos ríos con el Pisuerga. Se habían ganado extensas tierras, aptas para el cultivo cerealista. Se fundaban por doquier monasterios, sím-



bolos de la espiritualidad y refugios de la cultura. Recordemos la erección del de Cardeña (889). Pero aún quedaban muchos problemas por resolver. La repoblación empezaba a resentirse, pues el elemento humano empezaba a escasear. La unidad política del extenso condado no existía. A comienzos del siglo x el futuro condado de Fernán González estaba dividido en tres regiones, cada una con su propio conde: Castilla propiamente dicha, dirigida por Munio Núñez, Burgos, regida por el conde Gonzalo Fernández y Lantarón, al mando de Gonzalo Téllez.

La última fase de la expansión territorial de la Castilla primitiva, es el avance hasta las márgenes del Duero. La ofensiva castellana y leonesa se produce en la primera mitad del siglo x. Mientras por el Oeste los reyes leoneses obtienen rotundos triunfos que consolidan la posesión de la línea del Duero, por el Este los condes castellanos prosiguen por su cuenta el descenso hacia el Sur. Gonzalo Téllez llega hasta las ruinas de Uxama (Osma), que restaura. Gonzalo Fernández colabora en la fundación de San Pedro de Arlanza y llega al Duero, repoblando Peñaranda, fundando San Esteban de Gormaz y construyendo un castillo en la peña de Aza. Munio Núñez restaura Castrogeriz, fortifica la línea del Esgueva y se acerca al gran río meseteño, estableciéndose en Roa. Ha sido éste sin duda el avance más espectacular llevado a cabo por los castellanos. La frontera ha pasado en unos pocos años del Arlanza al Duero. Una nueva cadena de fortalezas que se extiende de Soria, al este, a Peñafiel, al oeste, defiende los accesos a los distintos condados castellanos. La formidable expansión de los inicios del siglo x ha fortalecido la posición de los condes, que cada día actúan con una mayor autonomía. La obra repobladora que han promovido la entienden como tarea específica suya, y no como mera actuación delegada de los reyes leoneses. Este particularismo naciente, fruto temprano del duro pelear

de los primitivos castellanos, perjudica a veces la causa de la colaboración entre los cristianos. En Valdejunquera (920), Ordoño II y su aliado el rey de Pamplona son derrotados por las tropas islamitas. Los condes castellanos no habían acudido en ayuda del rey leonés, por lo que éste, en represalia, los convocó a una asamblea, en Tejar, y los apresó. No obstante, el hecho objetivo es que a mediados del siglo x los territorios orientales del reino astur-leonés, las distintas mandaciones que se agrupan bajo el nombre genérico de Castilla, han adquirido una casi total autonomía. Lentamente se prepara la necesaria unión política de estas regiones. Hacia el año 930, se ha producido un reagrupamiento. Dos grandes familias se reparten el gobierno de Castilla. Gonzalo Fernández, padre del gran caudillo Fernán González, ejerce su influencia en la nueva Castilla del Arlanza y del Duero. Fernando Ansúrez domina en las comarcas del Arlanzón y del Ebro. Están próximos los días de la unificación de las diversas tierras condales. Pero lo esencial es destacar que la peculiaridad castellana se fundamenta en hondas raíces, se apoya en profundas estructuras originales, sociales, políticas y mentales.

Castilla se presenta a principios del siglo x como un núcleo dinámico, activo y vigoroso. Frente al reino astur-leonés, víctima de sus propias contradicciones, apegado a fórmulas caducas, el condado castellano, o si se quiere los condados que integran Castilla, tiene soluciones innovadoras que preludian el futuro. Las estructuras económico-sociales típicas de la Europa prefeudal están prácticamente ausentes de las tierras castellanas. El peculiar sistema de repoblación, la *presura*, explica la abundancia de pequeños propietarios, de labriegos con tierras propias. Las numerosas aldeas que nacen al calor de la colonización tienen sus términos específicos, que son labrados en un régimen



semicolectivo. Apenas se constituyen grandes dominios, a diferencia de lo que sucede en León. A esto se viene a añadir un argumento de tipo militar. La Castilla originaria vive en constante peligro, enfrentada a las razzias anuales de los musulmanes. En la lucha intervienen juntos el estamento popular y los magnates. El pueblo de labriegos es también un ejército en permanente pie de guerra. ¿Qué mejor arma para el combate con los islamitas que una poderosa caballería? Por eso los condes, en los que el pueblo ve a sus auténticos dirigentes políticos y militares, conceden con gran profusión las franquicias de la caballería. Sabemos que el conde Garcí Fernández, sucesor de Fernán González, elevará el número de caballeros de 200 a 600. Castilla es tierra de pequeños nobles, de villanos ennoblecidos por las especiales circunstancias militares. Se origina así una caballería popular en tierras castellanas, fenómeno originalísimo del Medievo hispánico. La conclusión es que Castilla, por la conjunción de una especial situación militar y de un sistema determinado de ocupación de la tierra, tiene una estructura social abierta, que podemos denominar, sin que la palabra suene a exageración, democrática.

El alejamiento de la Corte ha contribuido también en gran medida a fortalecer la individualidad del núcleo castellano. Esto se observa claramente en el terreno jurídico. Ante las complicaciones que presentaba el llevar las apelaciones a la Corte, en donde se regían por el Fuero Juzgo, los castellanos prefirieron regirse por sus propias costumbres locales. Una tradición relata que en Burgos fueron quemadas todas las copias que se hallaron del citado código. Lo cierto es que en Castilla se juzgaba según la costumbre. Triunfaban así las normas consuetudinarias, que procedían de las más viejas normas germánicas. Castilla se adelantaba al resto de la Península, necesitado de una renovación de las normas jurídicas del viejo Fuero



Juzgo. En Castilla se adoptan usos muy arraigados entre los germanos, tales como la responsabilidad penal colectiva, la venganza privada, el duelo judicial, etc. Castilla se va distanciando de León, afirmando su originalidad y creando al mismo tiempo las premisas del futuro.

Si de las estructuras sociales y de las normas jurídicas pasamos al terreno estrictamente cultural encontramos el mismo proceso diferenciador. En el reino leonés, en donde la influencia mozárabe es desde los primeros momentos muy acusada, se restaura la escuela isidoriana. Se escribe en latín y se producen obras que están inmersas en la corriente erudita y eclesiástica típica del arzobispo sevillano. La historiografía isidoriana es continuada en obras como la crónica de Alfonso III. En cambio Castilla cultiva un género literario nuevo. Son obras escritas en romance por juglares y dirigidas a la masa popular, ignorante de la lengua latina. Se trata de un género épico-popular, que narra los sucesos del pasado y del presente, que enlaza con la más genuina tradición gótica. La epopeya castellana es, en el fondo, la resurgencia de una vieja costumbre germánica, relegada a la oscuridad en época visigoda, pero ahora renacida. Si analizamos los temas de los cantos épicos, encontramos las costumbres germánicas (la venganza privada, el duelo, etc.). No puede extrañarnos que el docto elemento clerical que dirigía la cultura de la Corte leonesa juzgase esta temprana poesía castellana bárbara y ruda. Pero era la expresión más pura de las ideas y de los sentimientos de un pueblo guerrero en estado permanente de alerta, pero también dinámico e innovador, como lo denotaba la lozanía de sus estructuras sociales.

Castilla también se diferencia de León en el medio de expresión, en el lenguaje. Se aceptan plenamente las formas lingüísticas modernas (pronunciación de los sonidos *j* y *ch;* supresión de la *g* y *f* iniciales; adopción de las formas diptongadas).



Castilla tiene una norma lingüística establecida, lo que no sucedía en los restantes núcleos peninsulares. Ello se debía esencialmente a la particular estima que en dicha región se tenía de la lengua materna y familiar. Pero, en definitiva, el hecho denotaba que, como en tantos otros aspectos, la Castilla primitiva se adelantaba a cumplir una evolución destinada a triunfar.

La conclusión evidente de las profundas diferencias que separaban a Castilla del resto de los territorios incluidos en el mismo reino astur-leonés, es la existencia de una mentalidad específica entre los hombres que la poblaban. No negamos que a veces la pasión ha jugado un papel funesto a la hora de cantar las excelencias de la sociedad castellana primitiva. Pero esto no impide que a la hora del análisis objetivo se reconozca la impronta ejercida en la mentalidad de los castellanos de aquella época por las peculiares condiciones socio-económicas y militares. El sentido de la libertad estaba vivamente desarrollado entre los castellanos, que tenían la conciencia de estar participando en una tarea colectiva. La intervención popular en la vida política activa era directa. Fruto de «ese dramático resistir y batallar, durante un siglo, de un pueblo libre en que se habían fundido tres razas como la cántabra, la germana y la vasca», fue la «exaltación de las fuerzas pasionales, emocionales e instintivas de la persona» (Sánchez Albornoz).

El remate definitivo de este proceso de crecimiento de Castilla, antes de convertirse en reino, está protagonizado por el conde Fernán González. En él se ha visto al exponente máximo del dinamismo de la sociedad castellana de su época. Dotado de una gran sagacidad política, jugará hábilmente con la debilidad de los reyes leoneses. Por otra parte, culmina el proceso, ya maduro, de unificación de los territorios que se aglutinaban



bajo la común denominación de Castilla. Si no puede decirse que obtiene una independencia *de jure*, la realidad es que al sancionar la transmisión hereditaria de su condado logra una independencia práctica. Su vida, pródiga de acontecimientos seminovelescos, es un continuo forcejeo con sus superiores jerárquicos, los monarcas leoneses, de cuya decadencia se aprovecha el magnate castellano. Esto ha dado pie a que sobre Fernán González se haya lanzado a veces la acusación de haber actuado como un vulgar maniobrero político. Pero nunca estuvo ausente de sus deberes como dirigente cristiano en la pugna con los musulmanes. Ayudó a Ramiro II en la sensacional victoria de Simancas (939). Avanzó hasta la cabecera del río Duratón, repoblando Sepúlveda, que se convierte en ciudadela avanzada de su condado en las estribaciones de Somosierra. Derrotó a los musulmanes en San Esteban de Gormaz (955), forzando a Abd al-Rahman III a firmar unas treguas. No sólo no abdicó de la participación activa en la tarea común de la cristiandad peninsular contra el Islam, sino que fue el más firme baluarte de su tiempo frente a las aceifas musulmanas. Pero el legado básico transmitido por Fernán González fue el de la unificación de los dispersos condados de la tierra de castillos. El dinámico condado, dirigido por un magnate habilidoso, plenamente identificado con su pueblo, es, a mediados del siglo x, una fuerza mucho más prometedora que el cansado y caduco reino leonés, escenario en esos años de absurdas disputas palaciegas.

Pero los reinos cristianos peninsulares van a ser víctimas, en el último tercio del siglo x, de las más devastadoras razzias emprendidas por los musulmanes de Al-Andalus. De Santiago de Compostela a Barcelona todos los reinos cristianos sufrieron las espeluznantes correrías del *hachib* de Hixem II, Almanzor. Castilla no escapó al ciclo infernal de las correrías del caudillo



militar musulmán. El conde Garcí Fernández, hijo y sucesor de Fernán González, opuso tenaz resistencia a las incursiones de Almanzor, pero no pudo impedir los sucesivos descalabros de los ejércitos cristianos (derrota de Rueda, 981; pérdida de Osma, 990). Finalmente, él mismo fue hecho prisionero y llevado a tierras musulmanas, donde murió oscuramente. Le sucedió en el condado castellano Sancho García. Almanzor proseguía victoriosamente sus razzias (Peña Cervera, 1000). Pero la pronta muerte del *hachib* (1002) y, unos años más tarde, de su hijo Abd al-Malik (1008), que le había sucedido en el cargo, pusieron fin a la pesadilla que había ensombrecido en los últimos tiempos a los reinos cristianos peninsulares. Castilla había resistido con mejor fortuna que el reino leonés las acometidas de Almanzor. Cuando pasa el peligro el conde Sancho García tiene más poder real que los débiles monarcas leoneses. Interviene activamente en las querellas intestinas de Al-Andalus. Afirma la independencia de su condado y extiende su influencia política por tierras del Pisuerga y del Cea, a expensas del emperador leonés. Protege la vida monástica, fundando el monasterio de San Salvador de Oña. Mantiene excelentes relaciones con los restantes reinos peninsulares, cristalizando a veces el contacto en alianzas matrimoniales, como la de su hija Munia (doña Mayor) con el monarca navarro Sancho III.

Al morir el conde Sancho García (1017), quedaba como heredero un niño, García Sánchez. La minoría dio ocasión a Alfonso V de León para intentar reivindicar los territorios entre los ríos Cea y Pisuerga, que el anterior conde había incluido en la órbita castellana. El monarca navarro, cuñado del joven conde castellano, fue llamado por el consejo de regencia de Castilla para que interviniera en su defensa. ¿Fue la ocasión esperada por Sancho el Mayor para extender su influencia al sur de su reino y preparar la soñada unidad de los reinos cris-



II. EL CRECIMIENTO DEL REINO DE CASTILLA (1037-1212)

La ascensión del condado de Castilla a la categoría de reino y la transformación de lo que había sido un simple distrito del reino astur-leonés en un poderoso núcleo de la España cristiana, tienen lugar en la primera mitad del siglo XI. Coincide así este proceso con un momento particularmente favorable en el conjunto de Europa occidental. La expansión demográfica y las notables mejoras introducidas en el cultivo de los campos van a posibilitar una auténtica renovación económica, de la que serán síntomas inequívocos el resurgir del comercio y el florecimiento de la vida urbana. Los reinos cristianos peninsulares, por las especiales circunstancias que concurrieron en los primeros siglos de la Reconquista, habían vivido relativamente aislados del continente. La tibia penetración de las instituciones feudo-vasalláticas, la existencia de un nacionalismo religioso, expresado en la pervivencia de una liturgia propia, la mozárabe, la mediocridad cultural, eran síntomas diversos de ese aislamiento. Pero en el primer tercio del siglo XI la apertura hacia las corrientes ultrapirenaicas fue notoria. Sancho el Mayor de Navarra representó el esfuerzo por imprimir a la cristiandad peninsular un sello innovador, que podemos denominar *europeo*, y que se manifiesta en aspectos múltiples, desde su concepto de la realeza o su apego a instituciones típicas del feudalismo europeo hasta su apoyo en los monjes cluniacenses. El auge que lentamente iba tomando la ruta de peregrinos a Santiago era



tianos.’ Nos parece más lógica la idea, recientemente formulada, de que Sancho III de Navarra acudió a prestar ayuda al conde castellano como un señor que socorre a su vasallo, en este caso el niño García Sánchez. El rey navarro, más abierto a las corrientes europeas, era el portavoz de una estructura jerárquica feudal. Amparándose en sus deberes como señor, buscó esposa para su joven conde vasallo, en doña Sancha, hija del rey leonés Alfonso V. Pero cuando el castellano acudía a León para efectuar el matrimonio, fue asesinado por los Velas (1027), familia alavesa que vengaba así viejas disputas. Sobre este trágico suceso corrieron las más extrañas versiones. Se habló de intervención premeditada de Sancho III, deseoso de eliminar al conde para incorporarse Castilla. Pero sin acudir a estas absurdas explicaciones, hay que reconocer que la temprana muerte del conde García Sánchez favoreció objetivamente a Sancho el Mayor. Su esposa doña Mayor quedaba como heredera del condado. Sancho, en cuanto señor feudal del condado, determinó conceder el título condal a su hijo Fernando, que poco tiempo después sería el primer monarca castellano. Así el contacto establecido con el más poderoso de los núcleos cristianos de comienzos del siglo XI, el reino navarro, fue el paso decisivo que permitió la independización total del condado castellano y su elevación a la categoría de reino.



un eslabón fundamental para fortalecer esos contactos. La vinculación del condado de Castilla al monarca navarro, a raíz del matrimonio de éste con doña Mayor, será de importancia decisiva para el porvenir. La savia propia de Castilla, su originalidad y su dinamismo, recibirán el soplo benefector del aire renovador procedente de Europa. El navarrismo, y a su través el europeísmo, inyectarán en el cuerpo joven de Castilla la sangre necesaria para hacer del viejo condado el núcleo capaz de dirigir la empresa reconquistadora. Castilla es, al mismo tiempo, un reino juvenil y maduro. La lucha con Al-Andalus, que ha entrado en una fase de irremediable decadencia, se convierte ahora en una auténtica reconquista. Ya no se trata de la simple pelea por la subsistencia, rasgo característico de las acciones iniciales de los cristianos refugiados en las montañas del Norte. Ahora estamos en presencia de una empresa planeada con todo cuidado. Tampoco son caudillos entusiastas los que las dirigen. Hay una monarquía con un aparato cada vez más perfeccionado.

El período que se extiende desde la proclamación regia de Fernando I hasta el gran éxito cristiano de las Navas de Tolosa, puede ser asimilado, en una tópica comparación con el desarrollo biológico de un ser vivo, con la adolescencia. Podemos estudiar esta etapa de la historia de la Castilla medieval a través de tres vertientes: un bosquejo rápido de los grandes rasgos de la evolución política, utilizando como hilo conductor el proceso reconquistador; un análisis del panorama de fondo, relativo a las estructuras económico-sociales en que se asienta el reino castellano y a las instituciones políticas que lo encuadran; un esquema somero de las corrientes culturales y de la vida espiritual.



A) *La evolución política: avance cristiano y pugna con los nuevos invasores*

Tradicionalmente se supuso que el origen del reino de Castilla se debió a la decisión de Sancho III de Navarra, quien al morir repartió sus reinos, concediendo a su segundo hijo, Fernando, el antiguo condado, pero convertido en reino independiente. Hoy se discute esa tesis. El profesor Ubieto rechaza el pretendido reparto. El primogénito del monarca navarro, García, quedaría como rey en los territorios patrimoniales y Fernando continuaría siendo conde de Castilla, en calidad de vasallo de su hermano. Sólo a raíz de la derrota y muerte en los llanos de Tamarón (1037) del rey leonés Bermudo III, el conde castellano adoptó el título regio. El conflicto había estallado por la reclamación que hacía el monarca leonés de las comarcas del Cea, incorporadas a Castilla. Al morir Bermudo el conde castellano, casado con Sancha, hermana del leonés, pudo alegar los derechos de su esposa al trono vacante. De esta manera, Castilla y León se unían bajo una misma dirección. La brusquedad que había precedido a la unificación no es obstáculo para sostener la idea de que aquella era la solución más lógica. León, pese al pomposo título imperial que adoptaran sus reyes, atravesaba una grave crisis. El núcleo castellano era el llamado a dirigir la maltrecha nave leonesa, a la que enderezaría e imprimiría un sello característico.

También con su hermano García de Navarra tendrá serias disputas Fernando I de Castilla. La anexión al reino pamplonés de diversos territorios de la Castilla primitiva y los conflictos fronterizos que siguieron, terminaron en una grave crisis que se resolvió favorablemente para el castellano al derrotar y dar muerte al navarro en Atapuerca, al este de Burgos (1054). El



noroeste de la Bureba volvió a formar parte de Castilla. Pero además la victoria había servido para confirmar la supremacía del monarca castellano en el occidente de la Península, supremacía no tanto teórica, como una interpretación demasiado rígida del título imperial leonés ha querido hacer ver, sino práctica.

Los últimos diez años de su vida, Fernando I impulsa la obra reconquistadora, convertida ya en una tarea conscientemente planeada. La escisión de los musulmanes, después del colapso del Califato, facilitaba las cosas. Un puñado de pequeños reinos, los taifas, se repartía el dominio de la España musulmana. Fernando utilizará dos armas infalibles en su pugna con estos reyezuelos: una de tipo militar, la amenaza de guerra; otra económica, la petición de sumas de dinero a cambio de protección. Las famosas *parias* serán una saneada fuente de ingresos para la corona castellana. El aflujo de oro a tierras cristianas permitirá a los monarcas atesorar metal precioso. El sistema de parias resultaba así altamente provechoso, a la vez que paliaba el inconveniente que la pura anexión de territorios plantearía por la falta de un potencial demográfico adecuado. Pero también emprende campañas militares en ocasiones. Su primera expedición, por tierras portuguesas, culmina con la conquista de Viseo y Lamego (1055). Años después, ataca el reino de Toledo y, al modo de las razzias musulmanas, saquea los valles del Jarama y del Henares. Finalmente, se apodera de la importante plaza de Coimbra (1064). Estas campañas logran a veces la concesión de parias por los reyezuelos de taifas (así, por ejemplo, Al-Mamun de Toledo). Pero el sistema tiene también sus servidumbres. Fernando I se verá obligado a proteger a su fiel vasallo Al-Muqtadir, de Zaragoza, frente a su hermano Ramiro I de Aragón, en la pugna por la plaza de Graus.

Cuando muere el primer monarca castellano (1065), el reino



castellano-leonés se afianza y se presenta en vanguardia en la lucha contra el Islam. La Reconquista ha progresado poco en estos años, pero ello se debe esencialmente a las múltiples ventajas que presenta la explotación de los débiles reyezuelos musulmanes. Las campañas en tierras portuguesas han consolidado el flanco occidental del reino de Fernando I. Las obras que se emprenden en la capital leonesa y en especial la basílica que se dedica a San Isidoro, cuyos restos son llevados de Sevilla, simbolizan la grandiosidad de la monarquía castellano-leonesa. Junto al templo se construyó un panteón real. En una ceremonia de esplendor inigualable, a la que entre otros asistieron Santo Domingo de Silos, se consagró la basílica. Así quedaban conjugados el dinamismo castellano, el renovador aporte navarro y la tradición y madurez leonesa.

Los extensos territorios que habían obedecido a Fernando I se dispersaron a su muerte. Por expresa voluntad suya se procedió a una partición de los reinos. El primogénito, Sancho, recibía Castilla. Alfonso pasaba a ocupar León. A García se le entregó Galicia, como zona desgajada del viejo reino asturleonés. Igualmente se repartió entre los tres hermanos el beneficio de las parias que pagaban los reyes musulmanes. Durante siete años, las tierras castellano-leonesas serán escenario de una sangrienta querella entre los hijos de Fernando I. El más débil, García, es despojado de su reino. Sancho II de Castilla y Alfonso VI de León se disputan la reunificación de los territorios. Dos combates, el de Llantada (1068), a orillas del Pisuerga, y más tarde el de Golpejara (1072), junto a las vegas del Carrión, dan la victoria al castellano. Alfonso buscará refugio en la Corte del rey tributario de Toledo. Pero el destronado monarca leonés, apoyado por los Ansúrez y otros magnates, y auxiliado por su hermana Urraca, que regía la plaza de Zamora, prepara



la revancha. Zamora se subleva y Sancho II se ve precisado a acudir prontamente para someterla. En el cerco, el rey castellano muere. El suceso dará pie a las más diversas versiones y ofrecerá tema a la poesía épica posterior. En los combates participaba un caballero castellano, Rodrigo Díaz de Vivar, en quien se ha buscado la personificación de las virtudes más genuinas del soldado de la época. La exaltación romántica y el sentimiento nacionalista han contribuido quizá a mitificar los hechos. La conclusión cierta fue la reunión en una sola persona de los dispersos reinos. Alfonso VI regresa de Toledo y es reconocido como rey de Castilla.

Los esporádicos avances cristianos por tierras musulmanas de la época de Fernando I, van a tener su culminación plena con Alfonso VI. En unos pocos años (1072-1086) las fronteras del reino castellano-leonés dan un salto gigantesco, no tanto porque se ocupen extensos territorios, sino por la importancia de las posiciones estratégicas dominadas. En otro orden de cosas, Alfonso VI prosiguió la apertura de sus reinos a las corrientes innovadoras europeas. Da paso al cambio de rito, poniendo fin a la liturgia mozárabe. Llama a los cluniacenses para que colaboren en la tarea de tipo espiritual y cultural que emprende. Con Alfonso se abandona la escritura nacional, visigoda, que es sustituida por la letra francesa. Estrecha los contactos matrimoniales con el vecino país ultrapirenaico. Es, en suma, un monarca *modernizador*.

La Reconquista cristiana progresa notablemente con la incorporación del reino de Toledo. Es cierto que más que producto de una larga y sostenida lucha, la ocupación de Toledo por Alfonso VI se debió al deseo del importante partido *mozárabe* de la ciudad del Tajo. Siempre había sido ésta una plaza difícil para los califas cordobeses. Quizá la explicación del casi constante estado de rebeldía de los toledanos haya que buscarlo



en la debilidad del poblamiento musulmán en dicha ciudad. Ahora Toledo era un auténtico protectorado del rey castellano. A la muerte de Al-Mamun, Alfonso VI apoyó la candidatura de Al-Cadir. El taifa de Badajoz pretendió impedirlo. El castellano hubo de combatir a este reyezuelo, logrando ocupar la plaza de Coria (1079). Finalmente, el grupo mozárabe de Toledo, mayoritario en la ciudad, optó por entregarse a Alfonso. En mayo del año 1085, Alfonso VI, el *imperator totius Hispaniae*, hacía su entrada solemne en la ciudad del Tajo. Así, de manera pacífica, el reino castellano-leonés se fusionaba con el extenso reino taifa de Toledo, pues éste incluía, además de la ciudad de los famosos concilios visigóticos, gran parte de las actuales provincias de Madrid, Guadalajara y Cuenca.

La ocupación de Toledo era un hecho de incalculables consecuencias. La línea fronteriza del reino castellano-leonés pasaba bruscamente del Duero al Tajo. El territorio comprendido entre el gran río colector de las aguas de la Meseta norte y el Sistema Central, zona prácticamente desértica desde el siglo x, iba a ser ocupada con la mayor urgencia posible. Un rosario de ciudades fortificadas, con una misión de tipo fronterizo esencialmente, se instalaba en la vertiente norte de la cordillera (Salamanca, Avila, Segovia...).

Amparados en las grandes ventajas que se concedían a sus pobladores (tomemos como modelo el fuero de Sepúlveda de 1076), allí acudirían habitantes del norte de la Península, dando origen a una serie de grandes concejos, integrados por guerreros y pastores, en permanente vigilancia de los pasos montañeses. Pero esto indicaba que la línea efectiva de dominio de los cristianos corría a lo largo del Sistema Central. Al sur del mismo los territorios recién incorporados planteaban serios problemas. Por de pronto, una masa considerable de población musulmana quedó integrada en el reino cristiano, planteando la cuestión



de la convivencia entre grupos heterogéneos en creencias y costumbres. Alfonso VI se titula *emperador de las dos religiones*. En definitiva, se demostraba que la convivencia de cristianos y musulmanes en las tierras peninsulares estaba creando un sentido de tolerancia y de homogeneidad nacional. Pero el panorama va a sufrir una mutación radical, debido a la irrupción en la Península de los almorávides, primera oleada de invasores africanos.

El espectacular avance del reino de Castilla en los primeros años del reinado de Alfonso VI, pudo hacer pensar en una pronta culminación del proceso reconquistador. La realidad fue, sin embargo, muy distinta. La petición de ayuda que los debilitados taifas peninsulares hicieron a Yusuf ben Tesufin, el caudillo de los almorávides africanos, sirvió para detener e incluso obligar a retroceder a los cristianos. Un ejército bien entrenado, con un fervor religioso del que carecían los musulmanes peninsulares, lanzado a una auténtica *guerra santa*, fue capaz de poner freno al avance castellano. En Sagrajas (1086), Alfonso VI sufrió su primer descalabro serio. Es cierto que Toledo, atacada por los almorávides deseosos de ocuparla por su enorme valor estratégico, resistió (1090). Pero el peligro se incrementó en los años finales del siglo XI, cuando el poder almorávide terminó por implantarse en Al-Andalus, en detrimento de los reyezuelos taifas. Consuegra (1097) y Uclés (1108) fueron escenarios de los nuevos fracasos militares de Alfonso VI. Los éxitos del Cid en tierras levantinas no pasaron de meras hazañas personales de un gran caudillo militar, de un típico hombre de guerra curtido en la lucha de frontera. Valencia, la ciudad cuyos destinos rigió el desterrado de Castilla, el exponente más claro de sus triunfos militares, se perdió en cuanto desapareció su persona (1099).



La herencia que dejó al morir Alfonso VI (1109) era muy pesada. En el interior había gérmenes de división. En la lucha con los musulmanes la invasión almorávide había detenido los avances cristianos. Al *emperador de las dos religiones* le sucedía su hija Urraca. Casada con el noble francés Raimundo de Borgoña, del que enviudó pronto (1107), tenía un hijo, Alfonso Raimúndez, el futuro emperador. En vida de Alfonso VI, Urraca y su hijo habían recibido el gobierno de la región gallega. Otra hija del conquistador de Toledo, Teresa, que había contraído nupcias con Enrique de Borgoña, había sido beneficiada con el condado de Portugal. Enrique y Teresa siguen su propio camino, desgajados del reino castellano-leonés y preparando la independencia del futuro reino lusitano.

La reina doña Urraca va a protagonizar una etapa difícil en la vida del reino castellano. Su nuevo matrimonio con Alfonso I de Aragón, que prometía tanto, terminó en un rotundo fracaso. Las apetencias de los grandes magnates crecen, ampaparados en la presunta debilidad de Urraca. Las masas urbanas, los *burgueses* de los nuevos núcleos de población, se lanzarán a la revuelta contra las inicuas pretensiones señoriales. La Reconquista está totalmente paralizada y los concejos de las regiones fronterizas han de combatir por su propia cuenta frente a las incursiones musulmanas. Las nupcias de doña Urraca con Alfonso el Batallador podían haber anticipado la unidad nacional, pero sus consecuencias fueron nefastas. «Malditas y descomulgadas bodas», las llamará un texto coetáneo. El grupo francés instalado en la Península, integrado en gran parte por clérigos, y dirigido por don Bernardo, arzobispo toledano, es hostil al enlace y pide, amparados en la consanguinidad de los contrayentes, la anulación del matrimonio. Las frecuentes disputas, personales y políticas, finalizan con la separación de Urraca y Alfonso (1114). El aragonés dedicará en adelante sus

energías a la reconquista del valle del Ebro, obteniendo señalados éxitos.

La intranquilidad de la nobleza galaica va a tomar cuerpo en estos años iniciales del siglo XII. Sirve de pretexto la defensa de los derechos de Alfonso Raimúndez, amenazado con el nuevo matrimonio de su madre de verse postergado de la sucesión. Sus partidarios quieren convertirle en rey de Galicia. A la cabeza de sus seguidores se hallaba Pedro Fróilaz, conde de Traba. Pero el papel esencial en estas querellas lo va a jugar el arzobispo de Santiago, Diego Gelmírez. Su habilidad política le lleva unas veces a enfrentarse con la reina Urraca, otras a pactar con ella. La ciudad de Santiago, que al calor de las peregrinaciones está conociendo un auge insospechado, forma parte de su señorío. La masa popular de la ciudad, cansada de lo que entiende es gobierno arbitrario del arzobispo, se lanza a la revuelta (1116-1117). Gelmírez y la propia reina son ferozmente perseguidos y consiguen salvar la vida a duras penas. Los incendios y saqueos se suceden sin descanso. Como unos años atrás en Sahagún, la ciudad del Apóstol conocía ahora la inquietud de la población ciudadana, deseosa de adquirir libertades. Se ha hablado de *revuelta burguesa* a propósito de los motines de Santiago de Compostela. La expresión es exacta a condición de situarla plenamente en su época. Fue un movimiento de tipo comunal, urbano, similar a otros muchos que por aquellos años sacudieron el Occidente de Europa. Dominada finalmente la rebelión, el papel del arzobispo se engrandeció, pero se demostró que la población de los burgos tenía una fuerza creciente que no se podía desconocer.

La pugna con los musulmanes remitió en los años del reinado de doña Urraca. Después de su éxito de Uclés los almorávides sólo lanzaron algunos ataques esporádicos, casi siempre dirigidos hacia el valle del Tajo. La defensa de la frontera meridional



del reino castellano-leonés estuvo a cargo de las milicias concejiles de las plazas de esa zona. En ocasiones, los cristianos organizaban por su cuenta cabalgadas por el territorio musulmán, de las que solían volver cargados de botín. La realidad es que hacia los años de la revuelta compostelana, la lucha entre cristianos y musulmanes estaba prácticamente paralizada. Si por parte cristiana las querellas intestinas imposibilitaban una reanudación de la reconquista castellano-leonesa, por parte musulmana el Imperio almorávide estaba entrando en una rápida decadencia. Cuando muere la reina doña Urraca (1126) la coyuntura es nuevamente favorable para el campo cristiano.

Alfonso VII simboliza el final de la presunta hegemonía del reino castellano-leonés sobre los demás reinos cristianos peninsulares. Apenas ocupa el trono, cuando pacta con el monarca aragonés (acuerdo de Támara de 1127), logrando la devolución a su reino de las diversas plazas que aún dominaba el Batallador y que históricamente pertenecían a Castilla. Poco después, el reyezuelo musulmán Zafadola le presta homenaje y le entrega el castillo de Rueda del Jalón. La crisis sucesoria en que se ve envuelto Aragón a la muerte de Alfonso I le da ocasión para intervenir. Una campaña en el valle del Ebro culmina en la ocupación de Zaragoza (1134), donde el monarca castellano fue calurosamente acogido. El rey navarro García Ramírez se declara vasallo de Alfonso VII. Igualmente, recibe la sumisión de diversos señores peninsulares. Orgullosamente pueden afirmar los consejeros áulicos del rey castellano-leonés que sus dominios abarcaban *del Océano al Ródano*. Una ceremonia rodeada de gran aparato sirvió para ratificar la superioridad indiscutible del hijo de doña Urraca. En el año 1135 fue solemnemente coronado en León con el título imperial. «Alfonso fue por el orbe universo llamado Emperador», dirá



una crónica algo posterior a los acontecimientos. La proclamación sancionaba el legado imperial leonés, pero al mismo tiempo era la confirmación de lo que parecía un hecho consumado: la hegemonía del reino castellano-leonés sobre los demás reinos peninsulares. Acaso también podía servir de argumento de contrapeso a las ambiciones de Federico Barbarroja de Alemania.

No obstante, la situación era diametralmente opuesta a lo que podía dar a entender la ceremonia de León. La unificación del reino de Aragón y el condado de Barcelona con el matrimonio de la infanta Petronila y Ramón Berenguer IV, dio paso a un poderoso núcleo en la España oriental. Los recientes avances por el valle del Ebro, la importancia de la fachada marítima mediterránea, la tradición de una política ultrapirenaica, todo ello contribuía a que la nueva federación se mostrase muy pujante. La vieja superioridad leonesa era sustituida por la realidad de un equilibrio. Quizá sirva de símbolo la devolución de Zaragoza a Ramón Berenguer IV. Es cierto que éste se comprometió a prestar vasallaje al pomposo emperador, pero esto era un dominio simplemente teórico. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la escisión del condado de Portugal aparecía ya como un hecho irreversible. Al morir Enrique de Borgoña, su esposa Teresa se había comportado como una auténtica reina, en espera de que su hijo, Alfonso Enríquez, pudiera hacerse cargo del gobierno del territorio. Después de muchos forcejeos, Alfonso VII terminó por reconocer la realidad del reino independiente de Portugal (1143).

Pero si las ambiciones imperiales de Alfonso VII eran sueños poco acordes con la realidad, no es menos cierto que la tarea reconquistadora pudo reanudarse en sus días. Estaba favorecida por el declinar de los almorávides. Recordemos la victoriosa campaña de Oreja (1139), la ocupación de Coria (1142), las



espectaculares correrías de Munio Alfonso, el singular guerrero de la frontera (1143), la conquista de Calatrava (1146), etc. Se iban poniendo las bases en la Meseta sur. Pero acaso lo más significativo es que la propia Reconquista estaba tomando un sesgo nuevo. Ahora se trataba de una auténtica Cruzada, en la que participaban soldados de diversas nacionalidades. Un ejemplo palpitante de esto lo tenemos en los días de Alfonso VII en la campaña de Almería. Un ejército integrado en lo esencial por tropas castellano-leonesas, pero en el que colaboraban también los soldados de Ramón Berenguer IV e incluso naves genovesas, emprendió una fabulosa campaña que concluyó con la toma del puerto de Almería (1147). Un extenso y delicado poema cantaría las incidencias del combate. No importa que pronto se perdiera Almería y que la singular campaña apenas tuviese consecuencias duraderas. Lo importante era que había mostrado el camino para una colaboración entre diferentes estados cristianos con vistas a la Reconquista. El tratado de Tudellén (1151), suscrito entre el catalán y el glorioso emperador, estableció un reparto de las futuras zonas, que cada cual se reservaba como tarea exclusiva de reconquista: Levante para el reino aragonés, el territorio restante para Castilla.

La nueva división del reino castellano-leonés, decretada por el flamante emperador, abría una brecha en la trabajada y difícil unidad. La política de Alfonso VII se había mostrado, en definitiva, estéril. Lejos de conseguirse una unificación cuando el emperador muere (1157), se ha producido una escisión de incalculables consecuencias. Se ha pasado *del Imperio Hispánico a los cinco reinos*, como afirmara con frase feliz Menéndez Pidal. La idea imperial leonesa se extingue. Pero quizá más grave era el panorama que se avecinaba desde los territorios de Al-Andalus. Un nuevo imperio había surgido en el Norte de Africa. Su artífice había sido Ibn Tumart. Sus ideales, una

vuelta a las normas primitivas, abandonadas por la creciente corrupción. Era el Imperio de los almohades. Ante su empuje se hunde el Imperio almorávide. A mediados del siglo XII los almohades desembarcan en la Península. Prontamente van a anegar las tierras de Al-Andalus, estableciendo un sistema rígido y fanático. El propio Alfonso VII pudo ver, poco antes de morir, cómo los nuevos invasores africanos cercaban Almería y liquidaban su obra. De Almería los almohades continuarían su peligroso avance hacia el Norte.

Sancho III fue proclamado rey de Castilla y Toledo, su hermano Fernando II rey de León y Galicia. La temprana muerte de Sancho (1158) deja como heredero a un joven príncipe, Alfonso, de sólo tres años de edad. Se hacía necesaria la tutela del rey niño, en espera de su mayoría. Pero la ocasión de la minoría intentará ser aprovechada por los vecinos del reino castellano, por los musulmanes, y, en el interior, por la alta nobleza, cuyas apetencias se desatan. Sancho VI de Navarra se apodera de diversas plazas fronterizas (Logroño, Cerezo, Briviesca). Fernando II de León instala una guarnición en Toledo y pretende actuar en Castilla como tutor del joven Alfonso. En Castilla crece la pugna entre los Castros y los Laras, tomando como motivo el ascendiente de los primeros sobre el futuro Alfonso VIII (un miembro del linaje de los Castros, Gutierre Fernández, actuaba como ayo del rey). Los almohades habían atacado la plaza de Calatrava, que resistió a duras penas. No obstante, el peligro almohade aún no era urgente. Les retenía, entre otros motivos, la resistencia del reino murciano, donde actuaba el famoso *Rey Lobo*. Esto explica que tanto Fernando II como Alfonso de Portugal hubiesen continuado el descenso de sus fronteras hacia el Sur, aunque de forma atenuada.

La declaración de mayoría para Alfonso VIII (1170) pro-



metía abrir una etapa floreciente en la vida del reino castellano. Contrajo matrimonio con Leonor de Plantagenet, hija de Enrique II de Inglaterra. Esta llevó como dote el ducado de Gascuña, lo que extendía la influencia castellana, aunque fuera sólo nominalmente, a tierras francesas. Alfonso será un monarca enérgico. Con sus vecinos se mostrará categórico, defendiendo con toda claridad los intereses de la corona castellana. Frente a los almohades propugnará la puesta en marcha de una Cruzada internacional. Protector decidido de la Iglesia, bajo su aliento se inicia la construcción del monasterio burgalés de las Huelgas. Alfonso VIII marca el fin de una etapa en la historia de la Castilla medieval, etapa de dudas, de resonantes avances y de bruscos retrocesos.

La historia de las relaciones entre los estados cristianos peninsulares en la segunda mitad del siglo XII es muy prolija en acontecimientos. El reino de Castilla, cuyas fronteras no estaban muy bien delimitadas, tenía frecuentes litigios con leoneses y navarros. Una sentencia arbitral de Enrique II de Inglaterra, solucionó provisionalmente la disputa fronteriza con Navarra (1177), a base de la devolución a Castilla de Logroño y otras plazas que el navarro se había incorporado. Pero a finales del siglo resurge la querella, aunque más bien se trata de la expansión castellana por Guipúzcoa y Alava, expansión que se apoya en la superioridad militar castellana, ante la cual nada puede hacer Navarra. Alfonso VIII prestó gran atención a la costa recién añadida a su reino. De San Vicente de la Barquera a Fuenterrabía, se dedicó a repoblar la faja costera con castellanos. La frontera occidental también conoció continuas querellas. Los frecuentes acuerdos de paz que firman Alfonso VIII y Fernando II son rotos periódicamente. El monarca castellano procuró asegurar el flanco occidental de sus reinos, iniciando una activa obra de colonización agrícola (riegos en la



vega del Carrión...) y concediendo a las ciudades de la frontera privilegios (ferias de Carrión y de Sahagún...). El matrimonio de Berenguela, hija del rey castellano, con Alfonso IX de León, que sucedió a su padre al morir (1188), pareció arreglar las disputas. Berenguela llevaría en dote las plazas fronterizas objeto de litigio. Pero el parentesco de los contrayentes invalidó, algún tiempo después, el matrimonio. Las relaciones de los monarcas castellano y leonés se enfriaron en gran extremo. Menos mal que la nueva coyuntura de comienzos del siglo XIII permitiría la reagrupación de los dos reinos, bajo la dirección de Fernando III.

Pero el problema central del reinado de Alfonso VIII es, sin ninguna duda, el de la pugna con los nuevos invasores africanos. Después del sometimiento del reino de Murcia (1172), los almohades se muestran extremamente peligrosos. Los escasos y dispersos establecimientos de los cristianos en la Meseta sur, apenas resisten la acometida islamita. En 1175, prácticamente sólo Calatrava se mantenía en pie. Los almohades habían ocupado buena parte de la Mancha, si bien de una manera un tanto vaga. El valle del Tajo se veía sometido a constantes aceifas. Los cristianos respondían por su parte organizando cabalgadas, que partían de las ciudades fronterizas y a veces terminaban en incursiones en tierras alejadas. La Meseta sur era, en la segunda mitad del siglo XII, una zona en la que se desarrollaba una típica guerra de llanura, con incursiones y retiradas, siendo las milicias municipales (de Avila, Segovia, etcétera) las principales protagonistas. Pero la invasión almohade obligó a cambiar, en cierto modo, la táctica militar. Se necesitaba instalar soldados en puntos fronterizos, que se mantuviesen en alerta constante. A la función específicamente bélica, podían añadir otra de tipo colonizador. La obra va a ser emprendida por las Ordenes Militares, cuya génesis se sitúa pre-

cisamente en esta época. Calatrava, Alcántara, Santiago serán el instrumento idóneo para defender la frontera meridional de los reinos castellano y leonés frente a los almohades, pero también para llevar a cabo la magna obra de colonización de la Mancha y Extremadura.

Los ataques almohades se intensificaron a partir del año 1170 (Huete, Uclés...). En ocasiones Alfonso VIII pudo reaccionar brillantemente. Así, por ejemplo, con el auxilio de Alfonso II de Aragón, se acercó a la importante plaza de Cuenca, a la que puso sitio. La ciudad se rindió (setiembre de 1177). El monarca aragonés, en premio a su ayuda, fue liberado del vasallaje que venía prestando al rey castellano por Zaragoza. Ambos monarcas firmaron poco después un importante tratado diplomático, el de Cazorla (1179), que ratificaba el reparto de las futuras zonas de reconquista, en un plano de igualdad total. La euforia de Alfonso VIII a raíz de estos éxitos, le llevó incluso a planear expediciones por tierras de Al-Andalus. Pero la reacción musulmana fue violenta. El califa almohade Abu Yusuf Ya'qub salió de Africa y, en son de guerra santa, desembarcó en la Península. En Alarcos (1195) se encontró con el ejército castellano, derrotándole de forma aplastante. La propia plaza de Calatrava fue conquistada por los almohades. Contando con la complicidad de Alfonso IX de León, que se apresuró a pactar con los islamitas, y de los reyes de Navarra y Portugal, las tropas musulmanas realizaron en los años sucesivos intensas devastaciones por las comarcas situadas al sur del Sistema Central. La división interna de la España cristiana favorecía así la ofensiva almohade. Sólo una alianza efectiva de los diversos núcleos de la España septentrional, podía romper nuevamente el equilibrio a su favor. Estos eran los deseos pontificios. En este sentido se pronunciaba desde su ascenso a la sede toledana el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada

(1208). Inocencio III urgía a que se pusiese fin a las disputas internas de la cristiandad peninsular y se preparase la Cruzada antialmohade. La llegada a la Península del nuevo califa musulmán, el *Miramamolín* de los cristianos, y sus primeros éxitos (ocupación del castillo de Salvatierra, 1211), alarmaron a Alfonso VIII. Una hábil campaña de propaganda por el Occidente europeo concluyó en la recluta de un auténtico ejército internacional. En Toledo parece que se reunieron, en la primavera de 1212, unos 70 000 caballeros y peones ultrapirenaicos. Sumados a las tropas castellanas y a las de Aragón y Navarra, constituían un poderoso ejército. A pesar de las reticencias de Alfonso IX de León, también acudieron al llamamiento caballeros de sus estados. El choque decisivo entre los cruzados cristianos y el ejército almohade tuvo lugar en el mes de julio del mismo año y constituyó un rotundo triunfo cristiano. La sensacional victoria de las Navas de Tolosa supuso el hundimiento definitivo del poder almohade, pero también la apertura de las fértiles tierras del valle del Guadalquivir. La Reconquista había dado un paso decisivo.

B) *El desarrollo económico, los grupos sociales y las instituciones políticas*

El breve recorrido de la historia castellana durante los siglos XI y XII que hemos efectuado, no se sale del terreno de la denominada *historia evenemencial*. Pero ¿cuáles eran los fundamentos materiales, la dinámica social y las instituciones sobre los que se basó el crecimiento del reino castellano en los siglos aludidos?

El hecho decisivo en la historia hispánica del Medievo es la constante movilidad de los reinos. El avance militar por las



monasterios con sus dominios territoriales, pero el tono lo daban los pequeños concejos habitados por campesinos libres, dueños de sus tierras. El reino leonés tenía grandes dominios, similares, aunque inferiores, a los de Europa occidental. Las comarcas del sur del Duero van a conocer un sistema de repoblación novedoso. La necesidad de atraer colonos a estas tierras de frontera, obligó a hacer extensas concesiones a los que acudieran. Surgen grandes concejos, con términos muy dilatados, pues el terreno abundaba. Se otorgan generosos fueros a los pobladores de estos centros. Todos los colonos tienen condición de hombres libres. Entre ellos proliferan los caballeros villanos. Estos núcleos de población, con sus fortalezas y sus murallas, jugarán un papel esencial durante el siglo XII en la defensa del flanco meridional de Castilla, pero también serán el símbolo de la potencia de los concejos. Más al Sur, en el valle del Tajo, y particularmente en Toledo, permanece buena parte de la población musulmana. No se trata de un proceso repoblador, sino de una simple transmisión del poder político. En el caso de las tierras situadas entre el Tajo y Sierra Morena, escenario de la pugna de cristianos y musulmanes en el siglo XII, el despoblamiento era casi total. Las especiales condiciones de la lucha con los almohades y la falta de un potencial demográfico adecuado para colonizar estas tierras explica que fueran las Ordenes Militares quienes emprendieran esta tarea. Pero en la segunda mitad del siglo XII, lo específicamente bélico absorbe casi todas las energías.

¿Cuáles son los fundamentos económicos del reino de Castilla en estos siglos de crecimiento? Los primeros siglos de la Reconquista se habían caracterizado por el desarrollo de una economía de subsistencia. Pero la expansión territorial y el contacto creciente con Europa permiten hablar de una economía de



tierras que habían conocido el dominio de los musulmanes trae como consecuencia la incorporación de grandes espacios. Los castellanos, pasada la tormenta de Almanzor, van consolidando sus posiciones al sur del Duero. Las campañas de Fernando I y sobre todo la ocupación de Toledo por Alfonso VI aseguran el dominio de los territorios comprendidos entre el Duero y el Sistema Central, a la vez que abren el camino hacia el valle del Tajo. En el siglo XII, la expansión castellana por tierras de la Meseta sur, especialmente por la Mancha, prosigue, aunque de forma inestable. Pero los territorios que se ganan plantean serios problemas. Si en ellos hay una población numerosa, lo que sucede en el valle del Tajo, ésta es en gran parte musulmana. Si, por el contrario, las zonas están semidesérticas, caso de la Meseta norte, es necesario repoblarlas. ¿Dónde encontrar colonos? La evidente superpoblación de las montañas cantábricas en los siglos VIII-IX posibilitó la repoblación de los espacios que se iban ocupando al sur de la cordillera. Pero desde comienzos del siglo X se observa la falta de excedentes demográficos. No obstante, la llegada de emigrantes ultrapirenaicos (camino de Santiago) y el auge demográfico que afecta al Occidente europeo desde finales del siglo X, permitirán que se reanude el proceso repoblador en las tierras situadas al sur del Duero. Más grave será el problema de la colonización de la Mancha y Extremadura, pero la realidad es que sólo después de la victoria de Las Navas puede afirmarse que la Sierra Morena pasó a ser el límite meridional del reino castellano.

La consecuencia del multiforme proceso repoblador será la diversidad de sistemas de ocupación del suelo, de dominio de la tierra, de paisajes agrarios y, en definitiva, la variedad de situaciones sociales y de mentalidades. La Castilla primitiva, la Vieja, era la zona más representativa de la monarquía. Había en ella algunos señoríos solariegos, había también múltiples



cambios a partir del siglo XI. La base esencial es la explotación de la tierra, pero al lado de las actividades agrícola-ganaderas, asistimos al progreso del comercio, al crecimiento de los núcleos urbanos y a la difusión de la circulación monetaria.

La búsqueda de tierras de cultivo había sido el fin primordial de las primeras acciones bélicas de los montañeses en su descenso a la llanura. Las tierras desérticas que se van colonizando entre los siglos VIII al X, se dedican esencialmente a la producción de cereales. Pero también se necesita cultivar la vid y se precisan pastizales para la ganadería. A juzgar por los documentos de la época, las tierras roturadas de la cuenca del Duero ofrecían en los citados siglos el aspecto de un paisaje heterogéneo e inorgánico de trigales y viñedos. El avance hacia el Sur ofrecía a los pobladores grandes espacios, aptos para el fomento de la ganadería. Esto es lo que sucederá en las tierras del sur del Duero. Los rebaños de ovejas serán la gran riqueza, junto con el botín capturado al enemigo, de los concejos que se constituyen en esas comarcas. El geógrafo árabe Idrisi habla, a mediados del siglo XII, de los grandes rebaños que hay en esa zona, de Medinaceli a Coimbra. Pero el gran salto adelante en la expansión de la ganadería se producirá a raíz de la incorporación de las extensas llanuras de la Meseta sur. Sus artífices serán las Ordenes Militares, y la victoria de Las Navas la señal para el avance. Pero ya antes de esa batalla, destaca el papel de Toledo, Cuenca y Plasencia como focos de expansión ganadera. No obstante, también la producción agrícola se había visto incrementada con la incorporación de los nuevos territorios. La vid tenía excelentes condiciones para su cultivo, se añadía el olivo y se sumaban las fértiles vegas del valle del Tajo. En conjunto, los siglos XI y XII conocieron un incremento constante de la producción agrícola y ganadera, capaz de compensar el auge demográfico. A la difusión indudable de los progresos técnicos de

la agricultura europea (mejoras en el sistema de tracción animal, difusión del molino de agua y del molino de viento, uso del arado de vertederas, etc.), fenómenos mal conocidos en nuestra Península, se añadía el hecho excepcional de la ampliación constante del territorio, de la abundancia de tierras aptas para la roturación o para la dedicación ganadera.

Sin embargo, el síntoma más notorio de la expansión económica del reino de Castilla, y, en general, de la España cristiana, en el siglo XI es la intensificación del comercio, proceso estrechamente relacionado con el auge urbano y la génesis de un nuevo grupo social, la *burguesía*. El comercio no había desaparecido en los siglos anteriores, como tampoco habían desaparecido radicalmente las ciudades. Baste recordar el papel de León en el siglo X, objeto de un magistral estudio de Sánchez Albornoz. El mercado, centro de reunión de los mercaderes en fechas determinadas de antemano, ya existía en dicha época. Documentos del siglo X del reino astur-leonés aluden a productos extranjeros, lo que atestigua la existencia de contactos comerciales con el exterior. Pero es a partir del siglo XI cuando se produce el gran *boom*. La mayor seguridad en los caminos y las mejores condiciones de vida son los factores básicos de este renacimiento comercial. Pero quizá es más importante todavía el gran auge del camino de peregrinos a Santiago y la llegada a tierras peninsulares de pobladores ultrapirenaicos que se establecen de modo permanente en la ruta. La estructura de muchos núcleos de población del famoso camino se modifica al nacer en sus afueras barrios de *francos*. Los mercados y las ferias se hacen más frecuentes. Ciudades como Burgos, Logroño, Lugo, León, Santiago, etc., conocen un notable desarrollo al calor de la expansión mercantil. Los monarcas suelen conceder privilegios a los mercaderes, los cuales, junto a los artesanos, cuyo papel también crece, constituyen un grupo social dinámi-



co, deseoso de liberarse de las cargas señoriales. Estos *burgueses* serán los grandes animadores de las revueltas de principios del siglo XII, en especial, de los motines de Santiago. Pero, con todo, es preciso observar que este resurgimiento urbano y comercial prácticamente sólo afectó a una zona del reino de Castilla, la septentrional. La vertiente sur, de cara al peligro islamita, estaba inmersa en una típica vida de frontera. Las ciudades que nacieron al pie del Sistema Central eran esencialmente núcleos de tipo militar, habitados por guerreros y labriegos. Sólo lentamente se instalan en esas plazas mercaderes, que animan la vida comercial.

El indudable proceso de expansión económica del siglo XI se vio favorecido por el incremento de la circulación de monedas. El reino castellano estaba situado en un punto de cruce de dos sistemas monetarios, el carolingio y el musulmán. La escasa moneda que circulaba por tierras castellanas antes del siglo XI era foránea. El primero que acuñó moneda propia fue Fernando I. No hay que olvidar que, gracias al sistema de parias, el oro comenzó a afluir en grandes cantidades en tierras cristianas. Nuevas acuñaciones efectuará Alfonso VI a raíz de la entrada en Toledo. Pero las más importantes acuñaciones del período que analizamos son las que llevó a cabo Alfonso VIII. Al cesar los maravedís almorávides, el rey de Castilla decidió acuñar maravedís de oro cristianos (1172), siendo Toledo la ceca. Al mismo tiempo se labraba en Burgos moneda de plata *(sueldos burgaleses)*. Se iniciaba en la vida económica del reino de Castilla la que se ha denominado *fase económica monetaria* (Reyna Pastor). Si conectamos este proceso con el creciente auge de los intercambios de productos y de la vida urbana, y con la decisiva victoria de Las Navas, concluiremos que al finalizar el siglo XII el reino de Castilla había superado su fase de adolescencia y estaba entrando en otra de plena madurez.

Bajo la dirección uniforme de los reyes de Castilla vivía una masa de población extremadamente heterogénea. Ante todo, cohabitan en el mismo reino tres comunidades diferentes: los cristianos, que constituyen la mayoría; los judíos, minoría en ascenso; los musulmanes, habitantes de tierras conquistadas por los cristianos. Las tres *castas* se influyen mutuamente. La convivencia crea un clima apropiado de tolerancia, que causará profunda sorpresa a los cruzados ultrapirenaicos. Las tres comunidades tienen un cierto sentido *nacional*, las tres contribuyen a la *forja de lo hispano*.

Desde los inicios de la Reconquista los judíos habían sido bien acogidos en tierras cristianas, por sus habilidades técnicas y la necesidad de pobladores. Las invasiones africanas a Al-Andalus precipitan la emigración de los hebreos a los reinos del Norte. Allí reciben en general un trato excelente (se ve en los fueros de finales del siglo XI). Pronto ascienden los judíos a puestos de confianza cerca de reyes y magnates. Alfonso VI tiene a Yusef ibn Ferrusel como consejero y Alfonso VII a Yehudá ibn Ezra como almojarife. Su papel cultural es también de singular importancia, especialmente a raíz de la fundación en Toledo, en el siglo XII, de una academia talmúdica. Pero paralelamente comienza a desarrollarse un sentimiento antijudío entre la masa popular cristiana, que ve con malos ojos el ascendiente del *pueblo deicida* y principalmente su creciente influencia en la vida económica de los reinos. A principios del siglo XII ya hay noticias de levantamientos antijudíos, así, por ejemplo, en Toledo en 1109.

Con la ocupación de Toledo quedan englobados en la monarquía castellana los primeros núcleos de población musulmana, los mudéjares. No obstante, la mayoría de los habitantes de la ciudad del Tajo eran cristianos, los mozárabes. Su larga permanencia bajo el dominio musulmán les confirió un sello



peculiar. En general, sobresalían en las actividades económicas de tipo urbano.

Por encima de las diversas comunidades étnico-religiosas, la sociedad castellano-leonesa ofrece una gran complejidad. La relativa simplicidad de los grupos sociales de la Castilla primitiva ya no constituye una imagen válida para el período que ahora analizamos. Las tierras astures, leonesas y gallegas tenían profundas diferencias sociales con Castilla. Allí estaban más extendidos los grandes dominios y abundaba una masa campesina de colonos semilibres. A esto hay que sumar la influencia europea, que jugará un importante papel en el desarrollo del feudalismo en tierras peninsulares. Aunque el reino castellano-leonés no tuvo nunca un feudalismo de tipo ultrapirenaico, es evidente que a partir del siglo XI se multiplica la prestación de vasallaje, de magnates al monarca o de unos nobles a otros. Igualmente se desarrolla de forma creciente la concesión de beneficios *(honores*, *prestimonios...)*. Los grandes dominios, que no dejan de crecer, se convierten paulatinamente en *señoríos* a medida que los monarcas conceden *inmunidades*. Así, de forma paralela, asistimos a la consolidación de la gran propiedad («desde principios del siglo XI, dice García de Valdeavellano, los latifundios... llegan a predominar en León y Castilla sobre el sistema de la pequeña propiedad rústica»), a la creación de *señoríos* y, en definitiva, a la modelación de una estructura social típica del feudalismo, pese a la ausencia de otros elementos jurídico-políticos propios de dicho sistema. La barrera de separación de la nobleza con el *pueblo común*, tan débil en la Castilla originaria, se acrecienta en estos siglos.

En la cumbre de la escala social se encuentra la nobleza. Su función específica es militar. Son *los que guerrean*. Los más importantes son los grandes magnates, *optimates* o *potestates*.



Suelen poseer extensos dominios y en la Corte ostentan por lo general puestos de singular relevancia. Más tarde se les denominará *ricos hombres*. Un grupo especial dentro de la nobleza lo constituyen los *infanzones* y *fijosdalgos*. Aluden estos términos al que es noble de linaje, lo mismo si es rico-hombre que si se trata de un noble de segunda categoría. Pero, en conjunto, tanto unos como otros forman el núcleo más privilegiado de la sociedad. Gozan de amplias exenciones, tienen *honra* en sus personas y generalmente están ligados al rey por lazos de dependencia personal. El escalón inferior dentro de la nobleza, está integrado por los *caballeros*, es decir, aquellos que tenían bienes suficientes para mantener caballo, con el que acudir a la guerra. Con el tiempo acaparan privilegios, lo que les asimila en cierto modo a la alta nobleza. Pero un sector importante de estos caballeros, los famosos *caballeros villanos*, aunque poseen franquicias de tipo nobiliario, se hallan en realidad más cerca del estamento popular. No obstante, desde tiempos de Alfonso VII los términos nobleza y caballería tienden a fundirse. La nobleza de linaje (los *caballeros infanzones*, así llamados para distinguirse de los *villanos*) constituye una hermandad, la *Orden de Caballería*, con sus ideales y sus ritos. Una complicada ceremonia transforma en caballero al joven noble y hace de él un paladín de la justicia y un espejo de virtudes.

Frente al estamento nobiliario se halla el estamento popular. ¿Qué evolución sufre éste en los siglos XI-XII? Si nuestra mirada se fija en el medio rural, concluiremos que la masa popular empeoró en dicha época. Si, por el contrario, observamos el crecimiento de los núcleos urbanos llegaremos a una conclusión distinta. ¿Qué sucedió en el campo? Un retroceso de los pequeños propietarios libres. Siguen subsistiendo los cultivadores independientes, ajenos a todo poder señorial, libres desde el punto de vista jurídico *(ingenui)*. Pero la mayor parte de la



masa popular campesina va cayendo en una situación de semi-dependencia. La creciente necesidad de protección llevó a muchos labriegos a acogerse al patrocinio de un poderoso. Se les llamará *hombres de benefactoría* o de *behetría*. Otros, los más numerosos sin duda, cultivan tierras ajenas en calidad de colonos. Reciben diversas denominaciones *(solariegos, collazos...)* y su condición se deteriora paulatinamente. Aunque la sujeción a la tierra de estos colonos no sea tan dura como en otros reinos peninsulares (en Aragón, por ejemplo), de hecho están muy próximos a los *siervos de la gleba*. Están obligados a realizar diversas prestaciones a sus señores, ya sean éstos laicos o eclesiásticos. El trabajo de esta masa rural semilibre es, sin duda, la principal fuente de riqueza de los estamentos privilegiados de aquella época.

No obstante, la gran novedad de esos siglos es el crecimiento de las ciudades. En los burgos en desarrollo se va acumulando una masa de población (los *burgueses* en sentido amplio) que, en gran parte, son colonos que abandonaron el campo para liberarse de las pesadas cargas que se les imponía. Pero las nuevas libertades cuesta adquirirlas. El siglo XII fue testigo de violentas revueltas ciudadanas en el reino castellano-leonés (Sahagún, Santiago...). Sin embargo, los monarcas suelen proteger a los nuevos núcleos de población. Los burgos y los burgueses contribuirán a abrir profundas brechas en el rígido mundo de base señorial y rural. Es cierto que la fuerza efectiva de las *capas burguesas* en tierras castellano-leonesas es escasa. También lo es que en muchas ocasiones son extranjeros o judíos los que acaparan las actividades mercantiles. Pero pese a todo esta masa popular urbana, activa y laboriosa, dedicada a la artesanía y al comercio, símbolo vivo de las nuevas libertades que se respiran en las ciudades, es, dentro del amplio sector de *los que trabajan*, el grupo más dinámico.

El cuadro de la sociedad castellano-leonesa se completa con el *estamento eclesiástico*. Los clérigos tienen su función propia. Son *los que oran*. Pero dentro de este estamento existe una extrema diversidad de situaciones. El alto clero (obispos, abades...) dueño de extensos dominios y situado, en muchas ocasiones, al frente de importantes cargos palatinos, se equipara a la alta nobleza. El bajo clero se halla muy próximo a la masa popular, si bien conservando ciertos privilegios, en forma de exenciones o de jurisdicción independiente.

Esta sociedad en marcha ¿cómo se gobierna? La creciente complejidad de la vida de los reinos cristianos exige un progresivo perfeccionamiento de los órganos de gobierno. Este proceso se observa en todos los escalones de la organización política del reino castellano-leonés, desde la monarquía hasta los concejos locales.

El monarca es el depositario del poder público. Tiene el supremo poder militar, judicial y político. A veces adopta un título imperial, de dudosa interpretación sin duda, pero que contribuye en definitiva a realzar su papel. No obstante, aún subsisten muchos puntos oscuros. Sólo la restauración plena del Derecho Romano suministrará el arsenal de ideas que necesitaban los *príncipes* para consolidar sus posiciones. Sin embargo, a lo largo de los siglos XI y XII la monarquía castellano-leonesa se fortalece. La sucesión hereditaria al trono, establecida por la costumbre y sancionada por el pueblo y el clero, triunfa desde el siglo XI. En el XII el sistema queda regulado, a la vez que arraiga la primogenitura. En torno al monarca se encuentran los altos dignatarios. Recordemos al mayordomo real, encargado de los servicios de la casa regia, y al alférez, dotado de funciones específicamente militares. Una prueba palpable del fortalecimiento de la monarquía es el incremento de los ingresos,



debido a la percepción de derechos sobre el tráfico de mercancías y a la organización de aduanas. Aparece un funcionario encargado de las tareas fiscales, el almojarife, cargo que suele recaer en judíos.

El *Palatium regis* de los reyes astur-leoneses ha derivado en la actual *Curia*, palabra que se introduce en tiempos de Fernando I. Es un organismo de tipo consultivo, integrado por los oficiales de la casa del rey y los grandes magnates del reino. Más tarde entrarán en la Curia técnicos en derecho, los *juristas*. La Curia celebra dos tipos de reuniones, ordinarias (Curia reducida) y extraordinaria (Curia plena). La Curia restringida auxiliaba a veces al monarca en sus tareas legislativas y judiciales. De ella emanan organismos especializados que terminan por adquirir plena autonomía. Así, en tiempos de Alfonso VII se organiza la Cancillería, en donde se redactan los documentos oficiales y se guarda el sello del rey. La Curia plena, a la que asisten eclesiásticos, se convocaba en ocasiones especiales, como la jura de un heredero, la necesidad de legislar con carácter general o los apuros económicos de la monarquía. Pero la Curia extraordinaria o plena va a sufrir una transformación radical a finales del siglo XII. La coyuntura política ofrecía una ocasión propicia para la alianza de la monarquía con las nuevas fuerzas ciudadanas. La separación de Castilla y León a la muerte de Alfonso VII, los disturbios de la minoría de Alfonso VIII de Castilla, el fortalecimiento paulatino de la nobleza, las excesivas donaciones que ésta había recibido y que habían repercutido en la sequía de las arcas reales, eran factores de un problema más agudo: la debilidad de la monarquía, asfixiada por el auge de las fuerzas nobiliarias. Para colmo de males, los almohades acechaban. ¿Dónde podían buscar apoyo los monarcas? La única respuesta posible era, en los concejos. Ellos estaban defendiendo por su cuenta la frontera meridional de Castilla.

Ellos estaban también interesados en poner freno a las apetencias de los grandes. Ellos contaban con un dinamismo creador. Esto explica que fueran admitidos a las Curias regias plenas los representantes del *tercer estado*, de las *ciudades y villas del reino*. Nacían las Cortes. Su origen se ha visto en la Curia regia extraordinaria convocada en León en 1188 por Alfonso IX. En aquella ocasión, el rey leonés otorgó una especie de *Carta Magna* al responder a las demandas populares. A cambio de estas concesiones el *tercer estado* se comprometía a sostener al monarca, especialmente desde el punto de vista financiero. ¿Acudieron los *burgueses* ya antes de 1188 a asambleas convocadas por los reyes? Algunos eruditos retrasan la fecha propuesta a 1170, pero esto deja intacto el fondo del problema. Lo importante es señalar que el crecimiento del sector ciudadano se había traducido en el reconocimiento de su representación política cerca del monarca.

La vieja división administrativa del reino astur-leonés en condados, ha perdido en gran parte su razón de ser. Algunos condados, tal es el caso de Portugal o de la propia Castilla, se independizan, transformándose en reinos. Además, el crecimiento de territorios inmunes y las libertades que alcanzan los municipios desdibujan las atribuciones de los condes. En su lugar va a surgir un nuevo tipo de circunscripción, la merindad, a cuyo frente se halla el *merino*, antiguo delegado del conde, que se ha convertido en un auténtico gobernador del territorio que le está encomendado.

En el ámbito local el órgano esencial de gobierno es, a partir del siglo XI, el municipio. Institución existente ya en tiempos romanos resurge en esta época al calor de la expansión de los centros urbanos. En el siglo XII el municipio ya ha adquirido autonomía política y jurisdiccional. La gestión de sus problemas corre a cargo de la asamblea que integran todos los vecinos



(concejo abierto), pero de ella emanan unos oficiales especializados, con unas funciones específicas (jueces, alcaldes...). Por lo general, los monarcas conceden fueros a los diversos municipios de sus reinos, que sirven de pauta a otros vecinos, y que señalan las normas concretas por las que ha de regirse su vida.

C) *Las corrientes de pensamiento: la apertura a Europa y el contacto con el Islam*

Las expansión que conoció el reino de Castilla en los siglos XI y XII desde el punto de vista militar, político y económico tuvo su paralelo en la formidable renovación que se produjo en el terreno espiritual. Pero este florecimiento religioso y cultural es ambivalente. Tiene dos polos de atracción, uno que mira hacia el Norte, abierto a la cultura propia de la Europa occidental cristiana, otro dirigido hacia el Sur, orientado hacia la esplendorosa civilización islámica, con la que se entra en contacto directo y vital a raíz de la ocupación de Toledo. Los reinos cristianos y peninsulares, y en particular el castellano-leonés, participan de ambos y saben crear una curiosa y original amalgama. No puede extrañarnos que se haya calificado a la España cristiana de *eslabón* entre la civilización musulmana y el Occidente europeo.

La apertura de la España cristiana a las corrientes europeas data de tiempos de Sancho el Mayor de Navarra. Más tarde el representante de esta tendencia fue Alfonso VI. A partir de esa época, las relaciones con la cultura ultrapirenaica no dejaron de crecer. El auge creciente del camino de Santiago, recorrido por peregrinos procedentes de los más variados países del continente europeo, contribuyó a fortalecer esos lazos. La intensificación de los enlaces matrimoniales entre príncipes hispanos y



extranjeros actuó en el mismo sentido, así como la venida a tierras peninsulares de cruzados europeos. Europa vive en esos siglos una época de *ideas universales* y la España cristiana participa en esa auténtica confraternidad espiritual.

¿Qué recibe el reino castellano de Europa? La enumeración de los préstamos que recibió Castilla de Europa en esos siglos sería prolija en exceso. Pero limitándonos a las grandes líneas, debemos de citar en primer lugar la influencia religiosa. La Iglesia hispana, gravemente dañada por la invasión musulmana, había conocido una restauración paulatina en los territorios *liberados* del dominio islamita. Renacen viejas diócesis y se fundan otras nuevas. Se celebran concilios para resolver las cuestiones eclesiásticas en debate (recordemos el famoso de Coyanza del año 1055). Pero la nota dominante de esta Iglesia era su particularismo, o mejor, su nacionalismo, manifestado en aspectos como el mantenimiento de un rito peculiar, el mozárabe. El contacto con Europa de la segunda mitad del siglo XI, va a significar un cambio de rumbo decisivo en la orientación de la Iglesia castellano-leonesa. Los artífices de la *europeización religiosa* serán los monjes cluniacenses. Ellos representan el anhelo por una purificación de las costumbres en los clérigos, pero también simbolizan el fin de los particularismos religiosos. Agentes decididos de la autoridad papal, los cluniacenses son a la vez los defensores del rito romano, pues ven en la unificación litúrgica de la Europa católica un importante paso para la centralización eclesiástica del Occidente. Un siglo más tarde, serán los monjes blancos del Císter los que se extiendan por tierras castellano-leonesas (Moreruela, Osera, Valbuena, Palazuelos, etc.). Sus ideales son diferentes de los de Cluny. El Císter representa un esfuerzo de austeridad y de entrega al trabajo manual. Sus monasterios buscan el aislamiento y el retiro. Serán pioneros de una formidable empresa de explotación agraria.

De una u otra forma, es lo cierto que desde comienzos del siglo XI se había roto la barrera que siglos atrás había separado a las tierras peninsulares de Europa. A ello va a contribuir en no poca medida el desarrollo de la peregrinación a Compostela. Allí se guardaban los presuntos restos del Apóstol Santiago. Para venerarlos se inicia desde fecha temprana una peregrinación que pronto alcanzará vuelos universales. Si el solo nombre de Santiago es para los soldados cristianos factor aglutinante de entusiasmos bélicos a la hora del combate con los infieles, de cara a Europa significa la existencia de una permanente puerta abierta, de un receptáculo de corrientes de pensamiento y de modos de expresión artística. El camino de Santiago es también el camino del arte románico. Desde las comarcas riojanas hasta la ciudad terminal de la peregrinación, se extiende un rosario de espléndidos templos. Homogéneas en su concepción y armoniosas en la combinación de sus elementos, la serie de iglesias románicas de la famosa ruta culminaba en la monumental catedral compostelana. Maciza y opulenta, identificada con el espíritu de Cluny, la arquitectuta románica era el símbolo de la Europa feudal. Frente a esta concepción artística el Císter supondrá la vuelta a la sencillez, a la pureza de líneas. Pero si los monasterios cistercienses representan la reacción contra el barroquismo en que había desembocado el románico son también el anuncio del próximo triunfo del gótico, lo que equivale a decir de las ciudades, de las monarquías y de la burguesía medieval.

Parecidas consideraciones podrían hacerse con respecto a las influencias literarias europeas. A través de la ruta de peregrinos la juglaría castellano-leonesa se pone en contacto con la francesa. De esto dimanarán consecuencias tan importantes como el florecimiento de la lírica gallega o la transformación de los poemas breves en cantares de gesta extensos. La epopeya castellana, cantada por juglares y dirigida al pueblo, tiene su



expresión más acabada en el «Poema del Cid». Del sur de Francia viene también una poesía lírica, refinada y culta, que divulgan los trovadores. Algunos de éstos gozan de gran predicamento entre los magnates. Así, por ejemplo, el gascón Marcabrú hace las delicias en la Corte de Alfonso VII.

El otro polo de atracción cultural de la España cristiana es el Sur, las tierras que han conocido el dominio del Islam. La llegada de los ejércitos cristianos al valle del Tajo, supone el establecimiento de estrechos contactos con grupos de población musulmana fuertemente arraigados. El Islam había sido el depositario de una buena parte del saber del mundo clásico, especialmente de la filosofía griega y de la ciencia helenística. La entrada de Alfonso VI en Toledo va a suponer, en cierto modo, la apertura a este riquísimo legado cultural. Un arzobispo toledano de la primera mitad del siglo XII, don Raimundo, favorece el intercambio cultural cristiano-musulmán. Toledo adquiere pronto un gran renombre y su fama cruza los Pirineos. Numerosos sabios extranjeros acuden a la ciudad del Tajo en busca de obras arábigas y griegas. El principal trabajo consiste en traducir esos textos al latín. Nace así la famosa idea de la *escuela de traductores de Toledo*, que, en realidad, nunca existió como tal. Toledo era simplemente el centro más importante en el que trabajaban los intelectuales hispanos y extranjeros.

Entre los sabios hispánicos que se mueven en torno al foco toledano destacan Domingo Gundisalvo y Juan Hispalense, que traducen importantes obras científicas árabes. De los extranjeros que vienen seducidos por el atractivo cultural de Toledo, destacan el inglés Abelardo de Bath, traductor de Euclides, Hermann el Dálmata, Roberto de Chester, encargado de verter al latín el Corán, y, sobre todo, Gerardo de Cremona, el más fecundo traductor de la época, que hace versiones de



obras de Aristóteles, Galeno, Tolomeo, Avicena, etc. Con estas valiosas aportaciones, Europa se incorporaba gran cantidad de conocimientos científicos, ya se tratase de las Matemáticas (recordemos el *Algebra* de Al-Juwarizni), la Astronomía o la Medicina. Igualmente, la Filosofía europea occidental va a recibir el soplo benefactor y fecundo del legado griego y arábigo.

Pero no sólo es Toledo y las traducciones lo que aporta el Islam a la cultura europea. De una manera directa, el contacto entre los cristianos peninsulares y los musulmanes va a repercutir en las corrientes literarias y artísticas. Pensemos en los múltiples elementos del arte musulmán que pasan al románico a través del reino de Castilla, en la influencia ejercida por la lírica hispano-árabe en la provenzal, también por intermedio del mismo vehículo, en la posible impronta de la música arábiga en la música medieval europea.

Castilla se nos presenta, pues, como la zona de contacto de dos grandes focos de cultura. Pero su papel no es pasivo. Se beneficia de las dos grandes corrientes, pero sabe asimilarlas, dándoles un sello personal.



III. EL APOGEO DE LA CASTILLA MEDIEVAL (1212-1340)

La decisiva victoria de los ejércitos cristianos sobre los almohades en las Navas de Tolosa, marca el comienzo de una nueva etapa en la historia de la Castilla medieval. En unos años, el valle del Guadalquivir queda incorporado a la corona castellana. Al mismo tiempo se abría una nueva ventana al mar en la Andalucía occidental. Castilla monta una estrecha vigilancia en la región del estrecho de Gibraltar, zona de vital interés estratégico y económico. La aparición de los benimerines obliga a redoblar la guardia. Un nuevo éxito militar, el obtenido en el Salado, logra conjurar el peligro. Con ello se cerraba el ciclo de los grandes éxitos cristianos, del incontenible avance reconquistador. El Islam ha sido prácticamente eliminado del suelo hispano. Permanece en pie el reino granadino, amparado en la muralla de las Cordilleras Béticas. Pero es sólo un residuo, que vive mientras puede pagar a Castilla elevados tributos.

Este siglo de fabulosos avances, que liquidan de hecho la Reconquista, hacen de Castilla el reino eje de la Península, el más extenso y el más poblado. Castilla se convierte en un peón de importancia en el juego de la política europea. A mediados del siglo XIII, Alfonso X presenta su candidatura al Imperio germánico vacante. Pero quizá fue víctima de sus propios triunfos. La política del rey sabio terminó en un rotundo fracaso. Mientras la federación catalano-aragonesa extiende su influencia por el Mediterráneo, donde crea un auténtico imperio ma-



rítimo, Castilla parece llegar al máximo de sus posibilidades, habiendo agotado sus horizontes expansivos. Las discordias de las minorías de Fernando IV y de Alfonso XI, en la primera mitad del siglo XIV, son los síntomas iniciales de lo que más tarde será grave crisis.

No obstante, el período que ahora analizamos es, sin discusión, el más próspero y brillante del Medievo hispánico. La sucesión de un rey santo y un rey sabio es el símbolo de la pujanza del reino castellano. La incorporación de la Andalucía Bética es la confirmación práctica de la expansión. Fértiles tierras se añadían a la corona de Castilla. Es verdad que los grandes beneficiarios del reparto del botín serían los nobles y las Ordenes Militares, que constituirían extensos latifundios. Pero, de momento, las ganancias eran tan grandes que permitían que todos participasen en ellas. La abundancia de tierras y la relativa escasez de pobladores alientan la expansión de la ganadería, que va a conocer su edad de oro. La sanción por Alfonso X de la poderosa institución de la Mesta es la corroboración de que Castilla era una potencia lanera. La salida al mar y la conquista de Sevilla dan impulso a las actividades marineras y mercantiles. Pero la llamada a los genoveses dejará en sus manos la explotación de esta excepcional coyuntura. El incremento general de las actividades productivas favorece a los grupos financieros judíos. Así, paralelamente a la gran expansión, Castilla conoce el enraizamiento de graves fallos estructurales, cuyas consecuencias se dejarán sentir posteriormente.

El siglo XIII fue también el del progreso de las monarquías nacionales del Occidente europeo, que sustituyen en la configuración política de la Cristiandad al decadente Imperio. La restauración del Derecho Romano y la importante labor de los legistas, serán preciosos instrumentales al servicio de las monarquías. De la transcendencia que estas tendencias tuvieron



en la corona de Castilla, puede darnos idea la aparición de esa colosal compilación que se denomina *Las Partidas*. Al lado de la monarquía el organismo de gobierno más destacado en dicho siglo son las Cortes, en donde están representados todos los estamentos sociales y que es, principalmente, la gran tribuna donde deja oir su voz el estado llano.

Si hacemos una incursión en la vida espiritual e intelectual la conclusión a la que llegaremos será del mismo orden. El *nuevo estilo* lo dan, en el campo religioso, las órdenes mendicantes. El fundador de una de ellas, la de los dominicos, era originario de Castilla. El siglo XIII es, por otra parte, el de la construcción de las imponentes catedrales góticas, el de la creación de las primeras universidades castellanas, el del triunfo pleno de la lengua romance. Podemos calificar, por tanto, a la época de renacentista, entendiendo este término en un sentido amplio.

Esta etapa de la historia castellana es de madurez. Su análisis lo haremos, al igual que en el período anterior, a través de tres facetas: un estudio de la evolución política, especialmente de los grandes éxitos militares; un bosquejo de las grandes transformaciones económicas, sociales y políticas que se produjeron en este siglo, como consecuencia de la expansión; un somero esquema de la renovación religiosa y del renacimiento cultural que acontecieron en esta época.

A) *La evolución política: el gran avance de la Reconquista*

Poco tiempo después del gran éxito militar de las Navas de Tolosa falleció el rey de Castilla Alfonso VIII. Dejaba como heredero a un niño, Enrique I, colocado bajo la tutela de doña Berenguela, hermana del joven monarca. Por unos años pareció



tanteos iniciales ha de abandonarlos pronto el futuro rey santo. La muerte del rey de León Alfonso IX (1230) abría la perspectiva de la reunificación castellano-leonesa. Alfonso IX, en sus últimos años, prosiguió la Reconquista por tierras meridionales. Buena parte de la actual Extremadura quedó incorporada a su reino, especialmente a raíz de la ocupación de Cáceres (1229) y Badajoz (1230). Como herederos dejaba a sus hijas las infantas doña Sancha y doña Dulce, hermanastras de Fernando III. Pero estas infantas decidieron renunciar a sus derechos en beneficio del monarca castellano. Así, una vez más, y en esta ocasión ya con carácter definitivo, Castilla y León quedaban integrados en un núcleo uniforme, bajo la autoridad del mismo rey. De momento, el prestigio de Fernando III aumentaba, pero quizá lo más importante era el incremento de los efectivos, humanos, económicos y militares, con que podía contar.

El rey santo, superados felizmente estos obstáculos, reanudó sus campañas militares en Andalucía. En la ofensiva proyectada se reserva un papel destacado a las Ordenes Militares, curtidas en una antigua pugna de tipo fronterizo. La conjunción militar de los cristianos y la crisis de autoridad en Al-Andalus, sabiamente manejada por el rey castellano, van a dar sus frutos. Cuando llegue la ocasión (ataque a Sevilla) intervendrá la marina, que hace sus primeras armas serias. En un corto espacio de tiempo (1232-1248) el valle del Guadalquivir se convierte en la Castilla novísima.

En la obra reconquistadora de Fernando III pueden señalarse tres hitos, cada uno de los cuales finaliza con la ocupación de una ciudad importante de la Andalucía bética, Córdoba, Jaén y Sevilla. Las tropas castellanas iniciaron en 1232 su marcha por el alto valle del Guadalquivir. Ubeda cayó en su poder. Por la misma época, la Orden de Santiago, con el apoyo de las milicias concejiles de algunos núcleos de población ex-



volver a desatarse la anarquía, motivada por las ambiciones de algunos magnates, en este caso de un Lara. Pero inesperadamente cambió la situación. La pronta muerte de Enrique I (1217) dejó como reina de Castilla a doña Bereguela. Esta, dando muestras de gran prudencia política, renunció a sus derechos en favor de su hijo Fernando, nacido de su invalidado matrimonio con el monarca leonés Alfonso IX. Berenguela buscó el apoyo de las ciudades, el mejor aliado en aquellos momentos de la autoridad monárquica. Anticipándose a una posible intervención del rey leonés, que podía pretender la reunificación de León y Castilla en su persona, el joven Fernando III fue proclamado rey de Castilla en una ceremonia de fuerte sabor popular, celebrada en la plaza del mercado de Valladolid.

Fernando III es el artífice del gran avance reconquistador castellano. La vitalidad del reino que dirige, manifestada en su pujanza democrática, en el auge de los núcleos urbanos y en la potencia militar, a la que contribuyen poderosamente las milicias concejiles, requiere un campo de expansión apropiado. El brusco debilitamiento del Imperio almohade, corroído internamente y humillado en el campo de batalla por los cristianos, ofrecía una buena coyuntura. Abierta la puerta de entrada al valle del Guadalquivir, éste se presentaba como un fruto altamente tentador. Fernando III, el joven pero enérgico monarca castellano, una vez consolidado su poder, prepara la marcha hacia las fértiles tierras de la depresión bética. Desde 1224 cruza Despeñaperros e inicia las primeras incursiones por tierras andaluzas. Pero prefiere aprovechar las discordias que por esos años dividen a los musulmanes. La intervención diplomática se muestra instrumento eficaz, al lado de la propiamente bélica. Así, mientras pacta con el reyezuelo Abulola, contra Ben Hud, recorre las comarcas de Baeza y de Priego. No obstante, estos



tremeños, se apoderan de Trujillo, siguiendo después hacia Medellín, Magacela y otras plazas, que igualmente conquistan. Fernando III, en lugar de intentar la devastación de las múltiples plazas fuertes de la región de Jaén, que se apoyaban en los castillos nacidos en estratégicas colinas, decidió proseguir la marcha por las tierras llanas del valle, en dirección a Córdoba. Una avanzada cristiana que penetró en la vieja capital de los califas fue sorprendida en la Ajarquía. Al conocer la noticia acudió con socorros el propio rey de Castilla. Córdoba, víctima de sus propias disensiones internas, no pudo ofrecer resistencia, siendo conquistada por las milicias cristianas (1236). Inmediatamente surgen serios problemas. La antes esplendorosa capital de Al-Andalus tenía todavía una masa de población considerable, y en su mayoría musulmana. El simple establecimiento de guarniciones cristianas suponía un incremento demográfico y, en verdad, el espacio no sobraba en Córdoba. Pero el éxito había sido rotundo y en nada quedaba desdibujado por la relativa facilidad de la conquista. La caída de la que fue capital indiscutible de Al-Andalus era más que un símbolo, era la realidad de la eliminación del Islam como fuerza política de peso en la Península. Pero el triunfo se lo apuntaba Castilla y, en concreto, su gran monarca Fernando III.

La segunda etapa concluyó con la conquista de Jaén y sus comarcas limítrofes. La euforia que se produjo tras la incorporación de Córdoba es fácilmente explicable. Fernando III, consciente de la necesidad de aprovechar el clima de optimismo y el impulso reconquistador puesto en marcha, decide abrir simultáneamente un nuevo frente. Mientras él se encuentra en Castilla, donde le retienen diversos asuntos de tipo interno, encarga al príncipe Alfonso, el futuro rey sabio, la penetración en tierras murcianas. La capital de la famosa huerta fue ocupada por los castellanos después de una brillante campaña (1243).

No obstante, algunas plazas resistieron, tales como Lorca y Cartagena. Por otra parte, la región murciana planteaba serios problemas de límites con el reino aragonés, al que se le había reservado la reconquista del Levante español. Se necesitó acudir a la negociación con Jaime I, llegando a la conclusión de un tratado de límites (Almizra, 1244). Sin embargo, es indiscutible reconocer que Castilla se apuntaba un nuevo tanto. Inmediatamente dio comienzo una labor de repoblación en aquella región. La castellanización del reino sería el mejor camino para la efectiva integración de Murcia a Castilla.

En tierras andaluzas la ausencia por unos años de los soldados cristianos dieron alientos a los musulmanes. El taifa granadino Alhamar, efectuaba correrías por el valle, poniendo en peligro las conquistas cristianas. Pero las tropas castellanas van a reaparecer inmediatamente en Andalucía (1244). El plan previsto por Fernando III es el de conquistar la región del alto Guadalquivir. El objetivo básico es la plaza de Jaén. Después de conquistar Andújar, los castellanos iniciaron un cerco en toda la regla de Jaén. La devastación de las comarcas próximas, que se realiza tenazmente (1244-1245), es parte del proyecto. Finalmente, ante la inutilidad de mantener una resistencia desesperada, Alhamar pactó la entrega de la ciudad (1246). La ocupación de Jaén era un nuevo y decisivo paso adelante en la conquista de la depresión bética. Pero ¿cómo consolidar el dominio de la comarca? La política seguida a este respecto consistía en instalar fuertes guarniciones militares en los núcleos urbanos, para lo cual se imponía una evacuación, lo más completa posible, de la población musulmana. Las ciudades de Andalucía se convierten así en *reductos de defensa del territorio* (Vicens). La llamada a repobladores cristianos abrirá el proceso de castellanización del valle del Guadalquivir. Pero el aumento de población en el campo, a donde acudió buena

parte de los habitantes que salían de las ciudades, creará en los medios rurales un clima propicio a la revuelta. Esta estallará algunos años más tarde, reinando ya Alfonso X, obligando a los castellanos a un replanteamiento del proceso repoblador.

Después de Jaén, Fernando III apuntó hacia Sevilla, la ciudad anfibia, capital del reino taifa más brillante de Al-Andalus, elevada con los invasores africanos a un puesto rector. Su situación, en una posición de gran valor estratégico, hacía de Sevilla un punto vital en las rutas mercantiles del sur de la Península. En el ataque a Sevilla, además del ejército de tierra, va a actuar la marina. Las naves que manda Ramón Bonifaz, y que actúan decisivamente en la campaña sevillana, muestran la importancia de la obra emprendida por Alfonso VIII en la costa cantábrica. La política de expansión marinera da ahora sus primeros resultados en el terreno bélico. Sevilla caerá sólo dos años más tarde que Jaén. Los primeros avances cristianos se produjeron apenas rendida Jaén. Al año siguiente (1247), los castellanos ocupan sin grandes dificultades las poblaciones vecinas (Carmona, Lora, Cantillana, Alcalá del Río...). La ciudad del Guadalquivir ve cómo se estrecha progresivamente su cerco, tanto por tierra, en donde destaca Peláy Correa, como por mar, con las naos de Bonifaz. La ruptura del puente que enlazaba al núcleo básico de Sevilla con Triana corta la comunicación a través del río, lo que repercute en el suministro de alimentos a la ciudad. El fantasma del hambre hace su aparición en Sevilla. Prolongar la resistencia, especialmente después de que se hizo evidente que no llegarían socorros del Norte de Africa, era absurdo. Sevilla se entregó y Fernando III el Santo pudo entrar en ella al frente de sus tropas (diciembre de 1248). Su caída arrastró la del bajo valle del Guadalquivir, la zona de las Marismas y gran parte de los campos gaditanos. Una tras otra se rinden a los cristianos, por voluntad propia o a la fuerza, las

ciudades de estas comarcas (Jerez, Medina Sidonia, Vejer, Santa María del Puerto, Arcos, Lebrija, Rota, etc.). Con ello se completaba la ocupación del extenso y rico valle del Guadalquivir. El Islam de España quedaba reducido al reino granadino. La línea de las cordilleras sub-béticas marcaba ahora la frontera meridional del reino de Castilla. Al pie de estas montañas se estableció un dispositivo militar, que jugaría un doble papel, la vigilancia de los musulmanes de Granada y, cuando la ocasión fuese propicia, el comienzo de la conquista del último reino musulmán peninsular. La misión fue confiada especialmente a las Ordenes Militares, ya duchas en este tipo de empresas. La Orden de Santiago actuaría en la sierra de Segura, la de Calatrava en la zona de Martos y Alcaudete, la de Alcántara a partir de Morón. El arzobispado de Toledo recibía el adelantamiento de Cazorla, también zona fronteriza. En la región llana las primeras medidas fueron también de tipo militar. Sevilla fue evacuada por la población musulmana. Pero una vez asegurado el dominio de las nuevas tierras, comenzaría una nueva etapa, pacífica ésta, de repartimiento y repoblación. Los grandes magnates son los más favorecidos, recibiendo extensos donadíos, auténticos latifundios. Los repobladores que acudieron a Sevilla, en su mayoría procedentes de Castilla la Vieja, recibieron una pequeña heredad, en general, más amplia si se trataba de caballeros. La fisonomía de la Sevilla musulmana había cambiado radicalmente. Fernando III concedió prontamente un fuero (1251), idéntico al de Toledo, pero con algunas modificaciones.

Fernando III había protagonizado una época de insuperable fecundidad en la vida de la corona castellana. Extensos y fértiles territorios se habían incorporado a su reino. Al mismo tiempo, en la retaguardia, se elevaban grandiosas catedrales y se desarrollaban las universidades. Todo ello sirve para reforzar la auto-

ridad monárquica. La aureola personal de santidad que envuelve al rey castellano, como a su primo San Luis de Francia, agiganta su figura y contribuye a prestigiar la monarquía. No contento con la inmensa labor realizada, preparaba, al parecer, una expedición al Norte de Africa, pero le sorprendió la muerte (1252). El reino que legaba a su hijo Alfonso, se había transformado en unos pocos años en una de las primeras monarquías del Occidente auropeo.

Con la subida al poder de Alfonso X, se inicia una de las épocas más brillantes y a la vez más desdichadas de la historia de la Castilla medieval. Si atendemos a la formidable labor emprendida bajo la dirección del rey sabio en el campo cultural, a su actuación como legislador, mecenas o poeta, es innegable que se nos ofrece una estampa sugestiva. Pero la época de Alfonso X es también la del agotamiento de los impulsos bélicos castellanos. La Reconquista queda detenida, mientras el reino granadino, al que pronto secundarán los benimerines, se consolida. El campo andaluz conocerá en estos años una violenta revuelta, que fue preciso sofocar con rapidez. El rey castellano, por otra parte, sostiene disputas de la más variada índole con los reinos vecinos, Navarra, Portugal y Aragón. Incluso la famosa pretensión del rey sabio al trono imperial será más una fuente de cuantiosos gastos y de inútiles negociaciones. Al final, como remate a un reinado tormentoso y complejo, la aparición de una aguda crisis por la sucesión y la rebelión de su hijo Sancho, dieron un perfil sombrío a un reinado que se había iniciado con los mejores augurios. Si los embajadores de la ciudad de Pisa, que fueron a Castilla en 1256 para rogarle aceptara la corona imperial, saludaron a Alfonso X como *el más distinguido de todos los reyes que viven*, su muerte, dictando testamentos incumplidos, abandonado de su hijo Sancho, que le

sucedería en el trono, preludia una etapa dura, de tensiones y discordias. La Castilla que Alfonso X recibió era la del optimismo, la expansiva en lo político y en lo económico. El reino que lega a sus sucesores parece impotente frente al Islam. Los excesivos gastos y su política económica en general, fueron perjudiciales para la salud material del reino. Por ello puede concluirse que el optimismo de los días de Fernando III se convierten al final del reinado de Alfonso X en claro pesimismo.

Quizá lo más sorprendente de la época del rey sabio sea el brusco estancamiento de la Reconquista. No obstante, Alfonso X comenzó su reinado con buenos auspicios. Decidido a incorporarse la zona costera de Andalucía occidental, sofoca diversas revueltas que estallan en la zona de Jerez y culmina su campaña con la ocupación de Cádiz (1262). Castilla llegaba así al Atlántico. El impulso marinero que comenzó en suelo castellano en los días de Alfonso VIII proseguía a ritmo acelerado. Pero poco le dura la alegría al rey castellano, pues al año siguiente (1263) el valle del Guadalquivir fue escenario de una sublevación general de los mudéjares. ¿Fue la incitación del rey granadino lo que provocó la rebelión? ¿Puede explicarse éste simplemente por causas internas, como el empeoramiento de sus condiciones de vida a raíz de la conquista cristiana? ¿Fue el incremento de la población rural, después de la evacuación de las ciudades del valle del Guadalquivir por los musulmanes, lo que creó el clima apropiado para el motín? La explicación es, sin duda, coyuntural. Pero lo que importa es resaltar las consecuencias. La rebelión se extendió a tierras murcianas. La magna obra de Fernando III estaba en peligro. Alfonso X actuó con energía, cortando radicalmente la revuelta. En Murcia, tuvo que pedir ayuda a Jaime I, a pesar de lo cual sólo tras dos años de lucha (1264-1266) acabó con los revoltosos. Pero la sublevación mudéjar de 1263 va a tener consecuencias de im-

portancia excepcional. Ante todo, obligó a reforzar los sistemas de defensa de la frontera con el reino granadino. Pero desde otro punto de vista los sucesos de Andalucía tendrán unas repercusiones económicas transcendentales. Se expulsó a los musulmanes del campo, acelerando la emigración a tierras granadinas. Además, la ausencia de brazos favorecería el desarrollo de los cultivos extensivos (olivo) y de la ganadería. Al final se había salvado el legado de Fernando III, pero a costa de grandes sacrificios. Alfonso X aún pudo pensar en saltar al continente africano. Para quien aspiraba al Imperio Germánico, la realización de una Cruzada contra los infieles se ofrecía como una formidable empresa propagandística. Pero difícilmente podía soñar en tales hazañas quien a duras penas pudo contener a los propios infieles del interior de sus reinos.

Las relaciones de Alfonso X con los otros reinos peninsulares no fueron excesivamente cordiales. Con Portugal surgió una disputa, debido a la reclamación por el rey castellano de los territorios del Algarve, a lo que se oponía el lusitano. Las exigencias del rey sabio, que consiguió imponerse a Alfonso III de Portugal, cedieron años más tarde. También disputó Alfonso X con los monarcas navarros, a los que requería la prestación de vasallaje. Con Jaime I de Aragón tuvo frecuentes querellas, a pesar de estar casado el castellano con doña Violante, hija del Conquistador. Las pretensiones de Alfonso X se extendían a los territorios ultrapirenaicos. Desea hacer efectivo el teórico dominio castellano en Gascuña. Pero la diplomacia inglesa, interesada en conservar aquel ducado bajo su mando, intervino eficazmente consiguiendo que el castellano renunciase a sus presuntos derechos a Gascuña (1254). Los planes del rey de Castilla, a veces fantásticos, se vieron obstaculizados casi siempre. No es sorprendente que se hable de los *fracasos políticos* de Alfonso X al referirse a su actuación en Portugal, Navarra o

Gascuña. Si añadimos a ello su torpe política en asuntos económicos o, más exactamente, el desorden que imperó en su hacienda, concluiremos en una imagen bastante oscura del reino de Castilla en la segunda mitad del siglo XIII. La temprana rebelión del infante don Enrique, hermano del monarca, aumentó el clima de confusión existente.

No obstante, el más apasionado problema en que se vio envuelto el rey sabio, espectacular, pero al mismo tiempo ruinoso, brillante y negativo a la vez, fue su aspiración al trono imperial germánico, el *fecho del Imperio*, como se conocen estos sucesos. Alfonso X era hijo de una princesa germana, Beatriz de Suabia. Esta circunstancia daba al castellano títulos de indudable valor, que podrá exhibir cuando se halle vacante el Imperio germánico. Este estaba prácticamente sin titular desde la muerte del enigmático y sorprendente Federico II (1250). Durante algunos años dos candidatos pugnaron por la vacante, pero ninguno salió vencedor. Al morir ambos se vuelve a plantear el problema. ¿Quién podía asumir la corona imperial? El ascenso de las monarquías nacionales, nueva realidad política de Europa, es paralelo al declive del Imperio como entidad ordenadora de la cristiandad. Pero el título imperial era todavía muy apetecido. Una embajada de Pisa viene a Castilla y ruega a Alfonso X que presente su candidatura a la elección imperial. Alfonso X se interesa por la proposición y comienza a buscar apoyos y a comprar votos. Parece que los Países Bajos decidieron sostener su causa. Incluso se trabajó una alianza entre el rey castellano y la lejana monarquía noruega. El rival en la elección imperial era Ricardo de Cornualles, hermano del rey de Inglaterra Enrique III. En 1257 se procede a la elección. Pero de hecho se realizan, casi simultáneamente, dos elecciones, saliendo elegidos ambos candidatos. Durante quince años el Imperio estará, en la práctica, vacante, pues

ni Ricardo ni Alfonso logran imponerse. Serán estos años difíciles para Alfonso X, que por todos los medios trata de hacer efectivo su presunto título imperial. Se suceden las negociaciones diplomáticas, especialmente cerca de los pontífices; los cuantiosos gastos, que secan las arcas regias, las presiones políticas, que nunca conducen a nada. La muerte de Ricardo en 1272, hizo resucitar en el monarca castellano las esperanzas de asegurarse el Imperio. Pero la elección recayó esta vez en Rodolfo de Habsburgo (1273). Es posible que el pontífice, Gregorio X, fuera el instigador de esta elección. Alfonso X reaccionó con energía, pero al final tuvo que rendirse a la evidencia. El Papa logró la abdicación del rey sabio, concediéndole a cambio, como compensación, los diezmos de la Cruzada en Castilla y León. Así concluyó la espectacular carrera de Alfonso X por la consecución del trono imperial germánico.

Los últimos años del reinado de Alfonso X fueron desastrosos. El estado latente de revuelta existente en la alta nobleza degeneró en una auténtica sublevación, dirigida por el infante don Felipe, hermano del monarca. En Andalucía aparecieron los benimerines, llamados por el rey de Granada. Un intento castellano de apoderarse de Algeciras, llave del estrecho de Gibraltar, fracasó lamentablemente (1277). Pero el problema más grave, que llevó la amargura al rey sabio en los años finales de su vida, fue el pleito sucesorio. La muerte del primogénito, don Fernando, abrió un complicado dilema. ¿Quién sería el sucesor? ¿Los hijos del infante fallecido o el segundo hijo del rey? De acuerdo con la compilación jurídica que el propio Alfonso X estaba dirigiendo, *Las Partidas*, se establecía el sistema de la primogenitura en la sucesión. En este caso, serían los herederos de don Fernando de la Cerda los que contarían con más derechos al trono. Pero el nuevo sistema no había entrado públicamente en vigor. El infante don Sancho, el segundogénito,

alegó sus propios derechos. Así lo reconoció inicialmente Alfonso el Sabio. Pero, más tarde, ante la presión francesa, que se convirtió en portavoz de los infantes de la Cerda, procuró compensar al mayor de éstos, don Alfonso, con la concesión del reino de Jaén, que ostentaría como vasallo de Castilla. Sancho se opuso categóricamente y respondió con una guerra sin cuartel a su padre. Jugando hábilmente con el descontento que existía en el reino castellano, sobre todo por las alteraciones monetarias, decidió convocar unas Cortes (Valladolid, 1282). Allí le fue confiado a Sancho el gobierno del reino, aunque sin el título real, que se le respetaba a Alfonso X. Desesperado, el rey sabio intentó una alianza con los infieles, pidiendo socorro a los benimerines. Igualmente redactó dos testamentos (1283 y 1284), en los cuales desheredaba a Sancho. A última hora se preparó una reconciliación de padre e hijo, pero antes de que pudiera tener lugar, el viejo monarca falleció en Sevilla (abril de 1284).

Finalizaba uno de los reinados más agitados de la Castilla medieval. La impresión global de estos años de gobierno de Alfonso X es de fracaso. Pero es preciso situar estos hechos en las perspectivas de su época. Si Alfonso X puede sostener al mismo tiempo frentes tan dispares, es porque el reino que le sustenta atraviesa una fase optimista y expansiva. Sus propias pretensiones al Imperio de Alemania sugieren la existencia de una potencia efectiva en el rey sabio, potencia ya no a escala peninsular, sino europea. Por otra parte, Alfonso X es el que alienta la formidable labor de renovación jurídica, dirigida por los romanistas, y que, en definitiva, será un puntal decisivo del reforzamiento de la monarquía. Las dificultades económicas son, en el fondo, síntomas del crecimiento. No olvidemos que Alfonso X es el monarca que consolidó la institución de la Mesta, clave de la vida económica de Castilla en los siglos siguientes. Por ello los fracasos reales de Alfonso X sólo tienen comprensión

situados en el marco de la expansión y del apogeo alcanzados por la monarquía castellana en el siglo XIII. Alfonso el Sabio, en definitiva, como dice el historiador alemán Wilhelm F. von Schoen, si no pudo cumplir sus grandes aspiraciones (liberar a la Península del dominio musulmán y ocupar el Sacro Imperio Romano Germánico), tampoco perdió nada.

Sancho IV fue proclamado rey de Castilla a la muerte de su padre. Su reinado va a ser muy breve. En contraste con los grandes horizontes de la política de Alfonso X, el nuevo monarca imprime un sello de mesura y moderación, pero al mismo tiempo más realista. Las apetencias de la alta nobleza, la reclamación de los infantes de la Cerda, que encuentran protección en Aragón, y la pugna con los musulmanes en la zona del Estrecho, son los grandes temas de la época de Sancho IV el Bravo.

Los grandes magnates habían visto crecer su poderío a lo largo del siglo XIII. Ellos habían sido los principales beneficiarios de las grandes conquistas en Andalucía. Su fuerza económica debía de estar respaldada por una participación directa y efectiva en las tareas políticas. Pero desde mediados de siglo la influencia creciente de los legistas contribuye a reforzar, al menos teóricamente, el papel de los monarcas. Se inicia entonces una pugna, ahora sólo en sus primeros balbuceos, entre lo que puede denominarse el *centralismo monárquico* y las tendencias centrífugas que protagoniza la alta nobleza. La debilidad de la burguesía en el reino castellano explica que el choque entre nobleza y monarquía sea extremadamente duro. En tiempos de Sancho IV, el principal representante del intervencionismo nobiliario fue el poderoso señor de Vizcaya, Lope Díaz de Haro, que llegó a ocupar un puesto equivalente al de un valido en la Corte. Su violenta eliminación (1288) presagia las trágicas luchas de mediados del siglo XIV.



Los infantes de la Cerda no habían renunciado a sus derechos. Como en el interior de Castilla no encontraron una amplia plataforma de apoyo, recurrieron a la ayuda aragonesa. Sancho IV se apresuró a firmar un tratado de alianza con Felipe IV de Francia (Lyon, 1288). La situación se agravó y degeneró en una guerra de fronteras, con devastaciones por ambas partes. Pero los infantes de la Cerda no vieron cumplirse sus objetivos, pues la proclamación de don Alfonso como rey de Castilla, en Jaca, no pasó de un simple acto propagandístico.

La secular pugna con el Islam se reanuda en estos años. El centro de gravedad se sitúa en torno al estrecho de Gibraltar. Sin el control de esta estratégica zona no podía considerarse conjurado el peligro de una nueva aventura norteafricana en tierras peninsulares. Desde hacía años, los benimerines, que habían sucedido a los almohades en el dominio del Norte de Africa, actuaban en dicha región. Por otra parte, el Estrecho no podía utilizarse como línea regular de comunicaciones entre los países cristianos mientras estuviese allí instalado el poder naval musulmán. Esto explica el interés de Sancho IV por fortalecer su marina. Esta se había mostrado pujante en la conquista de Sevilla. Pero no podía competir con las grandes repúblicas marítimas italianas, cuya experiencia naval era ciertamente inigualable. Alfonso X, apoyándose en las excelentes relaciones con Génova, contrató a un marino de esta república, Hugo Vento, nombrándole almirante de su flota (1264). Era la época en que el rey sabio soñaba con una gran empresa africana. Más tarde, al languidecer esos planes, se abandonó el concurso marítimo genovés. El ataque a Algeciras de tiempos de Alfonso X constituyó un rotundo fracaso. ¿Fue este aviso el que llevó a Sancho IV, consciente de la potencia naval de los benimerines, a buscar nuevamente la ayuda de Génova? Lo cierto es que para la nueva campaña que planeaba buscó los

servicios del gran marino genovés, Benito Zacarías. Al mismo tiempo negocia con Aragón. El pacto de Monteagudo (1291), firmado por Sancho el Bravo y Jaime II de Aragón, tenía un significado de largo alcance. Por de pronto, liquidaba las anteriores disputas entre ambos reinos. Al mismo tiempo establecía las bases para una campaña contra los marroquíes, a la que también se sumaban los granadinos, temerosos de ser absorbidos por los benimerines. .Por último, establecía una especie de reparto de esferas de influencia en el Norte de Africa, siendo el río Muluya el que separaría la zona de influencia castellana (al Oeste) de la aragonesa (al Este). La campaña militar que siguió al acuerdo dio sus frutos. La plaza de Tarifa fue ocupada por los castellanos (1292). La defección granadina puso en peligro esta conquista, pero la enérgica defensa que de la plaza hizo Alonso Pérez de Guzmán evitó su caída. El defensor de Tarifa se convirtió en héroe de leyenda, por la conocida gesta, que algunos historiadores estiman legendaria, de preferir la muerte de su hijo a la entrega de la plaza (1294). En resumidas cuentas, se había dado un paso decisivo en la batalla del Estrecho, aunque no definitivo. La muerte prematura de Sancho IV (1295), víctima de la tuberculosis, detuvo por unos años las empresas militares de los castellanos en el Estrecho.

La menor edad del sucesor de Sancho IV, Fernando IV, hizo necesario el establecimiento de una regencia, dirigida por doña María de Molina, la reina madre, mujer de extraordinario temple, como tendrá ocasión de demostrar. La coyuntura les pareció propicia a los ambiciosos nobles, a los infantes de la Cerda y a los reyes vecinos de Castilla, todos los cuales esperaban conseguir grandes ventajas. Se abre así una de las etapas más turbulentas en la historia medieval de Castilla. Se subleva el infante don Juan, hermano de Sancho IV, e igualmente los

grandes magnates Juan Núñez de Lara y Diego López de Haro. El veterano infante don Enrique, hermano del rey sabio, regresa y exige de la regente participación en el cargo. Jaime II de Aragón trama una conspiración de la que, si salía victorioso, él se beneficiaría con la anexión del reino de Murcia, siempre ansiado por los aragoneses, al mismo tiempo que se proclamaría rey de Castilla a don Alfonso de la Cerda y se compensaría al infante don Juan con Galicia y León. Sin embargo, la conjura fracasó. Los coaligados estaban unidos por intereses demasiado circunstanciales. Pero el gran arma de la enérgica María de Molina fue, sin duda, el amplio apoyo popular que obtuvo para la causa de su hijo, que era, en definitiva, la de la monarquía castellana. La masa popular, especialmente la que habitaba en los grandes concejos del valle del Duero, capta perfectamente la situación. La nobleza anteponía sus egoístas intereses a los generales de la nación. Así, como en los días de la minoridad de Alfonso VIII, era el *estado llano* el soporte más firme con que podía contar la monarquía. A su lado actuaban algunos caballeros de probada lealtad. Recordemos la actuación infatigable de Guzmán el Bueno en Andalucía, haciendo frente con escasas tropas a los continuos ataques islamitas. También los legistas eran baluartes seguros de la autoridad monárquica.

La declaración de mayoría de edad para Fernando IV (1301), puso fin temporalmente a las discordias internas de Castilla. No obstante, renacen con motivo de la privanza del nuevo monarca, que se disputan encarnizadamente dos bandos. Sin embargo, Fernando IV tiene como objetivo básico resolver los problemas pendientes, ya sea con el reino aragonés, ya con los infantes de la Cerda. El único camino para poder dar remate a la empresa contra los musulmanes era el de la concordia previa entre los cristianos. Se decidió someter las diferencias a unos árbitros. Su fallo (Agreda, 1304), fue unánimemente

aceptado. Murcia era devuelta a Castilla, con excepción de la zona alicantina, que pasaba a engrosar el reino aragonés. Don Alfonso de la Cerda renunciaba a la corona castellana, recibiendo a cambio sustanciosas concesiones. Pero éste fue sólo el primer paso. Unos años más tarde, en las vistas de Campillo (1308), se concertó una alianza castellano-aragonesa contra el reino nazarita de Granada. Al acuerdo se sumó el rey de Portugal. Parecía renacer el espíritu de cruzada. El tratado de Alcalá de Henares (1309) puso las bases de las empresas bélicas a realizar. El monarca castellano atendería a la conquista de Algeciras, mientras Jaime II procuraría desmantelar la región de Almería. A la hora de la verdad estos grandes proyectos dieron escasos resultados. Faltó conjunción táctica y coordinación entre las tropas cristianas. Sólo la toma de Gibraltar compensó el enorme esfuerzo realizado. Poco tiempo después, el joven Fernando IV murió (1312), dejando nuevamente en suspenso los planes militares en marcha.

Una vez más se desató sobre el reino de Castilla la más despiadada anarquía. El sucesor de Fernando el Emplazado era un niño de apenas un año de edad, Alfonso XI. Como en la anterior minoridad, fue doña María de Molina, la abuela del rey niño, la que ocupó las riendas del poder. Pero eran muchos los nobles que aspiraban a participar en la tutela. Entre ellos se encontraba un personaje llamado a jugar un destacado papel en la vida literaria de la época, el infante don Juan Manuel. Se suceden las disputas entre los grandes. Acuerdos y desacuerdos, intrigas de palacio, camarillas secretas, se suceden a un ritmo inalterable. En el fondo, este complicado juego es sólo la apariencia superficial de un grave problema estructural. La alta nobleza trata de copar los puestos directivos del poder político. Su gran rival es el estamento popular. Con su fina sensibilidad política, el pueblo castellano comprende el grave

precioso concurso de la flota catalana. Esto era muy importante en aquel momento, pues el sultán marroquí Abulhasán, había concertado un acuerdo con Génova, rival de los catalanes en el Mediterráneo, en espera de su ayuda marítima. En 1330 se inician las operaciones militares. Pero mientras los catellanos logran sus primeros éxitos (conquista de Teba), los aragoneses, que atraviesan serias dificultades internas, no pasan de proyectos sin aplicación. Un nuevo desmayo de los castellanos, cuya nobleza aprovecha cualquier excusa para volver a la carga, permite a los benimerines obtener un resonante éxito al apoderarse de la estratégica plaza de Gibraltar (1333). Fue a partir de este momento cuando Alfonso XI, consciente del grave peligro que suponía la amenaza de dominio marítimo del Estrecho por los benimerines, se entregó en cuerpo y alma a la preparación concienzuda de la lucha contra los africanos. Le auxiliaba en esta ocasión también el rey de Portugal. A principios del año 1340, el almirante Jofre Tenorio fue abatido por la escuadra de los benimerines. Pero este tropiezo inicial fue rápidamente anulado por la aplastante victoria que en el mes de octubre del mismo año lograron los cristianos. Ante las alarmantes noticias del asedio de Tarifa por los musulmanes, acudieron presurosas las tropas castellanas y portuguesas, y a orillas del río Salado derrotaron sin remisión a los infieles. Alfonso XI decidió explotar a fondo el éxito del Salado. Unos años más tarde obtuvo un nuevo triunfo, en esta ocasión junto al río Palmones (1343). Algeciras, sitiada desde hacía tiempo, fue conquistada por los castellanos (1344). Después se inició el asedio a Gibraltar, que hubo de suspenderse por la difusión de la peste, de la que fue víctima el propio Alfonso XI. La conclusión, pese al relativo fracaso de Gibraltar, no podía ser más positiva. La batalla del Estrecho había sido resuelta favorablemente para los castellanos. Los cristianos, dueños indiscutibles de la llave marítima del sur

peligro que se cierne sobre la monarquía y acude presuroso a salvar a la institución regia. Es en los grandes concejos y en las Cortes, cada día más portavoz de las aspiraciones populares, en donde los reyes encuentran sus más fieles partidarios. En los tenebrosos días de la minoría de Alfonso XI éste fue el panorama. La muerte del infante don Pedro, hijo de María de Molina, y a quien ésta había utilizado como un peón en sus planes, motivó a reorganizar la regencia. Don Pedro había muerto en una desdichada campaña en la vega de Granada (1319), junto con otros nobles castellanos, entre ellos el revoltoso infante don Juan. En la nueva regencia se da entrada al infante don Felipe, otro hijo de doña María. Por unos momentos la caótica situación pareció agravarse, al morir la singular y valerosa reina (1321). Pero al fin pudo buscarse solución al conflicto. Unas Cortes, celebradas en Valladolid (1325), proclamaron mayor de edad a Alfonso XI. Se había puesto fin a una pesadilla, que de hecho se prolongaba ya desde la muerte de Sancho IV.

Alfonso XI marca un punto culminante en el Medievo hispánico. Con él se cierra una etapa de la historia de Castilla. Recogía un reino dividido y en quiebra, producto de dos minorías sucesivas y de las apetencias de una nobleza desatada. En pocos años supo encontrar la paz que Castilla necesitaba. Conseguido esto, se lanzó a la campaña del Estrecho. La decisiva victoria del Salado clausuró definitivamente el peligro musulmán. Así terminaba la brillante serie de éxitos cristianos que tuvieron su inicio en las Navas de Tolosa.

Alfonso XI preparó cuidadosamente la campaña del Estrecho. Pactó con Aragón (acuerdos de Agreda y Tarazona, 1328), pues era su idea emprender una vasta Cruzada en la que colaborasen todos los reinos cristianos peninsulares. Pero también le llevaba otro deseo en esta política, la de contar con el



de la Península, pasaban a la ofensiva, que intentarían llevar al propio continente africano. Por de pronto, quedaban definitivamente eliminados los intentos de invasión desde el Norte de Africa.

En el interior del reino de Castilla, Alfonso XI procedió a un apuntalamiento de la monarquía. El camino hacia el centralismo, al que cooperaban los legistas, forjados en el Derecho Romano, había quedado interrumpido en los días de las dramáticas minorías de su padre y de él mismo. Pero la nobleza estaba desgastada por 30 años largos de luchas. Esto facilitó al nuevo rey su tarea. La anarquía nobiliaria fue eliminada. Decidido a consolidar la fuerza de la institución monárquica, emprende una vasta campaña de tipo legislativo, que tiene como fin primordial la puesta en práctica de las normas de tipo jurídico que asentara Alfonso el Sabio. La obra centralizadora no se detiene ante nada. Ataca la autonomía municipal, que desea sustituir por un control más efectivo. El famoso *Ordenamiento de Alcalá* abre paso a una política de signo intervencionista. ¿Fue sacrificado en estas campañas el pueblo castellano? La tesis ha sido sostenida en ocasiones. Los concejos y las Cortes, baluartes del estamento popular, apoyos incondicionales en los turbios días de las minorías de Fernando IV y de Alfonso XI, perdían muchas de sus prerrogativas. El camino hacia el progresivo fortalecimiento de la monarquía era en verdad irreversible. Los reyes se habían apoyado en el estado llano para hacer frente a las apetencias nobiliarias, pero una vez barridas éstas, la monarquía seguía su camino sin desmayo.

Pero ¿realmente había vencido la monarquía a la oposición nobiliaria? Puede afirmarse, opina Sánchez Albornoz, que «las décadas finales del reinado de Alfonso XI fueron sólo una tregua en la áspera batalla que desde los días del rey sabio mantenían nobleza y realeza». Pero de momento Alfonso XI, con sus



éxitos sorprendentes en el Estrecho, y con su política centralizazadora, cerraba una etapa expansiva de la monarquía castellana. Su muerte, víctima de la Peste Negra (1350), anunciaba los inicios de una nueva época, la de la gran depresión, pero también la de la preparación de la unidad peninsular y con ello de la Modernidad.

B) *Las transformaciones económicas, sociales y políticas*

En el casi siglo y medio que corre de Las Navas al Salado, el reino de Castilla sufre un conjunto de transformaciones esenciales, que le van a dar una nueva fisonomía. La primera consecuencia de las grandes conquistas es la incorporación de amplios territorios, que casi duplican la extensión del reino. La zona de la Meseta sur, que ahora se integra a Castilla, estaba escasamente poblada, pero el valle del Guadalquivir, por el contrario, estaba intensamente habitado. No obstante, la evacuación de la población musulmana, que si no fue total, pues se calcula que permanecieron unos 300 000, fue casi absoluta, planteó la necesidad de proceder a su repoblación. Esto originará un trasiego de población, de tierras del Norte hacia el Sur. La mayor parte de los habitantes que acuden a repoblar las fértiles y atractivas tierras de la depresión bética era originaria de Castilla la Vieja. Así, esta región conoce un relativo despoblamiento. Pero el esplendor que rodeaba a los núcleos urbanos de Al-Andalus y las especiales circunstancias que concurrieron en el repartimiento de aquellas tierras, explican que la mayoría de los emigrantes que acudieron al valle del Guadalquivir fueran a engrosar las ciudades, que pronto superan en sus efectivos demográficos a las del Norte. En conjunto, la población del reino de Castilla (se ha aventurado la cifra de cinco millones para



mediados del siglo XIII) no era muy numerosa para la extensión total del mismo. La baja densidad explica que, salvo en zonas muy concretas, no existiese una fuerte presión demográfica. No hay que olvidar este factor a la hora de preguntarse por las causas de la importancia de la ganadería en la Castilla bajomedieval.

La vida económica del reino castellano adquiere en esta época nuevos perfiles. Sus rasgos distintivos serán la formidable expansión de la ganadería lanar y el atractivo de las rutas marineras. Castilla entra definitivamente en los grandes circuitos comerciales del Occidente de Europa. El incremento de las exportaciones laneras es la base de la expansión económica. Pero no es menos cierto que se consolida una estructura que, si proporciona grandes provechos momentáneos, mantiene un sistema típico de país colonial. Castilla vende materias primas que no elabora, cortando así el posible desarrollo de unas actividades de transformación, de una industria incipiente. Además, la explotación de las grandes posibilidades que ofrecía la fachada atlántica de Andalucía queda en manos de extranjeros, de genoveses.

La fabulosa expansión territorial de Castilla en el siglo XIII no se acompañó de un aumento sustancial de la explotación agrícola del suelo. La fiebre de roturaciones de los siglos anteriores decae notablemente en el siglo XIII. Ello se explica en parte por la débil densidad del poblamiento. En el valle del Guadalquivir el proceso observado fue realmente el opuesto. Muchos campos, antes intensamente cultivados, se abandonan por falta de brazos después de la sublevación mudéjar de 1263. Sólo puede atestiguarse un progreso del viñedo. Los cereales se producen con vistas al abastecimiento local o, a lo sumo, regional. El regadío estaba escasamente desarrollado en tierras



castellanas. En cambio, la ganadería va a conocer una expansión insospechada. Múltiples factores contribuyen a explicar este fenómeno. En primer lugar está la abundancia de tierras. A partir de la victoria de las Navas de Tolosa se colonizan la Mancha y Extremadura. Son tierras llanas, secas, de escaso arbolado, aptas para dedicarlas a pastos. La débil población y las necesidades militares frente a los almohades, explican el decisivo papel que van a jugar las Ordenes Militares en estas regiones. Son ellas las que fomentan la dedicación de esas tierras a la ganadería. Las propias Ordenes poseen grandes rebaños. Baste recordar como ejemplo el pleito suscitado en 1243 entre las órdenes del Temple y de Alcántara sobre 42 000 ovejas. A su lado hay ganaderos con rebaños de pequeña o mediana cuantía entre los habitantes de las villas de la Meseta sur (Trujillo, Mérida, Calatrava, Almadén...). Pero el tono fundamental lo dan las Ordenes. La importancia de las labores de pastoreo explica la aparición de administradores especiales *(frayles veedores, comendadores de las vacas)*. Así se fortalecía la orientación económica hacia la ganadería, actividad ya muy desarrollada en los grandes concejos del sur del Duero. No obstante, lo más importante es destacar las transcendentales consecuencias que esto va a tener para el futuro. Desde el punto de vista institucional, en tiempos de Alfonso X nace el *Real Concejo de la Mesta*. Hoy se supone que el famoso decreto del rey sabio de 1273, era sólo la confirmación de una situación ya establecida. Cuando las ciudades del borde de las llanuras meridionales, tales como Cuenca, enviaban en el invierno ganado hacia los pastos del valle del Guadiana, iban con los rebaños guardias armadas *(esculca, rafala)*. En el siglo XIII, unas tres veces al año se reunían guardias y pastores en auténticas asambleas municipales. Eran los *oteros* o *mestas*. Alfonso X autorizó esas reuniones, pero los ganaderos de la región del Guadiana, entre los cuales se encon-

traban en primer plano las Ordenes, se oponen a la invasión de sus pastizales. Pero el monarca decide proteger a los del Norte. Así, la Mesta, surgida como consecuencia de la afluencia de ganado en la zona extremeña en los años 1260-1265, era un «producto de la ganadería de tipo fronterizo en la cuenca del Guadiana» (Ch. J. Bishko). Los monarcas obtenían beneficios, pues, a cambio de su protección, percibían tributos sobre el ganado. Desde el punto de vista económico, el incremento de la ganadería fue la base de la producción de lana, el gran artículo de exportación de la Castilla medieval. La introducción de la oveja merina, de origen norteafricano, e introducida en la Península al parecer por genoveses residentes en Andalucía, proporcionaba una lana de excepcional calidad. La coyuntura internacional dará a Castilla la ocasión de colocar sus lanas en las regiones textiles de Europa, especialmente en Flandes. El paulatino descenso de las exportaciones de lana inglesa, debido a factores de rivalidad política y al deseo inglés de transformar ellos mismos la materia prima, permitirá a Castilla penetrar en ese mercado.

El desarrollo de la ganadería lanar promovió la aparición de una incipiente industria textil. A mediados del siglo XIII, se tienen noticias de la fabricación de paños en varias ciudades castellanas de la cuenca del Duero (Soria, Segovia, Zamora), que abastecían los mercados locales e incluso destinaban parte de la producción a la exportación, especialmente hacia tierras lusitanas. Pero esta expansión artesana e industrial, que alienta el nacimiento de cofradías (pensemos, por ejemplo, en la *Hermandad de recueros* de Soria del siglo XIII), permanece dentro de unos límites muy estrechos. El destino fundamental de la lana castellana es la exportación y el mar es el gran vehículo de este comercio. Desde finales del siglo XII la costa cantábrica era escenario de una incesante actividad marinera, que tiene sus

puntales en los puertos de Santander, Laredo, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera. La protección de Alfonso VIII acelera su expansión. Pronto se desarrolla una intensa actividad comercial. Los vascos se especializan en el transporte de los vinos de Gascuña a Inglaterra, tráfico del que se tienen noticias a partir de 1221. También exportan productos hispánicos, como el hierro vizcaíno, aunque sin duda en cantidades pequeñas. Desde mediados del siglo XIII el auge marinero de Castilla es incesante. Pruebas diversas de esta expansión son la decisiva participación de la marina cántabra en la conquista de Sevilla, la aparición de marinos del norte de la Península en aguas del Mediterráneo en tiempos de Fernando III, la constitución a finales del siglo citado de la «Hermandad de la Marina de Castilla con Vitoria», asociación efectuada entre puertos cántabros y vascos. En este clima de expansión marinera, tiene lugar lo que se ha denominado «revolución lanera de 1300», coyuntura favorable a la organización, en torno a esa fecha, de un fabuloso comercio de exportación de lanas hacia los telares de Flandes. La lana se convierte en el eje de la economía castellana a partir del siglo XIII. En el interior del reino el auge que en dicha época conocen las ferias (de principios del siglo XIV ya hay datos de la de Medina del Campo y de 1339 data la de Burgos) está, sin duda, en relación con el tráfico lanero. En el exterior, la importancia de este comercio se revela en el hecho de que se establezcan delegados permanentes de Castilla en las ciudades flamencas. Así, por ejemplo, en Brujas arraiga una poderosa colonia vasco-castellana, de la que se tienen noticias a partir de 1267. En 1282, los mercaderes castellanos de dicha ciudad flamenca representan a todos los extranjeros en un conflicto que surge. Pocos años más tarde, reciben un estatuto que garantiza sus intereses y en 1336 el conde de Flandes otorga el primer privilegio importante a la citada colonia. Cierto es que



la contrapartida de la venta de la lana era la importación de tejidos. Castilla exporta materias primas y compra productos manufacturados. Los registros de las aduanas de San Sebastián y otros puertos vascongados de finales del siglo XIII, atestiguan la importancia alcanzada por las importaciones, especialmente los paños flamencos.

No sólo la fachada costera cantábrica abría para Castilla amplias perspectivas de expansión comercial y marítima. También la conquista de Sevilla y la llegada de los castellanos a la costa atlántica andaluza ofrecía insospechados horizontes. Sevilla era un punto de encuentro de diversas corrientes comerciales. Su papel crecerá especialmente a raíz de la apertura del Estrecho, que hace de éste zona de paso en el comercio marítimo de Italia con Flandes. Pero los grandes beneficiados del comercio de la Baja Andalucía van a ser los genoveses. Comerciantes de esta república italiana acuden a Sevilla y otras ciudades del Sur donde, amparados en la especial protección de los monarcas castellanos, fundan poderosas y prósperas colonias. Sabemos que poco después de la conquista de Sevilla nace un tráfico regular entre Andalucía occidental y la península italiana, y que el aceite es uno de los principales productos que se exportan de la Bética.

Pero si la expansión económica es el signo de los tiempos, no hay que olvidar los graves problemas de adaptación que suscita. Vicens ha hablado del «círculo infernal de la inflación, la alteración monetaria y el déficit permanente de la balanza comercial». Sin exagerar la nota, es lo cierto que Castilla conoció en su etapa álgida del Medievo los tres fenómenos. En el corto espacio que se extiende de 1268 a 1285, el maravedí desciende siete veces en valor y el aumento del coste de la vida se aproxima a un 1000 %. ¿Puede achacarse este proceso a la política monetaria de Alfonso X? Las alteraciones en el curso de la moneda



del rey sabio son más bien una consecuencia que no una causa. La moneda es el sismógrafo de la vida económica. Castilla, inserta en el área monetaria musulmana, aparece en el siglo XIII como una excepción en el conjunto europeo, en donde funciona un sistema distinto, que tiene en el florín su pieza clave. En Castilla la moneda fuerte será la dobla, pero lo que realmente circula son los *dineros*, moneda de vellón. El maravedí queda como moneda de cuenta. Tanto Alfonso X como sus inmediatos sucesores se vieron obligados a rebajar la ley de los dineros. No puede negarse la influencia que jugaron en esta situación factores tales como los inmensos gastos ocasionados por la política de prestigio de Alfonso X o los errores cometidos en la utilización de las rentas reales en tiempos de Sancho IV. Pero la explicación última de los desequilibrios obedece a un movimiento de fondo, en el que sin duda tenía un papel destacado el déficit de la balanza comercial, típica de lo que hoy llamaríamos un *país colonial*.

El conjunto de transformaciones que conoció el reino de Castilla en la época que se extiende de Las Navas al Salado, afectó de manera notable a las relaciones sociales. Ante todo, asistimos al fortalecimiento de la alta nobleza, pero también, a su nivel, de la pequeña nobleza integrada por los caballeros locales. Los poderosos, los *ricos-hombres*, han visto crecer prodigiosamente sus fuentes de poder económico y político. Los repartos de Andalucía se hicieron esencialmente en su beneficio. Esto convirtió a muchos magnates originarios de la cuenca del Duero en grandes propietarios territoriales en el valle del Guadalquivir. Paulatinamente se consolidan los señoríos. «Los repartimientos de tierras que siguieron a la Reconquista rápida del siglo XIII, constituyeron... fuente importante de nuevos señoríos» (S. Moxó). No se trata sólo del acaparamiento de tierras



por la nobleza, sino también de la jurisdicción que, en muchas ocasiones, ejercen sobre ellas. La aparición en tiempos de Alfonso X de los primeros *mayorazgos*, actuaba también en el mismo sentido, contribuyendo a fortalecer a los poderosos. Por otra parte, la alta nobleza monopoliza los altos puestos de mando de las Ordenes Militares y los más destacados cargos eclesiásticos. En manos nobiliarias suelen encontrarse los mayores rebaños, es decir, gran parte de la lana que se vende en el extranjero. Así, la alta nobleza ha salido considerablemente favorecida de la expansión castellana del siglo XIII. Ella protagonizará las disputas que enturbian las minorías de Fernando IV y de Alfonso XI. Símbolo de esta potencia nobiliaria pueden serlo los dos grandes linajes de los Castros y de los Laras. Los poderosos aspiran a ejercer un control absoluto sobre la vida política del reino, pero la tendencia centralista de los monarcas y su apoyo en los legistas y en el Derecho Romano actúa en sentido opuesto. Ahí se encuentra una de las principales fuentes de discordia, puesta ya de manifiesto a finales del siglo XIII, aunque su explosión sangrienta no llegará hasta mediados del siglo siguiente.

También la pequeña nobleza ascendió en sus posiciones. Muchos caballeros de la Meseta norte que participaron en las campañas militares de Fernando III recibieron, como premio a sus servicios, heredades en las tierras recién incorporadas. Pero al mismo tiempo crece su papel en el seno de las ciudades. Las magistraturas municipales, abiertas originariamente a todos los vecinos, se van restringiendo. Muchos fueros del siglo XIII exigen poseer determinados bienes para poder optar a los cargos básicos del concejo, y, a veces, la condición imprescindible es la de ser caballero. En la primera mitad del siglo XIV este proceso, que conduce del antiguo concejo democrático y abierto a otro oligárquico y cerrado, está madurando. Los privilegios



que los caballeros villanos obtienen de Fernando III y de Alfonso X y la propia fusión que ya se da en el siglo XIV entre caballeros villanos y caballeros fijosdalgo, acentúa la separación en los núcleos locales de población de la minoría dirigente y los pecheros, *el común*.

¿Qué transformaciones se operan en esta época en el estamento popular? Es preciso constatar que bajo esta denominación, que engloba a la mayor parte de la población, se incluyen grupos de muy diversa condición, social y económica. La inmensa mayoría de los habitantes del reino de Castilla son campesinos. El retroceso de la pequeña propiedad independiente, fenómeno ya observado a partir del siglo XI, explica la entrada en dependencia de la mayor parte de los campesinos. En el siglo XIII, el atractivo de las fértiles tierras de la Bética explica la existencia de una corriente migratoria de colonos de la Meseta norte hacia Andalucía. Pero esto perjudicaba a los señores de Castilla la Vieja y León. De ahí su interés por adscribirse a los colonos a la tierra, lo que, en definitiva, empeora la condición de los *solariegos*. Así, la tópica imagen que hablaba de un proceso emancipador del campesinado, a partir del siglo XIII se desvanece. Las condiciones de la masa popular campesina del reino de Castilla en su conjunto se deterioran. No es extraño que en este clima surgieran grupos de gentes dedicadas al bandolerismo. Recordemos a los famosos *golfines* de principios del siglo XIV.

Pero al lado de la masa rural hay otro sector del estamento popular que se dedica a tareas no agrícolas. Son los innumerables menestrales de las ciudades castellanas, los carpinteros, herreros, sastres, albañiles, etc. Su número no deja de crecer en esta época. Los monarcas se preocupan de sus condiciones de trabajo y dan ordenamientos (así Alfonso X en las Cortes de Jerez de 1268). Pero, por lo general, sólo trabajan para atender las necesidades locales. Pero más allá de éstos ¿existen

auténticos grupos burgueses, gentes con espíritu de empresa, que se enriquecen al calor del desarrollo comercial? La respuesta es compleja. El comercio es, en gran parte, un monopolio de mercaderes extranjeros. Baste recordar el papel desempeñado por los genoveses. Las actividades financieras y, en general, el comercio del dinero se lo reservan los judíos. Los marinos de la costa cantábrica son, en realidad, simples *transportistas*. Los mercaderes y hombres de empresa originarios del reino de Castilla, si no inexistentes, son desde luego muy escasos y no logran formar un grupo social homogéneo, capaz de competir con la nobleza. La estampa clásica de una ciudad castellana de la época puede ser la de Avila, tal y como aparece en el *Libro Becerro* de su catedral, correspondiente al año 1306. La población la integran una minoría de caballeros, que controla el gobierno y da el *tono social*, una gran masa de labriegos y menestrales, con una pequeña actividad industrial (fabricación de paños) y un grupo judío, que tiene como principal ocupación el préstamo a interés.

Las grandes conquistas de Fernando III abrieron el portillo al contacto masivo de las distintas comunidades étnico-religiosas que habitaban en la Península. Pero si esto va a favorecer el intercambio de ideas entre cristianos, musulmanes y judíos, también va a exacerbar la hostilidad contra los grupos minoritarios, sobre todo, en las épocas de crisis.

No fueron muy numerosos los mudéjares que quedaron incorporados a la corona de Castilla. En Andalucía, las ciudades fueron evacuadas de su población musulmana y el mismo proceso se siguió en el campo a raíz de la revuelta de 1263. La mayor parte emigró al reino nazarita de Granada. Quizá más importante fue el grupo mudéjar que permaneció en el reino de Murcia. De todas formas, la característica dominante de los



mudéjares que se integren en el reino de Castilla será su situación de subordinación. Si se les mantiene en tierras cristianas es únicamente como fuerza de trabajo. Esto se ve con toda claridad en tierras murcianas, donde los mudéjares, por su especial habilidad para el trabajo en las huertas, eran considerados como una valiosa mano de obra que no convenía desperdiciar. Pero en otros terrenos su decadencia es notoria. Las Cortes de Valladolid de 1293 dictaminan que los mudéjares no puedan comprar tierras de cristianos. Su papel cultural declina irremisiblemente. Algunos, aunque al parecer su número no fue muy abundante, se convirtieron al cristianismo.

Más complicados serán los problemas suscitados por los grupos judíos que viven en tierras cristianas. La prosperidad del siglo XIII alcanza a todos y se traducen en un clima de armonía entre judíos y cristianos. No olvidemos que la intervención de los judíos en la conquista del valle del Guadalquivir fue premiada con generosas concesiones en aquellas tierras. Los judíos siguen desempeñando importantes funciones cerca de los reyes y de los magnates. A ellos se acude en busca de médicos (recordemos a Abraham Vaqar, célebre médico de la segunda mitad del siglo XIII). En la fabulosa empresa cultural que dirige Alfonso X hay notables intelectuales judíos (Judá Mosca, Abraham de Colonia...). Pero el papel esencial de los hebreos sigue siendo el control de la vida financiera. Entre ellos suelen reclutar los monarcas a los almojarifes mayores (Abraham Barchilón con Sancho IV, Samuel de Belorado con Fernando IV, Yusaf de Ecija con Alfonso XI). Judíos suelen ser los arrendadores de las rentas reales, los recaudadores, etc. Pero también son hebreos los que prestan dinero al pueblo a cambio de elevados réditos. Por eso ante la masa cristiana los judíos simbolizan la opresión económica. El odio popular contra los judíos crece a medida que éstos ascienden en la escala social.

Los ataques que desde terrenos puramente doctrinales se lanzan contra los hebreos fortalecen el antisemitismo. La Iglesia se opone a la concesión de cargos de tipo jurisdiccional sobre cristianos a los judíos. También las corrientes jurídicas, en boga en el siglo XIII, defienden la necesidad del aislamiento de los judíos. En esta situación el estamento popular lleva a las Cortes su ataque contra la odiada comunidad. Alfonso X accede a la fijación de una tasa máxima en el interés por los préstamos (un 33,33 %). Sin embargo, la tensión judeo-cristiana no va a estallar de forma violenta hasta mediados del siglo XIV. Es verdad que en 1313 se celebraba en Zamora un concilio antijudío de una violencia inusitada. Pero no pasaba de las declaraciones formales.

Sólo la aparición de la grave crisis de mediados del siglo XIV lanzará a las masas cristianas al asalto de los judíos, culpándoles de los males que les acechaban.

Las transformaciones que sufrió el reino de Castilla en la época de sus grandes victorias contra el Islam afectaron, como no podía dejar de suceder, a las instituciones políticas. Los dirigentes de la Cruzada contra los infieles eran los reyes. Los éxitos en el campo de batalla prestigian su figura, pero de rechazo también contribuyen a fortalecer a la institución monárquica. En el mapa político del Occidente europeo, la monarquía se afirma como la pieza clave del mismo. En su obra *De Monarchia*, Dante se hacía el portavoz del nuevo orden europeo. Pero las monarquías necesitan la colaboración de un personal apropiado, capaz de atender a la creciente complejidad burocrática. El renacimiento de los estudios jurídicos y especialmente del Derecho Romano, aportará un caudal de ideas que les son a los monarcas de gran utilidad para fundamentar teóricamente su poder.

La marcha de la monarquía castellana hacia el centralismo tiene en esta época dos nombres claves: Alfonso X y Alfonso XI. El rey sabio es el gran teórico. El vencedor del Salado será el político pragmático. Alfonso X impulsa en su época una gran obra de tipo legislativo. En la mente del rey sabio rondaba la idea de lograr una efectiva unificación de los distintos reinos de su corona, lo cual sólo podía conseguirse por el camino de una jurisprudencia común. La obra que corona el esfuerzo del rey y de sus colaboradores es un conjunto voluminoso y riquísimo de doctrina jurídica, las *Siete Partidas*. La piedra de toque de todo el edificio es la influencia del Derecho Romano. Quizá también, como se ha supuesto, jugaron su papel las *Constituciones de Melfi*, dadas en 1231 por el emperador Federico II. De *Las Partidas* deriva una imagen de la realeza que se halla muy próxima del poder absoluto. El rey recibe su poder directamente de Dios, sin mediación de ningún tipo. Su misión es temporal, pero indirectamente espiritual. Para ejercerla debe de reunir los máximos poderes. Sólo el rey tiene derecho a legislar. Pero al mismo tiempo se reconoce la conveniencia de que el monarca atienda a los consejos, tanto de sus colaboradores próximos como de los expertos en Derecho. También se admite que el rey está sujeto a la ley, pues «es justo que aquellos que las hagan (las leyes) sean los primeros en obedecerlas». No obstante, la inmensa obra de Alfonso X no pasaba de un terreno puramente especulativo. Muchas de sus ideas chocaban abiertamente con los usos vigentes en tierras castellanas, en donde el germanismo había tenido una favorable acogida. En definitiva, el rey sabio no pudo poner en vigor *Las Partidas*. Será Alfonso XI el que intente la aplicación de las normas jurídicas que derivaban del famoso Código. Con él asistimos a un notable avance del centralismo. Alfonso XI ataca las autonomías locales. Su obra se resume en su famoso *Ordenamiento de Alcalá*, firme paso adelante

en el camino de la monarquía castellana hacia el fortalecimiento de su poder.

Los organismos y los funcionarios que rodean al monarca son cada vez más complejos. Sigue existiendo la Curia regia, institución que terminará por transformarse en el Consejo Real. La autonomía adquirida por diversos organismos emanados de la Curia, tales como la Cancillería o las Cortes, explican que aquélla quede limitada a entender en los aspectos administrativos del gobierno del reino. De los grandes funcionarios del siglo XIII hay que destacar al canciller y al notario mayor, ejemplos inequívocos del desarrollo de la burocracia. También hay que destacar el papel que desempeña el almirante, símbolo de la importancia alcanzada por la expansión marinera de Castilla. El incremento del poder monárquico quizá pueda medirse de modo categórico si tenemos en cuenta la hacienda real. Tanto los ingresos como los gastos, aumentan extraordinariamente a partir del siglo XIII. Los reyes acuden frecuentemente a solicitar de las Cortes la concesión de servicios extraordinarios, prueba de los crecientes dispendios. En estrecha relación con este proceso, el almojarife mayor es un personaje cada día de mayor rango. Si de la hacienda pasamos al terreno de la justicia nos encontramos con la aparición, en la segunda mitad del siglo XIII, de los *alcaldes de corte*, que ejercen las atribuciones judiciales antes reservadas a la Curia. Eran el primer paso hacia la creación, un siglo más tarde, de la Audiencia.

La monarquía, en la época que analizamos, es eminentemente popular. El punto de unión entre los anhelos de los diversos estamentos de la sociedad y las opiniones regias son las Cortes, que conocieron en el siglo XIII y primera mitad del XIV su época de apogeo. Convocadas por los reyes sin atenerse a ninguna periodicidad fija a las Cortes, acuden representantes de los tres estados, nobiliario, eclesiástico y popular. La petición



de ayudas económicas es la causa esencial que mueve a los monarcas a reunirlas, pero también se convocan en ocasiones solemnes, como la jura de un heredero. Por otra parte, de las Cortes emanan disposiciones de tipo legislativo, que se reunen en *Ordenamientos*. Las Cortes son, sin duda alguna, el eje en torno al cual gira la vida política del reino castellano.

En el ámbito de la administración territorial se consolida la división del reino en merindades. En las zonas recientemente conquistadas se crean unas entidades nuevas, los adelantamientos, con una finalidad militar específica. Tales son los adelantamientos de Murcia y de Andalucía. Por lo que se refiere a los municipios, el órgano de la vida local, asistimos lentamente a su decadencia, debido al monopolio de su gobierno por los caballeros y a la creciente intervención del poder central, especialmente en tiempos de Alfonso XI.

C) *El clasicismo medieval: la época del gótico y de las Universidades*

Se ha definido al siglo XIII como la época del clasicismo medieval. Es la época de las Universidades, de las grandes construcciones filosóficas (Santo Tomás de Aquino), de la expansión del arte gótico, del triunfo de las lenguas romances. Este proceso general de expansión intelectual y artística, que de una u otra manera afectó a todo el Occidente de Europa, también ganó a los reinos peninsulares y, naturalmente, a Castilla. Los éxitos militares de Fernando III contra los infieles tendrán su paralelo en las espléndidas catedrales de las ciudades castellanas que comienzan a levantarse en su época. Las aspiraciones imperiales de Alfonso X se corresponden con la ingente labor cultural que se desarrolló en torno a su persona. Las ambiciones



políticas de don Juan Manuel tienen su complemento en la rica obra literaria que nos ha legado.

La tónica espiritual del siglo XIII viene dada por las nuevas órdenes religiosas, las órdenes mendicantes. La base de su éxito consistía en su perfecta adaptación a las condiciones concretas de aquella época. En un mundo en expansión, con el auge creciente de los núcleos urbanos, el desarrollo del comercio y, en general, la difusión de un estilo de vida dinámico y de un afán inmoderado de riquezas, las órdenes monásticas, aisladas, encerradas tras los gruesos muros de sus monasterios, en los que atesoraban riqueza espiritual y material, parecían una reliquia de un pasado ya superado. Las nuevas órdenes tenían objetivos radicalmente opuestos. Su ideal era el contacto directo con los infieles, especialmente en las ciudades. Vivirían pobremente, ofreciendo así un ejemplo vivo de renuncia frente a un mundo que camina hacia la corrupción. Unos, los franciscanos, se proponían como meta decisiva las cuestiones morales. Los dominicos, orden fundada por un castellano de tierras burgalesas (Santo Domingo de Guzmán), se interesaron por las cuestiones doctrinales. Pronto se difunden por tierras castellanas las órdenes mendicantes. Predican en los medios urbanos, con un lenguaje directo y claro, inflamado a veces. Captan las apetencias populares, siendo su mejor sostén contra la codicia de los poderosos. Atacan virulentamente a los judíos, con lo que exacerban el antisemitismo de las masas cristianas. Pero también salen de sus filas los intelectuales que nutren las primeras universidades castellanas.

Vertida al terreno artístico la nueva espiritualidad se plasma en el arte gótico. Es el arte de la burguesía y de las ciudades. El gótico representa el acercamiento a Dios a través de la naturaleza. La figura terrorífica del Dios románico desaparece,



dejando su lugar a un Dios humanizado. En el terreno arquitectónico, se levantan pujantes catedrales, dominadas por la verticalidad, la preocupación por la luz y la aplicación de nuevos ensayos tectónicos. En un corto espacio de tiempo se inicia en Castilla la construcción de las tres catedrales góticas más importantes del siglo XIII (Burgos, 1221; Toledo, 1226; León, 1254). Los modelos franceses están presentes, pero también se ensayan soluciones hispánicas (caso de Toledo). Las portadas de estas catedrales nos ofrecen un rico repertorio temático, basado en una renovación iconográfica (importancia dada a la figura de la Virgen, vidas de santos), y un sentido estético innovador. Así, el gótico castellano del siglo XIII simboliza la marcha ascendente de la monarquía en todos los terrenos.

El período que hemos delimitado por las victorias de las Navas de Tolosa y el Salado conoció en Castilla una espléndida floración cultural. Este renacer intelectual cuenta con instrumentos apropiados. En primer lugar, el idioma. ¿No era un idioma propio lo que mejor podía expresar la peculiaridad de cada grupo nacional? El latín, a pesar de su abandono como lengua hablada, seguía siendo utilizado para la redacción oficial de los documentos. Era la lengua de la Corte, pero también la lengua de los doctos. Las obras que salían de los centros monásticos, depositarios de la cultura en la Alta Edad Media, estaban escritas en esa lengua internacional. Pero desde el siglo XIII la situación cambia. Las lenguas romances, habladas por el pueblo, se convierten en las lenguas de las cancillerías y de las obras de creación literaria. En Castilla, el siglo XIII es el del triunfo del romance castellano. Es de observar que, coincidiendo con la tendencia política de tipo centralista, el castellano se impone sobre los otros dialectos, a pesar del relativo floreci-



colástica. La *licentia docendi* se obtiene después de seguir unos cursos rigurosos y aprobar unos exámenes concienzudos. Las universidades eran el testimonio más elocuente de la expansión intelectual de la Europa del siglo XIII.

La afirmación del castellano como lengua literaria y la fundación de las primeras universidades, eran preciosos instrumentos al servicio del renacimiento cultural de la España cristiana de aquella época. Pero el movimiento intelectual de conjunto más importante del siglo XIII, fue el que se desarrolló en la corte de Alfonso X de Castilla. Cuál fue la obra personal del monarca y cuál la que se llevó a cabo en su nombre, es tarea difícil de dilucidar. La piedad mariana del *rey trovador* se vuelca en las deliciosas poesías conocidas como *Cantigas de Santa María*. Escritas en lengua gallega, las *Cantigas* fueron musicalizadas, al tiempo que los manuscritos en que se plasmaron fueron ornamentados con miniaturas de espléndida factura. El ardiente patriotismo del rey sabio le induce a componer una Historia de España, concebida a modo de gran *Crónica General*. Pero su principal logro en el campo de la historiografía es la *Grande e General Estoria*, por desgracia inconclusa. España, cantada en encendidos loores, es, a los ojos del rey sabio, la auténtica heredera de la grandeza de Roma. No obstante, quizá sea más importante la inmensa obra emprendida en el campo de las traducciones de libros científicos, continuación de la debatida *escuela de traductores toledana*, del siglo anterior. Prosigue la versión de importantes tratados clásicos u orientales, pero quizá la novedad más importante sea la utilización frecuente del castellano como lengua de la traducción. Los eruditos han señalado dos etapas cronológicas bien diferenciadas, la primera en torno al período 1256-1260, la segunda entre 1271 y 1284. Como en etapas anteriores, al lado de Alfonso X colaboran sabios cristianos, musulmanes y judíos. De tierras ultrapirenaicas acuden



miento del gallego. Los poetas prefieren el *roman paladino*. Gonzalo de Berceo hace del castellano lengua de expresión literaria en su obra, transida toda ella de frescor y lozanía. Pero será Alfonso X el que con más tesón defienda la fijación de la lengua castellana. En su esfuerzo por asentar el *castellano drecho*, procura la eliminación de los arcaismos. ¿Le ayudaron los judíos de su círculo intelectual a consolidar el dominio del castellano? Se ha aventurado la hipótesis, basándose en la hostilidad del grupo hebreo hacia el latín, la lengua de la Iglesia. Pero en último término, el triunfo de las lenguas romances, y en este caso del castellano, es un síntoma más del progresivo afianzamiento en todos los terrenos de las monarquías del Occidente europeo.

El siglo XIII es también el de la constitución de las Universidades. Las escuelas catedrales, pujantes en la segunda mitad del siglo XII (recordemos en suelo castellano las de Toledo, Palencia o Segovia), van a dar paso a los *Estudios Generales* o *Universidades de maestros y escolares*. En una fecha temprana, 1212, Alfonso VIII funda en Palencia un *Estudio General*, a instancias del obispo Tello Téllez de Meneses. Acuden a sus aulas maestros extranjeros de indudable talla, pero diversas circunstancias motivan su decaimiento. El *Estudio* se trasladará, en tiempos de Alfonso X, a Valladolid. En 1215, Alfonso IX de León creaba la Universidad de Salamanca. Fernando III confirmó años después dicha fundación (1242). Su prestigio se acentúa a raíz de la famosa bula otorgada por el pontífice Alejandro IV (1254). Las universidades eran, en el ámbito del trabajo intelectual, corporaciones similares a las que podían constituir los artesanos o los comerciantes para la defensa de su profesión. En ellas van a desempeñar un papel esencial los mendicantes. El estudio de las artes liberales, es decir, una formación de tipo general, es su principal actividad, pero también dan una formación técnica especializada, especialmente en Derecho. El método es la es-

numerosos intelectuales, atraídos por la fama de la escuela alfonsí. Recordemos de esta época, entre otros, a Hermann el Alemán, Rodolfo de Brujas, Miguel Scoto, Alfredo de Sareschel, etcétera. Temas de especial atención lo constituyen los relativos a la Astronomía. Se traduce el *Libro de la Acafeha* del famoso astrónomo cordobés del siglo XI, Azarquiel, y el *Libro de la ochava esfera*. Pero la obra cumbre en materia astronómica son las *Tablas astronómicas alfonsíes*, obra colectiva que añadía a las tablas tolemaicas los resultados de las observaciones efectuadas en la propia Toledo en tiempos recientes. No olvidemos tampoco la voluminosa colección titulada *Libros del saber de astronomía*. También bajo el mecenazgo del rey sabio se componen curiosas obras sobre el juego de ajedrez o sobre el arte de la caza, y se traducen interesantes creaciones literarias orientales, como el *Calila y Dimna*. El afán universalista de Alfonso X le llevó a crear en Murcia una escuela dirigida por el conocido intelectual musulmán Muhamad el Ricotí, escuela que languideció al emigrar su director a tierras granadinas. Igualmente fundó el rey sabio en Sevilla un centro de estudios llamado a un gran porvenir. Pero el *Estudio* de Sevilla, por causas muy complejas, no fructificó. No obstante, la época de Alfonso X fue de excepcional importancia para la historia de la cultura de Occidente. Pensemos en la influencia que la traducción en la escuela del rey sabio del *Libro de la Escala*, obra islamita, ejerció en Dante. Alfonso X y la cultura de su época fue un eslabón más en la soldadura de la Europa cristiana con el legado del mundo clásico y con la civilización del mundo musulmán. A veces se ha trazado un paralelismo entre la Corte del rey sabio y la del enigmático Federico II en Sicilia. Pero aunque la figura del emperador tuviera más empaque personal, la obra emprendida bajo el impulso del rey sabio fue más fecunda a la larga.

Las luchas civiles de los últimos años del reinado de Alfon-



so X y la anarquía que se apoderó de Castilla en los primeros años del siglo XIV tuvieron su paralelo en el campo intelectual. La obra dirigida por el rey sabio pareció diluirse a su muerte. Con Alfonso X Castilla había conocido una auténtica política dirigida, tanto en el terreno económico como en el cultural. En el futuro, la cultura es el refugio de grupos aislados. En la primera mitad del siglo XIV se observa un contraste entre las tendencias populares y las cortesanas. El Arcipreste de Hita, en su *Libro de buen amor*, expresa los sentimientos del pueblo, en un tono jocoso y festivo. El clérigo epicúreo que fue Juan Ruiz, nos habla de un mundo bullicioso y sensual, muy próximo al *estado llano*. Mucho se ha discutido sobre el supuesto o real mudejarismo del Arcipreste, pero lo que nos interesa ahora es resaltar cómo su obra refleja de manera contundente la tensión social que reina en Castilla a mediados del siglo XIV. Frente a él, don Juan Manuel es, en cierto modo, la antítesis. El poderoso *infante*, personaje de excepción en la vida política de su época, nos ha dejado una obra, rica y variada, de gran precisión idiomática y dominada por un fino espíritu selectivo, que expresa en el fondo las inquietudes y preocupaciones del estamento nobiliario, al que él pertenece. Don Juan Manuel es el exponente, en el campo literario, del refinamiento de los magnates castellanos de mediados del Trescientos.



IV. LA «REVOLUCION TRASTAMARA» Y EL CAMINO HACIA LA UNIDAD NACIONAL (1340-1474)

La muerte de Alfonso XI en el sitio de Gibraltar, víctima de la Peste Negra, simboliza el final de una época en la historia medieval de Castilla. Se abría una nueva etapa, dominada por el signo de la crisis, económica, social, política y espiritual. En el campo político, la crisis se expresa en una pugna violenta entre la pujante nobleza, grupo social sin posible contrapeso, y la monarquía, que intenta seguir el camino trazado por Alfonso XI. La revuelta nobiliaria contra Pedro I, encabezada por el bastardo Enrique de Trastámara, se instala en el poder. Pero el problema de fondo no se ha resuelto. Los Trastámaras pretenden fortalecer su poder, alentando el centralismo. Pero se les oponen los grandes magnates, primero la nobleza de parientes y, una vez eliminados éstos, la nobleza de funcionarios, que en el siglo xv domina los principales resortes económicos y políticos del reino. Paralelamente, Castilla ha de intervenir en los grandes conflictos internacionales (Guerra de los 100 Años; Cisma de Occidente). La tensión, al menos superficialmente, aumenta en el siglo xv, con Juan II y Enrique IV. Sin embargo, la solución final será el establecimiento de una monarquía *autoritaria*, la de los Reyes Católicos. Esto indica que la anarquía del siglo xv castellano reflejaba más una crisis de crecimiento que no una auténtica decadencia. Castilla era a finales del Medievo una potencia de primer orden, tanto en el interior de



la Península, donde mantiene una hegemonía incontestable, como en el exterior. Es cierto que las disensiones internas fueron causa de que el proceso reconquistador sufriese una paralización total. Pero la expansión de Castilla en la época a que nos referimos es evidente. Baste recordar los notables éxitos marítimos en el Canal de la Mancha.

Castilla, al igual que el resto de Europa, sufrió el impacto de la *gran depresión*, con su cortejo de terribles estragos. Pero salvó la crisis con mayor rapidez que otras naciones. El fabuloso incremento de la exportación de lanas permite mantener el signo de la prosperidad. Las importaciones de objetos artísticos en el siglo XV y el lujo que se despliega en dicha época (telas preciosas, brillantes fiestas y torneos) son símbolos del enriquecimiento de Castilla. Pero es esencial destacar que la prosperidad fue muy limitada, pues afectó a una pequeña minoría. El mantenimiento de una estructura *colonial*, basando la riqueza en la venta de materias primas, impidió el nacimiento de una poderosa burguesía. La Castilla del siglo XV está dominada por un puñado de grandes linajes, que acaparan la riqueza, el prestigio social y el poder político. A escala local asistimos en la época trastamarista al predominio definitivo de la pequeña nobleza, los caballeros, en los municipios. El que paga las consecuencias es el estamento popular. Las guerras que asolan las tierras castellanas son para ellos una terrible plaga. La ola de prosperidad difícilmente les alcanza. Su participación en la vida política se ve considerablemente disminuida. El deseo de la monarquía de contar con sólidos apoyos frente a la ambiciosa nobleza conduce a la puesta en práctica de una política de tipo centralista, que interviene en los municipios y en las Cortes, anulando las posibles autonomías de que aún gozaba el *estado llano*. Como último recurso, acudirá a la creación de *Hermandades*, que no suelen ser bien vistas por la



monarquía. Sólo le queda como recurso volcar sus frustraciones contra la odiada comunidad judía. La época final del Medievo fue también la de los sangrientos *pogroms*, que precipitaron esta candente cuestión hacia un terreno radical que, en definitiva, hizo imposible la convivencia.

Desde el punto de vista espiritual, el período final de la Edad Media conoció una profunda crisis. Las órdenes religiosas proliferan. Entre las nuevas que se instalan en Castilla recordemos a la tan discutida de los Jerónimos. Pero lentamente declina su tono espiritual. Arrastradas por las condiciones de la época, se hacen portavoces de la intolerancia. En conjunto, la Iglesia, desgarrada por el Cisma, atraviesa en el siglo xv una profunda crisis, que hará necesaria una reforma intensa. La depresión afecta también a las manifestaciones artísticas. En la segunda mitad del siglo xiv, hay una cierta paralización de la fiebre constructora. La dureza vital se refleja en el patetismo que invade a la plástica o a la literatura. Pero la recuperación del siglo xv se pone de manifiesto en el florecimiento del gótico hispano-flamenco y en la brillantez de la literatura cortesana. La nobleza marca la pauta de la vida literaria y artística en dicha época.

El siglo largo que se extiende desde mediados del siglo xiv a la muerte del débil monarca Enrique IV (1474), es, si se observa desde una determinada perspectiva, la época del ocaso de la monarquía medieval castellana. Pero si Castilla parece declinar es, en realidad, para dar paso a una nueva etapa, más fecunda, la de la unidad nacional, unidad lograda bajo su dirección, prueba inequívoca de que la debilidad era más aparente que real. Al finalizar el siglo xv, el reino de Castilla domina desde el punto de vista territorial, demográfico, político y económico. No puede, por lo tanto, extrañarnos que fuera ella



el núcleo central de la unificación de los reinos cristianos peninsulares.

A) *Los Trastámaras en el poder: la pugna entre la nobleza y la monarquía*

Alfonso XI dejaba como sucesor a su hijo Pedro I. ¿Continuaría el joven rey la obra de fortalecimiento de la monarquía que con tanto éxito había emprendido su padre? Las condiciones con que se iniciaba su reinado no eran muy favorables. La difusión de la epidemia de peste causaba graves trastornos por todo el reino. A la mortandad se añadía el desconcierto económico y el incremento de la tensión social. La onda depresiva no había perdonado a las tierras castellanas. No hay que olvidar este panorama de fondo al analizar la obra de Pedro I.

Pedro I es un personaje sorprendente. Presentado como el prototipo de la crueldad infinidad de veces, otras ha sido reivindicado, dando pie a la figura del rey justiciero. Parece evidente que el discutido monarca era un psicópata. Pero, en todo caso, sus condiciones personales constituyeron un elemento más del conflicto que protagonizó. Pedro I fue, sin duda, un gran defensor de la autoridad monárquica. Se ha hablado de *personalismo*, al referirse al ideal de este rey. No puede rechazarse la posible influencia que en Pedro I tuvieran los ejemplos de las monarquías orientales, que presentaban reyes y sultanes de tipo despótico. Pedro I intenta anular a la nobleza como elemento dirigente de la monarquía. Busca, por el contrario, su apoyo en personajes de segunda fila, en juristas formados en las universidades, en miembros de la comunidad judía, a la que protege ostensiblemente. Impulsa las tareas centralizadoras en múltiples terrenos. Un ejemplo en el campo fiscal es la confec-



ción, por su mandato, del *Becerro de las Behetrías*. No obstante, en su afán por establecer un gobierno monárquico que puede calificarse de absoluto, desconoce el papel de las Cortes. Alfonso XI había respetado las bases del sistema contractual, acudiendo con frecuencia a la consulta popular. Pedro I apenas convoca a los representantes de los estamentos.

Esta política de Pedro I tiene, desde el primer momento, un enemigo radical: la alta nobleza. A la cabeza de los descontentos se encuentran los múltiples bastardos que Alfonso XI había dejado de sus amores con Leonor de Guzmán. Las torpezas que el monarca comete son hábilmente explotadas por sus rivales. Las ejecuciones de Pedro I se presentan como muestras inequívocas de la tiranía que ejerce. También aprovechan su fallida boda con la princesa francesa Blanca de Borbón (1353). Su abandono por el rey castellano, enamorado de otra dama, María Padilla, y el matrimonio de éste un año más tarde, con Juana de Castro, serán argumentos propagandísticos en manos de los rebeldes. Pero más grave era la presión de Francia, que se siente despechada por la suerte de doña Blanca, y del pontífice, Inocencio VI, que llega a excomulgar al monarca castellano. Esto revelaba la internacionalización del conflicto castellano. Pedro acudirá a la ayuda inglesa, en tanto que sus enemigos se ponen de parte francesa. De ese modo, los bandos en lucha en Castilla se alineaban con las dos naciones europeas entonces en abierta guerra.

La rebelión de la nobleza estalló muy pronto (1354). A los bastardos se sumó el poderoso magnate Juan Alfonso de Alburquerque, que había perdido la privanza que en años anteriores ejerciera cerca de don Pedro. La lucha se prolongó por dos años, con suerte incierta para el rey. La sublevación de Toledo y el fracaso de la entrevista celebrada en las afueras de Toro, dieron a la revuelta el aspecto de una auténtica guerra civil. Pero al



fin pudo dominarla Pedro I (1356). Sin embargo, la coyuntura se complicó con la guerra entre Castilla y Aragón. Un incidente en Sanlúcar fue el pretexto que sirvió a ambos contendientes (Pedro IV de Aragón y Pedro I de Castilla) a dirimir en el campo de batalla sus viejas querellas. Pero, en el fondo, el monarca castellano va a poner en práctica una política de signo imperialista, que le daría, en caso de triunfar, el dominio de la región levantina y la indiscutible hegemonía peninsular. En un corto espacio de tiempo se sucedieron los ataques y las treguas. Tras la primera tregua (1357), Pedro I emprendió una política naval de altos vuelos. Pero el fracaso de su ataque a Barcelona (1359) fue la señal esperada por los bastardos, que habían pactado previamente con Pedro el Ceremonioso, para invadir Castilla. Enrique, cabeza visible de los rebeldes, vence en Araviana y penetra por el norte de Burgos. En su programa figuraba también la venganza de su hermano Fadrique, ejecutado un año antes por su hermanastro Pedro I. No obstante, la invasión de los bastardos fue detenida en Nájera (1360). Enrique hubo de huir a Francia. Pedro I pudo imponer una paz al aragonés (Terrer, 1361). En su optimismo, el rey de Castilla reanudó su política de agresiones, abriendo de nuevo las hostilidades. Los éxitos se suceden en los años 1362-1363 (conquista de Calatayud, Borja, Cariñena...). Castilla impone la paz de Murviedro (1363), que consagraba los triunfos de Pedro I. El gran sueño del castellano era la conquista de Valencia. Una nueva ofensiva se inicia bajo los mejores auspicios (conquista de Murviedro, 1365). Pero cuando parecía que la obra de Pedro I iba a fructificar, la guerra civil volvió a encenderse en su reino. Enrique de Trastámara había contratado en Francia los servicios de las Compañías Blancas, bandas de soldados que vivían de la guerra, a cuyo frente se hallaba un militar de fábula, Beltrán Duguesclín. La coalición del bastardo castellano,

que reclama abiertamente el trono, con el rey de Aragón se había ratificado en el acuerdo de Binéfar (1363). El aragonés apoyaría las pretensiones del Trastámara, recibiendo a cambio Murcia y otros lugares. Es cierto que el monarca castellano también había procurado guardarse las espaldas, estrechando su alianza con Inglaterra (tratado de Londres de 1362).

En la primavera de 1366 se inicia en Castilla una dura guerra civil, que va a durar tres años. Contemplada desde una perspectiva internacional, esta guerra es un episodio más de la Guerra de los 100 Años. Desde el punto de vista interno el conflicto es muy complejo. Generalizaciones muy simplistas nos han presentado al rey legítimo, Pedro I, como el defensor del pueblo y de la burguesía y al pretendiente, Enrique, el prototipo de las ambiciones nobiliarias, el rey de los intereses de los terratenientes y de la Mesta, el rey de la reacción, en una palabra. De momento, la guerra entre los dos hermanos significaba el enfrentamiento entre el intento de establecer una monarquía de signo personalista y el deseo de la nobleza de participar directamente en las tareas políticas de la *Res pública*.

En unos pocos meses, Enrique de Trastámara se hizo dueño de la situación. Contaba con las estupendas fuerzas militares de las Compañías francesas, con el apoyo diplomático de Aragón y de Francia, con el sostén de gran parte de la nobleza y del alto clero de Castilla y con una propaganda bien orquestada que presentaba a su rival como un tirano y un traidor, que defendía a los musulmanes y a los judíos. Con gran facilidad, las tropas del bastardo entran en Burgos, donde es coronado rey de Castilla, en Toledo y en Sevilla. Pedro I huye apresuradamente al sur de Francia. El único recurso con que contaba era la ayuda inglesa. Por el tratado de Libourne (setiembre de 1366), Pedro I se comprometía a conceder al Príncipe Negro,



heredero de la corona inglesa, Vizcaya y a pagarle una elevada suma de dinero a cambio de su ayuda militar para reconquistar el trono. La colaboración de los arqueros ingleses fue decisiva para el rey cruel. En abril de 1367, la victoria de Nájera, una de las más espectaculares batallas de la Baja Edad Media, permitió a Pedro I reconquistar el trono. Pero su éxito fue flor de un día. Sus apuros económicos le impidieron cumplir sus compromisos con los ingleses. Su sed de venganza hizo correr de nuevo la sangre, lo que exasperó a sus rivales. Fiel a su línea política autoritaria, no convoca las Cortes, a diferencia de lo que había hecho el bastardo en su año de reinado. Esto enfría el entusiasmo popular en favor del rey legítimo. En el otoño del mismo año, Enrique de Trastámara regresa de Francia. Apoyándose en la pasividad inglesa y en los diversos grupos de partidarios suyos que se hallaban dispersos por todo el reino, inicia lentamente la reconquista. Pedro I retrocede hacia el Sur. El tratado de Toledo (1368), firmado en el campamento que cercaba a la ciudad del Tajo por el bastardo y los representantes del rey de Francia, vino a sellar la alianza franco-castellana. Por fin, la derrota decisiva de Pedro I en Montiel y su alevosa muerte en los dramáticos sucesos que acaecieron en el castillo de aquella población manchega (marzo de 1369), pusieron término a la contienda civil castellana. Enrique II quedaba como único rey de Castilla. Con él se inauguraba el gobierno de Castilla por una nueva dinastía, la de los Trastámaras. Sin embargo, fueron necesarios aún dos años para liquidar definitivamente la guerra civil. A pesar de la muerte de Pedro I, siguieron resistiendo algunas ciudades en nombre del legitimismo (Zamora, Carmona...). Los petristas huidos ofrecieron la corona castellana vacante al rey de Portugal, Fernando I, quien, al aceptarla, complicó más la situación. Por su parte, Pedro el Ceremonioso, al no recibir del nuevo rey de Castilla las tierras que le prome-

tiera en Binéfar, preparó una vasta campaña tendente a cercar a Castilla. Sólo la rapidez de Enrique II en sus movimientos militares y su habilidad para quebrar la coalición anticastellana, pudieron consolidar el triunfo del bastardo (1371).

¿Qué significado tenía el triunfo de Enrique de Trastámara? El bastardo había conquistado el trono con el auxilio de la nobleza y esto tuvo que recompensarlo, haciendo amplias concesiones (las famosas *mercedes enriqueñas*). Pero Enrique II no renunciaba a proseguir la obra centralizadora de su padre Alfonso XI. La lucha entre la monarquía y la nobleza se va a reanudar, bajo condiciones distintas. Enrique II se apoya en una nobleza que se ha denominado de funcionarios, gente adicta a su causa, que ocupa los principales cargos de gobierno, pero que no posee títulos (pensemos en Pedro Fernández de Velasco, Fernán Sánchez de Tovar o Pedro Manrique). Con este concurso pretende desmantelar las posiciones del grupo más poderoso de la alta nobleza, el de sus parientes (hermanos y bastardos). Una prueba de esta política nos la da el hecho de que al morir su hermano don Tello, Enrique II decide, basándose en argumentos de tipo jurídico, incorporar el señorío de Vizcaya a la corona, otorgándoselo a su heredero. ¿Fue un monarca antipopular? No lo creemos. Enrique II convoca con frecuencia las Cortes y atiende en múltiples ocasiones a las reclamaciones del estamento popular. Si la presión fiscal sobre los pecheros aumenta, ello obedece a los apuros económicos por los que pasó el Trastámara (pago a los mercenarios extranjeros, disminución de las rentas reales por las mercedes a la nobleza...). Enrique II buscó un equilibrio social.

En el plano internacional la victoria de Enrique II supone la consolidación de la alianza franco-castellana y el auge de la expansión marinera castellana. El comercio de Castilla con

la costa de Normandía y de Flandes se veía obstaculizado por el incremento de la piratería inglesa. Así, la rivalidad entre los Trastámaras e Inglaterra, era a la vez económica y política. Las aspiraciones del duque de Lancaster a la corona castellana, basándose en su matrimonio con una hija de Pedro el Cruel, son apoyadas por la monarquía inglesa. Esto explica que, cuando la guerra franco-inglesa se reanude, la marina castellana, en virtud del tratado de Toledo, se halle firmemente al lado de los franceses. El ataque al puerto de la Rochela, entonces bajo dominio inglés, constituyó un rotundo éxito naval franco-castellano (1372). El Canal de la Mancha, como consecuencia de este triunfo, se ofrece como un camino abierto a los marinos cántabros y vascos. La superioridad naval castellana es en estos años aplastante. Cuando ven amenazadas las rutas mercantiles pasan a la ofensiva. Así, Fernán Sánchez de Tovar, sucesor del genovés Ambrosio Bocanegra como almirante de Castilla, saquea la isla de Wright (1373). Años más tarde, los castellanos volvieron a la carga. En colaboración con el almirante francés Vienne, la costa sur de Inglaterra sufrió nuevos saqueos (1377).

En la arena peninsular Enrique II camina hacia el establecimiento de una auténtica hegemonía castellana. Una nueva guerra con los portugueses, foco peligroso por los muchos emigrados petristas que había en dicho reino, terminó en victoria castellana. La paz de Santarem (1373), impuesta a los lusitanos, les obligó a entrar en el bloque franco-castellano. Con Aragón, cuyas relaciones habían ido deteriorándose después de Montiel, se llegó al tratado de Almazán (1375), que determinó la devolución a Castilla de las comarcas que estaban en poder del Ceremonioso (como Molina) y el matrimonio del heredero de Castilla, el futuro Juan I, con Leonor, hija de Pedro IV. Una paz con el siempre indeciso reino de Navarra (San Vicente, 1373), vino a sumarse a la serie de tratados firmados en esos



años. Castilla había recuperado las fronteras de los días de Alfonso XI. Un conjunto de enlaces matrimoniales con los demás reinos ibéricos, sellaba el prestigio de la monarquía castellana, preocupada por el problema de la legitimidad. La estrecha conexión con Francia, la *gran alianza*, como entonces se la llamaba, respaldaba la posición internacional de Castilla. Sólo un pequeño conflicto con los navarros (1378-1379) perturbó pasajeramente la paz ibérica. La nueva dinastía, en pocos años, había arraigado con firmeza. Pero hay que observar el papel creciente de los problemas europeos en el ámbito de la política peninsular. Mientras la tarea reconquistadora, nervio de los reinos cristianos medievales, quedaba totalmente olvidada, Castilla intervenía como protagonista de primera magnitud en la Guerra de los 100 Años, y muy pronto iba a hacerlo en el Cisma que estalló en el seno de la Iglesia.

Con el sucesor de Enrique II, Juan I, Castilla estuvo a punto de obtener un resonante éxito. Si la unión con Portugal se hubiera logrado, el proceso de unificación peninsular se habría anticipado. Pero no hay que plantear el problema en el vacío. La excepcional coyuntura que permitió a Juan I aspirar al trono lusitano, ocultaba profundas contradicciones de fondo, que fueron las que al final decidieron la situación. No obstante, los brillantes éxitos iniciales de Juan I se vieron oscurecidos por la derrota de Aljubarrota, símbolo entonces de la independencia de Portugal.

Juan I alentó una formidable obra de centralización política. Recordemos las reformas sustanciales que él planteó en la vida de organismos tales como el Consejo Real, la Audiencia o las Hermandades. El breve reinado de Juan I es también una época de excepcional vitalidad de las Cortes, frecuentemente convocadas y llamadas a resolver arduos problemas. Consciente



de los peligros de una dispersión de los bienes de la corona, Juan I puso límites a las mercedes nobiliarias. Prosiguió la lucha contra los *epígonos Trastámaras*, denominación aplicada al grupo de ambiciosos parientes que rodeaban al monarca y aspiraban a dominarlo. En esta época el principal representante de dicho grupo fue el tumultuoso conde de Noreña, Alfonso Enríquez, bastardo del fundador de la dinastía Trastámara. En la gran escisión religiosa que el Cisma había producido en Europa, después de las vacilaciones de la asamblea de clérigos de Medina del Campo, las Cortes de Salamanca (1380) se pronunciaron a favor del candidato pro-francés, Clemente VII. Era una prueba más de la inquebrantable alianza con la monarquía francesa, que tuvo ocasión propicia para manifestarse cuando se produjo en Flandes una peligrosa revuelta. La derrota de los sublevados en Roosebeke favoreció los intereses castellanos en aquellas tierras. Una vez más, se confirmaba la indiscutible supremacía marítima de Castilla en el Canal de la Mancha. Las treguas de Boulogne (1384) obligaron a los ingleses a reconocer esa situación de hecho.

Sin embargo, todos los notables éxitos obtenidos por Juan I en sus primeros años de reinado, estuvieron a punto de quebrar como consecuencia de la cuestión portuguesa. Incluso se puso en juego la supervivencia de la monarquía trastamarista. ¿Cómo se llegó a esta situación? Inicialmente, la expansión castellana parecía imposible de detener. Fernando I de Portugal, temeroso, estrechó su alianza con el duque de Lancaster, siempre a punto de emprender una vasta campaña en la Península para conquistar el trono castellano que reclamaba. Juan I decidió anticiparse a los hechos. Una gran victoria naval del almirante Tovar (Saltes, 1381) y unos cuantos éxitos terrestres, fueron suficientes para obligar a los lusitanos a firmar una paz (Elvas, 1382). Incluso se concertó un enlace entre el rey castellano,



viudo de Leonor, y la infanta portuguesa Beatriz, hija del rey portugués. Pero la muerte poco tiempo después del monarca lusitano (1383) ofreció una coyuntura muy positiva para los planes castellanos. La heredera del trono era Beatriz, la esposa de Juan I. Este se apresuró a entrar en Portugal para hacerse cargo del gobierno de aquel reino en nombre de su mujer. Pero inmediatamente surgieron grupos de oposición. Esta cristaliza en torno al maestre de la Orden de Avis, también llamado don Juan. ¿Quién secundaba al rey castellano y quién se le oponía en sus pretensiones a la corona lusitana? La alta nobleza está, por lo general, al lado de Juan de Castilla. No es extraño que después de su derrota, muchos nobles pasen a tierras castellanas (los Pimentel, los Pacheco). Al maestre de Avis le apoyaba la burguesía de la orla marítima portuguesa, estrechamente aliada a los ingleses, y que veía en el posible triunfo castellano un duro golpe a sus intereses. Una vez las hostilidades iniciadas, las tropas castellanas penetran en profundidad en suelo portugués, poniendo sitio a Lisboa (1384), si bien una epidemia obliga a abandonarlo. Mientras tanto, una asamblea reunida en Coimbra elige a Juan de Avis como rey de Portugal (abril de 1385). La ofensiva castellana no prospera. Muchos de los más expertos militares perecen sucesivamente, dejando los mandos de las tropas castellanas en manos demasiado bisoñas. En Troncoso (mayo de 1385), los castellanos tienen un serio descalabro. Pero el remate de la guerra es Aljubarrota (agosto de 1385). Los arqueros ingleses que lucharon al lado de las tropas lusitanas de Juan de Avis, jugaron un papel decisivo en la derrota castellana. Aljubarrota supuso la quiebra de la hegemonía Trastámara en la Península. Pero también puso en peligro la superioridad naval castellana, refrendada en Boulogne un año antes.

El fracaso castellano en Portugal fue la señal esperada por el duque de Lancaster para poner en marcha, por fin, su tantas



veces anunciada expedición a la Península. Desembarcó en Galicia (1386), tierra que se consideraba tradicionalmente petrista, y desde allí penetró en tierras leonesas. Pero el duque de Lancaster se encontró con una fuerte resistencia, sin duda superior a la que él esperaba. A pesar del envío de tropas de refresco desde Portugal, el avance inglés encontró innumerables obstáculos. Quizá la heroica resistencia de la pequeña población de Valderas sea el mejor símbolo de la decidida voluntad del pueblo castellano de impedir el triunfo del pretendiente inglés. La extraña aventura del duque de Lancaster terminó cuando éste, descorazonado, ordenó la retirada. El peligro había pasado, pero, de rechazo, había demostrado la adhesión espontánea del pueblo de Castilla a la causa de la nueva dinastía, una vez que se habían olvidado los rescoldos de la guerra civil. Un acuerdo suscrito en Bayona (1388), puso fin definitivamente al viejo litigio. El duque de Lancaster renunciaba a sus presuntos derechos a Castilla, o, más bien, los transmitía a su hija Catalina, quien, al casarse con el heredero de Castilla, Enrique, liquidaba felizmente la espinosa cuestión dinástica. Unas nuevas treguas firmadas con Inglaterra (Leulingham, 1389) y un acuerdo final con los portugueses, vinieron a restaurar en parte el estado de cosas anterior. Pero también cerraron una etapa de la historia política castellana. La muerte de Juan I (1390) puso fin a la intervención de Castilla en la Guerra de los 100 Años. En el campo de la política peninsular, si el reino de Castilla sigue siendo el más fuerte de los existentes, no es menos cierto que las pretensiones hegemónicas han declinado. Pero al menos quedaba en pie la firmeza de la dinastía Trastámara en el trono castellano. La imagen que él mismo trazara de la monarquía en las Cortes de Valladolid de 1385, «representación de Dios en la tierra y custodia del orden, la paz y la justicia», se acercaba bastante a la realidad.

Diego López de Stúñiga, justicia mayor y Ruy López Dávalos, condestable. Añadamos los Pero López de Ayala, Juan Fernández de Velasco, etc. Era ésta una nobleza que se había creado en los últimos tiempos, al calor de la rebelión trastamarista. Lentamente acumulan poder político y económico, pero, de momento, han ayudado a la monarquía, a la que han liberado de la ambiciosa nobleza de títulos. Es verdad que unos años más tarde los descendientes de ese grupo nobiliario van a encarnar la oposición a la monarquía, pero en 1395 podía hablarse de ellos como de «una oligarquía de funcionarios al servicio del rey» (L. Suárez).

La época de Enrique III supone un cambio radical en la política exterior castellana. El signo dominante es el pacifismo. Castilla sigue siendo aliada de Francia, pero las relaciones con Inglaterra mejoran día a día, debido en parte al matrimonio de Enrique III con Catalina de Lancaster. La paz que conoce en esos años el Canal de la Mancha, permite que prosiga a ritmo acelerado la expansión mercantil castellana. Sólo perturba el horizonte algún conflicto aislado, como el que estalló con Portugal, que degeneró en combates fronterizos en Extremadura y Galicia (1396-1399) y el incremento de la piratería a finales del reinado en el Atlántico. Aunque desautorizados por el gobierno inglés, actúan por su cuenta los corsarios, entre los que destaca en esos años Harry Pay. Los marinos castellanos responderán adecuadamente. Por entonces comienza su brillante carrera en el mar el famoso Pedro Niño.

Pero el Mediterráneo constituye para el monarca castellano motivo de profundas preocupaciones. El Islam es de nuevo enemigo. La piratería berberisca crece. En el Mediterráneo oriental se anuncian, amenazadores, los otomanos. Enrique III planeó una alianza con los tártaros de Tamerlán, que, en la mente del castellano, deberían atacar por la espalda a los oto-

La muerte de Juan I, en plena juventud, dejaba como heredero a un niño, el melancólico y enfermizo Enrique III. Los magnates pugnan por hacerse con el poder. Las Cortes estiman que son ellas las que han de decidir en última instancia. El arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio, intenta mediar entre facciones en lucha. El Consejo de Regencia que se constituyó en las Cortes de Madrid de 1391, no satisfizo a nadie. Los grandes magnates (duque de Benavente, conde de Trastámara) consideran diluido su papel en un consejo multitudinario. Pedro Tenorio pretende exigir el cumplimiento del testamento de Juan I. En este clima de turbulencia estalló la terrible revuelta antisemita de Andalucía (1391), que pronto se extendió al resto de la Península. Hay un clima de confusión creciente, acentuado por la falta de autoridad del Consejo. En este ambiente se va a producir un hecho de importancia transcendental, el choque decisivo entre los dos sectores nobiliarios que se perfilaban en Castilla desde los días de Enrique II. En la pugna van a sufrir una severa derrota los *epígonos Trastámaras*, el grupo de altos magnates emparentados con el monarca, que aspira a una dirección colegiada del poder y que critica la elevada posición alcanzada por personajes considerados de segunda fila. La desarticulación de la confederación creada por los *parientes del rey* (Liga de Lillo, 1394) fue el punto final de la lucha. Para evitar la vuelta al pasado, los nuevos vencedores procedieron a una represión contundente de los *epígonos*. Recordemos la prisión del duque de Benavente o los asedios a la plaza de Gijón, refugio del conde de Noreña, quien tuvo que huir de la Península. El hueco que dejó vacante la alta nobleza de *parientes* fue ocupado por la denominada *segunda nobleza*, gente al servicio del rey, auténtica hechura de los Trastámaras. Los hombres que se encuentran en primera línea cuando Enrique III es proclamado mayor de edad son Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo,



manos. Con esta finalidad salió de la Península una curiosa embajada, de la que conservamos un interesante relato, escrito por Ruy González de Clavijo, el principal miembro de la expedición diplomática. El proyecto era utópico y nada positivo salió de él. Pero refleja la inquietud suscitada en el Occidente de Europa por el avance otomano. No es extraño que, bajo este clima, se pensase en reanudar la guerra contra los musulmanes de España, los granadinos.

Al iniciarse el siglo xv la corona de Castilla, superada la profunda crisis, se halla firmemente afianzada. En el ámbito internacional su nombre es uno de los que más cuenta para tratar de resolver el Cisma de la Iglesia. Las insólitas campañas del aventurero francés Jean de Bethencourt en las Islas Canarias, que cuentan con el apoyo del monarca castellano, extienden la influencia del reino central de la Península a lejanas tierras atlánticas.

La inesperada muerte del joven Enrique III (1406), abría en Castilla una nueva minoridad, pues el heredero, Juan II, aún no había cumplido los dos años. Se encargan de la regencia la reina madre, Catalina, y un hermano de Enrique III, Fernando, duque de Peñafiel. Fernando de Antequera, como se le conocerá por su éxito ante aquella plaza musulmana, tenía una potencia extraordinaria, tanto por sus propios dominios como por su matrimonio con Leonor de Alburquerque, titular de un extenso condado. El regente se hace portavoz del entusiasmo bélico que ha renacido en Castilla para la anunciada campaña en Granada. Los triunfos que obtiene, desde Setenil hasta Antequera, que cae en el año 1410, prestigian la figura de don Fernando. Es verdad que las campañas han exigido a los procuradores la concesión de elevados subsidios en las Cortes. Pero de hecho es el regente el que más se beneficia de la victoriosa



cruzada. Las nuevas treguas con Inglaterra (1410), que vuelven a llevar la seguridad a las rutas del Atlántico, contribuyen también a elevar su aureola. Cuando se abra en Aragón el problema sucesorio, Fernando de Antequera, utilizando ampliamente el dinero que las Cortes castellanas le habían otorgado, consigue ser elegido rey (1412), poniendo así las bases de la futura unidad peninsular, desde el momento en que una misma familia, los Trastámaras, reinaba en Castilla y en Aragón.

Fernando de Antequera, en sus años de regencia en Castilla, trabajó en beneficio de sus hijos, a los que procuró dotar de cuantiosos bienes. Fernando pretendía hacer de su familia, rama menor de los Trastámaras, una potencia indestructible, un linaje de tal potencia que no se pudiera gobernar Castilla sin contar con él. Sus hijos, Enrique y Sancho, accedieron al maestrazgo de Santiago y Alcántara, respectivamente. Juan le sucedería en el ducado de Peñafiel y Alfonso le heredaría en el trono aragonés. Se constituye de esta forma en Castilla, un *partido aragonés* que, por su vinculación al monarca, formaba una *nobleza de parientes*, más peligrosa incluso que la que acababa de ser destruida, pues «con los bienes patrimoniales y con los sucesivamente adquiridos... puede decirse que los infantes eran en conjunto más poderosos en Castilla que el mismo rey» (E. Benito).

El reinado de Juan II de Castilla presencia la última fase de la pugna entre la monarquía y la nobleza. Pero la interpretación correcta del complicado tejido de sucesos que acontecen en estos años no es fácil. Castilla vive en un estado permanente de guerra civil. La monarquía encuentra un gran valedor en la figura de don Alvaro de Luna. Era éste un personaje que desde una posición oscura pasa en pocos años a convertirse en el favorito de Juan II, en su *valido*. ¿Qué pretendía don Alvaro? Sin duda, la ambición personal contaba mucho. El que sería flamante condestable se aprovechó de la debilidad del monarca



para centrar en torno a su persona el poder. Pero es evidente que su postura se orienta en la dirección del afianzamiento de la monarquía. ¿Quiénes integran el sector nobiliario? En tiempos de Juan II la nobleza la forman dos grupos que, si a veces actúan unidos, tienen en el fondo intereses divergentes. Los infantes de Aragón son *parientes* del rey. Desde que Fernando de Antequera fue nombrado rey de Aragón, la participación de los infantes en la vida política de Castilla tenía un cierto aire de penetración extranjera, lo que alentaba la xenofobia. Además, la potencia económica de los infantes en tierras castellanas era tan descomunal que eran vistos con recelo por la oligarquía nobiliaria castellana. Por eso la alianza de los infantes con la nobleza castellana será sólo táctica y circunstancial. Los grandes linajes que se habían ido constituyendo en Castilla a raíz del triunfo de Enrique II, forman una cerrada oligarquía en la primera mitad del siglo XV. Tienen fuerza económica y prestigio social. No es pura ambición lo que les mueve. En el terreno político tiene unas ideas concretas. La nobleza es partidaria de dar a la monarquía «una estructura... contractual, ligando al monarca... a la docena y media de linajes que juntaban riqueza y poder» (L. Suárez). Si en ocasiones la oligarquía nobiliaria castellana pudo ver en los infantes a sus dirigentes frente a la *tiranía* de don Alvaro, a la larga colaboraron estrechamente en la eliminación de los infantes de Aragón de la escena política castellana. Los más perjudicados de esta violenta pugna van a ser los organismos que representaban al *tercer estado*, las Cortes y las ciudades, aplastadas entre la absorción señorial, por un lado, y el intervencionismo regio, por otro.

En el desarrollo concreto de los sucesos políticos de esta época pueden señalarse varias etapas. La primera (1419-1431) conoce el ascenso paulatino de don Alvaro. Inicialmente los infantes aragoneses don Enrique y don Juan están separados.



El favorito de Juan II consigue presentar la lucha contra los infantes como una querella entre dos reinos. La reconciliación de los infantes y su llamada a Alfonso V, rey de Aragón y hermano suyo, degenera en una guerra victoriosa para Castilla (treguas de Majano de 1430). Don Alvaro, dirigiendo la oligarquía castellana, había expulsado a los infantes. En una segunda etapa (1431-1437), se pone de manifiesto la radical diferencia entre el condestable y los magnates de Castilla. Alvaro de Luna apoya el fortalecimiento monárquico. Como arma propagandística emprende una campaña en tierras granadinas, que piensa puede darle la aureola que alcanzó Fernando de Antequera. La ocasión es aprovechada por don Juan, ya rey de Navarra, que intriga con la oligarquía castellana. El levantamiento contra el condestable inicia la tercera etapa (1437-1445). Los infantes de Aragón regresan y se ponen al frente de la nobleza castellana, descontenta del personalismo que ha instalado don Alvaro. Este aprovecha las discordias de sus contrincantes. Pero, sobre todo, pide un esfuerzo supremo al estado llano. De momento, el condestable pareció perder la partida, teniendo que salir desterrado. Pero pronto regresó. En 1445, los procuradores fueron llamados al Real instalado en las afueras de Olmedo. El poder real, se dijo en aquella ocasión, es «la expresión de la común unidad del reino». La fe que allí se mostró en los principios monárquicos quedó sancionada poco después en el campo de batalla. La caballería de la aristocracia castellana y del rey de Navarra fue diezmada por los peones de las milicias reales. Parecía llegado el momento decisivo de someter a la nobleza y consolidar el régimen de autoritarismo monárquico, basado, por supuesto, en el prestigio del favorito, don Alvaro de Luna, el gran triunfador de la jornada. Pero, a pesar de las apariencias, en Olmedo se inició la caída del condestable (1445-1453). Su intento de establecer una especie

de dictadura personal exasperó a la oligarquía nobiliaria. Se sumaron al coro de críticos del condestable el príncipe heredero don Enrique y su favorito, el marqués de Villena, que en modo alguno deseaban ver encumbrado a don Alvaro. Lentamente palidece el resplandor del condestable que, finalmente, será abandonado por su propio rey. Preso a raíz de un asesinato cometido por orden suya, Juan II firmó la sentencia de muerte del condestable, que fue cumplida en Valladolid (1453). Al año siguiente murió el rey de Castilla. ¿Qué legado transmitía a Enrique IV? Castilla en esos años había colaborado decisivamente en la solución del problema del Cisma de la Iglesia. La Cruzada antimusulmana se había reanudado con algunos éxitos notables (victoria de la Higueruela, cerca de Granada, en 1431). Pero lo esencial había sido la grave crisis interna, política y social, crisis que, bajo apariencias nuevas, iba a resurgir en los días de Enrique IV.

La historia medieval del reino de Castilla se cierra con Enrique IV. Es éste uno de los monarcas más complejos de la Edad Media. Sobre su persona se han volcado los más violentos ataques. Acusado de impotente, *displásico eunucoide*, como decía Marañón, era sin duda Enrique IV persona débil de carácter e inclinado por naturaleza a la tolerancia. Le ha perjudicado la propaganda adversa que contra él hicieran los cronistas de tiempos de los Reyes Católicos. El simple contraste entre la anarquía que se desencadenó durante su reinado y el orden instaurado por sus sucesores también ha contribuido al descrédito de Enrique IV.

En el reinado de Enrique IV pueden distinguirse claramente dos etapas. En la primera, hasta 1463, el monarca obtiene éxitos notables, proyecta reformas audaces y el orden se mantiene. Pero a partir de esa fecha, la monarquía castellana va a conocer



su fase más baja, la de mayor descrédito de toda su historia. Enrique IV comenzó con buenos auspicios. Con la ayuda de los conversos, que le prometen dinero en abundancia, planea un desarrollo a gran escala de la industria textil, lo que va a provocar la oposición de la aristocracia, y, a la larga, la ruina de sus proyectos. Enrique IV busca sus colaboradores íntimos, aparte del marqués de Villena, entre hidalgos y legistas, gentes de segunda fila. Son los Lucas de Iranzo, Diego Arias, Beltrán de la Cueva. Esto será otro motivo de descontento de la gran oligarquía nobiliaria. Por otra parte, el nuevo monarca alienta la empresa granadina, la gran tarea nacional. Pero piensa acometerla de manera distinta a como lo deseaba la nobleza. Enrique IV habla de una guerra larga, de desgaste, talando las vegas granadinas y preparando la ruina definitiva del reducto islamita en la Península. A estos proyectos añadía Enrique IV la liquidación de las pasadas reliquias. Las vistas de Alfaro (1457) le reconciliaron con Juan de Navarra. Pero la oposición nobiliaria contra el monarca renace, apoyándose en los graves perjuicios que la *nueva política* reformista le reportaría. El dominio del marqués de Villena, excesivamente apegado a sus intereses privados, y sin la elegancia de don Alvaro de Luna, es un elemento más de crítica. Así se va constituyendo una Liga, que tiene como principales dirigentes a Carillo y Manrique, y que busca el apoyo del infante aragonés Juan, ya convertido en rey de Aragón (Juan II, 1458). Esto le anima al rey de Castilla a intervenir en la espinosa cuestión del príncipe de Viana, rebelde contra su padre el rey de Aragón. La insurrección catalana (1462) pensó en Enrique IV como su rey y señor. Este fue el punto álgido de la vida política de Enrique IV. Pero la indecisión del castellano le perdió. La mediación francesa consiguió que Enrique IV renunciara a su aventura catalana (vistas de Fuenterrabía, 1463).

Se inicia entonces un período de claudicaciones para el discutido monarca. La coalición nobiliaria, en la que entra Stúñiga, y a la que se suma el propio marqués de Villena, que abandona al rey, crece. Enrique se apoya en Beltrán de la Cueva, que actúa como nuevo valido. Le secundan algunos nobles aislados, entre ellos los Mendoza, fieles a la legalidad monárquica. Con el rey están también las Hermandades, que, en definitiva, representan los anhelos populares. La oligarquía nobiliaria está prácticamente en pie de guerra. Hay intentos de negociación fallidos, en los que se pone de manifiesto una vez más la debilidad de Enrique. La anarquía es total y, en este clima, los rebeldes, que se apoyan en el joven príncipe Alfonso, hermano del monarca y auténtico muñeco en sus manos, proceden a realizar una ceremonia increíble. En junio de 1465 los nobles, reunidos en Avila, levantan un tablado en las afueras de la muralla y colocan en él un muñeco, que representa al monarca. Allí mismo lo derriban a patadas y proclaman a Alfonso rey. Tal fue la *farsa de Avila*. Los rebeldes siguen ganando terreno en los meses siguientes. Es por entonces cuando se crea la leyenda que hace a la princesa Juana, hija del rey y de su esposa doña Juana de Portugal, hija ilegítima del monarca, pues se atribuye la paternidad a Beltrán de la Cueva, de donde el apodo de *la Beltraneja*. Sin embargo, con ser trágica la situación de la monarquía castellana, aún pudo recuperarse. Las ciudades constituyen la *Hermandad General*, como organismo de defensa de la monarquía. La unidad de los nobles sublevados se descompone. Enrique IV, con el incondicional apoyo de los Mendoza, obtiene una importante victoria sobre los rebeldes (segunda batalla de Olmedo, 1467). Pero no sabe aprovecharse del triunfo. Prefiere negociar con los derrotados. La ocasión la aprovechan los nobles para apuntarse nuevos tantos. Segovia, ciudad predilecta de Enrique IV, cae en poder de los rebeldes.

La monarquía castellana atravesaba una etapa en extremo calamitosa. En esta situación, la inesperada muerte del príncipe Alfonso (1468) echó por tierra los planes de la oligarquía nobiliaria.

En el horizonte político castellano hace su aparición una figura de excepción, la princesa Isabel, hermana de Enrique IV. Al morir Alfonso, la princesa Isabel pasa a ocupar su puesto como candidato de la nobleza rebelde. Pero desde el primer momento Isabel sorprende a todos. Ella aspira a la monarquía, pero no para ser un simple juguete de la nobleza. Su postura es clara e inteligente. Se entrevista con Enrique IV en los Toros de Guisando (setiembre de 1468) y llegan a un acuerdo. Enrique reconocía a su hermana como heredera, sobre la base de que Juana era bastarda porque él no se había casado legítimamente con doña Juana de Portugal. Isabel recibía un extenso dominio y se comprometía a casarse con el consentimiento regio. Era la reconciliación y la paz. Pero poco va a durar. Isabel demuestra tener una energía y una voluntad de hierro. Lentamente se desligan de su causa los nobles que temían el fortalecimiento monárquico. Isabel se casa, sin el beneplácito real, con el príncipe aragonés Fernando, heredero de Juan II. La boda se celebró casi en secreto (1469), después de un azaroso viaje de Fernando y utilizando una bula falsa que concedía licencia para el matrimonio a los contrayentes, debido a su parentesco. Enrique IV rompe el pacto de Guisando y proclama heredera a su hija Juana (1470). La anarquía parece renacer en tierras castellanas. Surge una nueva Liga (1472) que, curiosamente, está ahora de parte del monarca. Isabel es el portavoz del autoritarismo. Fernando representa a los ojos de muchos la reconstrucción de un fuerte partido aragonés en Castilla. De momento, la protección de Juan II de Aragón parece decisiva. Se planea una vasta alianza internacional en la que entrarían Inglaterra,

Borgoña, Aragón y Castilla. La concesión pontificia de la bula de dispensa (1471) prestigia a los infantes. Los Mendoza se ponen a su lado. Enrique IV es presionado por Isabel para que vuelva a las cláusulas de Guisando. El monarca nunca se pronunció con claridad. En 1474, Enrique IV enfermó y, al finalizar el año, murió. Dejaba un reino destrozado. Inmediatamente fue proclamada Isabel reina de Castilla, pero no es menos cierto que el clima de guerra civil no se había disipado. No obstante, estaba muy próximo el día en que renacería la paz. Más aun, el matrimonio de Isabel y Fernando permitiría unificar los reinos de Castilla y Aragón. Ante el posible dilema de la orientación castellana hacia el Oeste (Portugal) o hacia el Este (Aragón), había triunfado esta última tendencia. Fin de la pugna nobleza-monarquía. Unidad nacional. La Edad Media concluía.

B) *La vida económica y social. Las instituciones políticas*

La última etapa de la Edad Media castellana se inició con una profunda depresión, que tuvo como manifestación externa más llamativa la difusión de la epidemia, la Peste Negra. Pero el reino de Castilla pudo resistir la acometida mejor que otros reinos del Occidente europeo. A finales del siglo XIV ya se observa un ritmo de recuperación, que se va a prolongar a lo largo del siglo XV. Las continuas luchas políticas del Cuatrocientos ocultan la realidad de una expansión demográfica y económica que hicieron de Castilla el núcleo básico de la Península, capaz de amalgamar en torno a él a los demás reinos ibéricos.

No conocemos a fondo los efectos que causó la Peste Negra en el reino castellano. La mortandad fue, desde luego, elevada. A ella se refieren en tono dramático las Cortes de Valladolid de



1351. Muchos lugares quedaron despoblados, quizá al huir los supervivientes. En años sucesivos surgieron nuevos brotes epidémicos (1363, 1374, 1383, 1400, 1422...). Pero nunca alcanzaron la virulencia de la primera oleada. Con todo, la recuperación demográfica no sólo salvó el bache de mediados del siglo XIV, sino que superó ampliamente los efectivos anteriores a la Peste. Para la época de los Reyes Católicos, punto de llegada de nuestro estudio, se ha calculado la población de Castilla en unos siete u ocho millones de habitantes. El incremento demográfico había sido abrumador en los dos últimos siglos de la Edad Media. De este aumento se beneficiaron especialmente los núcleos urbanos. ¿Se debió este proceso al abandono de los campos a raíz de la Peste Negra? Sin duda hay que tener en cuenta este hecho, aunque no conviene exagerarlo. Lo que sí resulta evidente es que, mientras la Meseta evoluciona poco el alza de población, es muy sensible en las zonas periféricas Norte y Sur. Así, por ejemplo, los datos que tenemos referentes a la población urbana del siglo XV dan una superioridad aplastante a las ciudades del Sur (Sevilla: 75 000 habitantes; Córdoba y Jerez: 35 000; Murcia: 25 000) sobre las meseteñas (Toledo, Valladolid o Salamanca, las más pobladas, tenían entre 20 y 25 000). Por lo que respecta a la costa cantábrica, puede servir como base de comparación el que Vizcaya, según investigaciones del profesor García de Cortázar, tuviera a finales del siglo XV una densidad de unos 30 habitantes por kilómetro cuadrado, netamente superior a la del resto del país en aquella época. Pero, en conjunto, el reino central de la Península tenía hacia el año 1474 una superioridad demográfica aplastante sobre los demás reinos peninsulares. Era éste un factor de base de gran peso a la hora de dilucidar sobre la unidad política hispánica.

La vida económica del reino de Castilla en la época de los Trastámaras está centrada sobre la fabulosa expansión mercantil. La venta en los mercados consumidores europeos de las materias primas que producía la Península, y especialmente de la lana, es el eje de la economía castellana. Esto repercute en el predominio de la explotación ganadera, que a lo largo de todo este período prosigue su curva ascendente.

¿Quedó estancada la producción agrícola en esta época? Así se ha pensado, basándose en el aplastante predominio de la ganadería, que requería que la mayor parte de las tierras productivas se dedicasen a pastos. Pero diversos síntomas hacen pensar que hubo una cierta expansión agrícola a fines del Medievo en Castilla. La organización del terrazgo en hojas de cultivo se inicia en el siglo XV, siendo testimonio de un aumento de la superficie de las tierras cultivadas, a su vez, consecuencia del incremento de la población. De fines del siglo XV son los datos que se refieren a la importancia creciente de las grandes zonas productoras de vino del Sur (la Mancha, sierra de Córdoba, campos de Jerez). No obstante, la nota dominante en la Castilla de los Trastámaras es el fabuloso auge de la ganadería lanar. El número de cabezas de ganado aumenta prodigiosamente, pasando del millón y medio a comienzos del siglo XIV a casi tres millones a mediados del siglo XV. Este ganado es trashumante. Pasa los veranos en las sierras del Norte y los inviernos en los pastos de la Meseta sur. El camino lo hace a través de las famosas *cañadas*. Castilla estaba cruzada por tres grandes cañadas, leonesa, segoviana y manchega. Con la expansión ganadera crece el papel de la institución surgida en el siglo XIII para la defensa colectiva de los intereses de los propietarios de rebaños: la Mesta. Los monarcas conceden abundantes privilegios a la institución, en parte por los ingresos que la corona obtiene del *servicio y montazgo* de los ganados, pero tam-



bién porque la ganadería lanar era sinónimo de la nobleza y las Ordenes Militares, dueños de extensos rebaños, y porque la estrecha alianza con Francia de los Trastámara aseguraba el buen éxito de las importaciones laneras a los telares franceses y flamencos. Al frente de la Mesta se halla el *alcalde entregador*, cargo de nombramiento regio, muy apetecido por la oligarquía nobiliaria.

La abundancia de la materia prima (lana), no determinó el desarrollo de una industria textil de importancia. Es cierto que en los siglos XIV y XV se fabrican paños en diversas ciudades castellanas y que en algunos casos esta actividad industrial llegó a adquirir cierta notoriedad (Palencia, Toledo, Cuenca, Osma...). Pero nunca pasó de una industria primitiva, destinada al consumo interior y productora de paños toscos. No obstante, el estado llano fue consciente de las inmensas posibilidades que estaba perdiendo Castilla. En las Cortes de Madrigal de 1438, los procuradores del tercer estado hicieron una petición memorable. Solicitan del rey que prohiba la entrada de paños de otros reinos y la salida de lana, con lo cual florecería la industria de paños de lana de Castilla. Pero esta súplica no fue atendida. Años más tarde, Enrique IV alentó el desarrollo de una industria textil, especialmente en Segovia. En las Cortes de Toledo de 1462 se fijó por el monarca la reserva de un tercio del total de lana exportada para los telares de su reino. Pero fueron intentos estériles. A finales del siglo XV la escasa densidad industrial de Castilla contrastaba abiertamente con otros reinos de Europa occidental. La existencia de industrias como los cueros, secuela del dominio musulmán en Andalucía, los jabones, prácticamente monopolizados en Sevilla, la cera o el vidrio, permitía atender a las necesidades locales, pero no daban para Castilla una imagen de país con una artesanía pujante. La debilidad que tuvieron las corporaciones oficios es una prueba suplementaria del escaso desarrollo industrial.



El término expansión, referido a la vida económica de Castilla a fines del Medievo, es sinónimo de comercio exterior. La vocación marinera, ya despertada en etapas anteriores, se consolida a raíz de las grandes victorias navales de los castellanos en la Guerra de los 100 Años. La eliminación de obstáculos en el Estrecho, consecuencia de la victoria del Salado, fortalece la posición de los marinos de la Baja Andalucía. Así, en el siglo de los Trastámaras, puede afirmarse de manera rotunda que los marinos cántabros y andaluces eran los dueños indiscutibles del Atlántico. Pero el mar es ante todo el camino por el que los castellanos exportan sus productos y, en primer lugar, la lana. También adquieren gran importancia en la exportación la miel, importante en la zona de la Alcarria, el aceite y el hierro. No obstante, el eje básico del comercio exterior castellano es la lana. Ella explica el auge alcanzado en el siglo XV por Burgos y por Medina del Campo. Burgos se convierte en el centro básico de concentración de la lana, desde donde era distribuida hacia los puertos vascos. En 1443, surge en Burgos una *Universidad de mercaderes*. También se desarrolla en dicha ciudad un importante núcleo de judíos conversos, que vive al calor de los negocios que allí se hacían. Burgos intentó desviar la ruta de la lana hacia Santander, pero no pudo, teniendo que aceptar el camino que, por Vitoria, conducía a Bilbao y los otros puertos vascos. Medina del Campo, ciudad predilecta de Fernando de Antequera, se convierte en la sede de las más importantes ferias castellanas, que duraban en total cien días, en dos períodos. Allí acuden comerciantes de diversos países, haciendo de Medina un centro de contratación internacional. Además de la lana, Medina es un importante mercado de capitales.

El comercio exterior de Castilla conoce en la época de los Trastámaras un incremento sustancial. Las regiones que reciben los productos castellanos son esencialmente Flandes y la costa



occidental francesa, Normandía, Bretaña y la zona de la Rochela. Los marinos cántabros entran en relación competitiva con la poderosa Hansa, pero a raíz del tratado de 1443, la asociación germánica tiene que someterse a los castellanos, que controlan el Canal de la Mancha. Del volumen alcanzado por las exportaciones laneras basta con recordar que el año 1458 el puerto de Rouen recibió un total de 26 000 balas de lana procedentes de Burgos, valoradas en más de 30 000 escudos de oro. En el puerto normando de Dieppe se señala la presencia, desde 1450, de once navíos procedentes de España. Junto a la lana llega el hierro, el alumbre, los vinos y otros productos. Los castellanos compran en estas regiones pescados de los mares del Norte, trigo (prueba ineludible de las deficiencias agrícolas peninsulares), y, fundamentalmente, telas de calidad. El auge creciente del comercio exterior castellano motiva el desarrollo de importantes factorías mercantiles de castellanos en las costas atlánticas. En Flandes la más importante factoría era la de Brujas. Allí vivían castellanos y vascos formando una cofradía. En la segunda mitad del siglo XIV habían seguido recibiendo privilegios de los condes de Flandes. La construcción, en 1414, por los burgaleses establecidos en Brujas de una capilla (la Santa Cruz) en un convento de dicha ciudad, simboliza la prosperidad de la colonia castellana. En Normandía surge otra factoría importante, en Rouen. El primer español que se estableció allí fue un burgalés, Diego de Gumiel. En la segunda mitad del siglo XV Rouen recibe con regularidad barcos procedentes de la costa cantábrica. El monarca francés, Luis XI, hace amplias concesiones a los hispanos de dicho puerto normando. Más al Sur, otra factoría castellana importante es la de Nantes, que se organiza a partir de 1459, después de la firma de un tratado de paz con Bretaña.

En la fachada meridional del reino castellano también es



muy importante la actividad marinera. La Baja Andalucía se orienta hacia diversas rutas africanas, especialmente el Norte de Africa y las Islas Canarias. Se busca el oro, que escasea en el reino granadino desde mediados del siglo XIV, pero también se intensifica el comercio de esclavos. Esta actividad incesante creará las bases que explicarán en su día la génesis de la gesta colombina. Sevilla, en la que los genoveses siguen jugando un papel decisivo, es el centro vital del comercio meridional, que se caracteriza por la exportación de lanas, cueros y aceite. Por último, hay que consignar la salida de Castilla al Mediterráneo. Castellanos y vascos se aprovechan del declive marítimo de Cataluña. Desde principios del siglo XV los encontramos en el puerto de Marsella. Al calor de esta actividad comercial pasa a un primer plano el puerto de Cartagena.

La expansión es, en conjunto, innegable. El enriquecimiento de Castilla en el siglo XV es un hecho evidente. Pensemos en las lujosas telas de Flandes o los objetos artísticos de la misma región que inundan Castilla. Recordemos los suntuosos castillos-palacios que por esos años erigen los miembros de la oligarquía nobiliaria de Castilla. Pero no olvidemos que el enriquecimiento enmascara graves defectos estructurales. Por de pronto, la expansión fue precedida de una etapa de contracción, hacia los años 1350-1370. La depresión perjudicó notablemente a la nobleza, cuyas principales fuentes de ingresos eran rentas fijas. Pero con el triunfo de Enrique II mejoró su posición, adquiriendo señoríos en abundancia. El dominio del Atlántico y la expansión mercantil corre parejo con el auge de la ganadería, proceso del que el principal beneficiario es el sector de la alta nobleza. Aquí radica la explicación de la asfixia que sufrió la temprana industria castellana. Por otra parte, la expansión se efectuó a costa de un proceso inflaccionista constante. Los monarcas acuden a frecuentes devaluaciones, desde Enrique II,



presionado por la necesidad de pagar a los mercenarios franceses, hasta Enrique IV. De esta fabulosa carrera inflaccionista puede dar idea el hecho de que el valor del marco de plata, con una ley constante, expresado en maravedís, pasase de 200 en los días de Enrique II a 500 en los de Enrique III y 2250 en tiempos de Enrique IV. Esta situación perjudica a muchos sectores, especialmente a los grupos populares, que ven constantemente reducido el valor adquisitivo de sus salarios. Esto explica que la economía castellana del siglo XV presente dos caras, aparentemente contradictorias, pero en el fondo complementarias. «La economía castellana del siglo XV», dice el profesor Suárez, es a la vez «frágil y próspera».

¿Qué aspecto presenta la sociedad castellana de fines del Medievo? La época de las grandes conquistas había permitido participar en el botín a todos, a la nobleza y al pueblo. Pero las posibilidades expansivas quedan detenidas en el siglo XIV. Los graves trastornos provocados por la depresión de mediados del citado siglo van a ser causa de una acentuación de la tensión social. La nobleza, después del triunfo de Enrique de Trastámara, fortalecerá su posición. El estamento popular vierte sus dificultades en el ataque contra los judíos. La expansión mercantil alienta el desarrollo de un sector *burgués*, pero no lo suficientemente fuerte como para contrarrestar el tremendo peso de la alta nobleza.

El rasgo dominante de la Castilla de los Trastámaras es la señorialización creciente del país. Una oligarquía nobiliaria, auténtica aristocracia, domina los principales resortes de la nación. Surgida de la revolución trastamarista esta oligarquía ocupaba los principales puestos de gobierno. Las *mercedes enriqueñas* y de sus sucesores le permitieron afirmar su potencia económica. Posee tierras, rentas, rebaños. La generalización



del sistema de mayorazgo permite consolidar el poder económico de estos linajes. A veces se les concede incluso la percepción de impuestos reservados en exclusiva al monarca, como acontece con las alcabalas. La profusión de títulos nobiliarios da a los miembros de esta oligarquía una cierta aureola de prestigio. Esta alta nobleza es la que da el tono de la vida social e incluso cultural del siglo XV. Organiza *fiestas e torneos* fastuosos, como los que cantara Jorge Manrique. De sus filas salen brillantes hombres de letras (pensemos en el marqués de Santillana). Esta oligarquía nobiliaria está compuesta por un reducido grupo de linajes. Son los Velasco, los Manrique, los Quiñones, los Enríquez, los Pimentel, los Stúñiga, los Mendoza, los Alvarez de Toledo, los Guzmanes, los Ponce de León, etc. Tomemos, a título de ejemplo, una familia, los Mendoza. Originarios de la zona alavesa fue el fundador del linaje Pedro González de Mendoza, entusiasta partidario de Enrique II, muerto años después en Aljubarrota. A raíz de las *mercedes enriqueñas*, se instalan en la zona del Sistema Central. Sus dominios son fabulosos: Hita, Buitrago, Somosierra, Colmenares, Real de Manzanares, Casa de la Vega (Torrelavega), etc. En 1445, don Iñigo López de Mendoza es nombrado marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. En 1470, la familia añade el pomposo título de duques de Infantado. Esta oligarquía, que tenía un programa político definido, protagonizó la lucha con la monarquía. De sus filas salieron importantes prelados y abades, los dirigentes de las Ordenes Militares y de la Mesta. La *aristocratización* de Castilla es un hecho cuando los Reyes Católicos se disponen a tomar las riendas del mando.

A escala más reducida se sitúa la pequeña nobleza, los hidalgos y los caballeros. Su fuerza económica es oscilante. En esta época, ejercen un control casi absoluto sobre los organismos de la vida local. Sabemos que en Burgos una cerrada oligarquía do-



dice que los jornaleros «demandan precios desaguisados». Pero el alza de los precios y las continuas devaluaciones monetarias anulaban estas mejoras transitorias. Por otra parte, sabemos que algunos monarcas de este período tuvieron que determinar que todos los que en el pasado habían trabajado en un oficio determinado continuasen en él. Esto era una especie de adscripción. Además, el siglo xv asistió a un aumento del bandolerismo y de los grupos de desocupados que deambulaban por el país. En el campo, los labriegos tampoco mejoran mucho su suerte. Los apuros económicos de la monarquía se traducen en un incremento de la presión fiscal, que afecta a los que trabajan en tierras realengas. En las tierras señoriales hay una vuelta a los *malos usos*, procedimiento puesto en vigor por los señores para revalorizar sus rentas. En definitiva, es el pueblo el que paga más directamente las consecuencias del estado bélico en que vive Castilla en todo período trastamarista. Conoce incendios, saqueos, destrucciones sin cuento. La reacción es violenta. Unas veces descarga sobre la odiada comunidad judía. Otras veces se constituyen agrupaciones campesinas de signo revolucionario, como los *hermandinos* de Galicia (1467).

La época trastamarista conoció la violenta ruptura del sistema de tolerancia entre las distintas comunidades étnico-religiosas que vivían en Castilla. Los mudéjares sufrieron restricciones, impuestas por las Cortes. Se les ordenó (1405) que llevasen trajes diferentes de los que utilizaban los cristianos. Más tarde, se dispuso que llevasen un distintivo para poder distinguirlos fácilmente. Pero no se pasó, con respecto a los mudéjares, de prohibiciones verbales que, por otra parte, ya estaban casi olvidadas en los días de Enrique IV. El papel que éstos desempeñaban estaba bastante eclipsado, por lo que no fueron ellos el blanco hacia el que dispararon las masas cristianas.



mina los cargos de regidores de la ciudad, sucediéndose en herencia a lo largo del siglo xv. Su tono de vida es imitación del que ostenta la alta nobleza. Es en este período cuando se ponen las bases de ese estilo de vida que llamamos *hidalguismo*. Gozan de privilegios, están exentos del pago de impuestos y, en general, llevan una vida ociosa, viviendo de rentas, pues la intervención en la industria o el comercio sería deshonroso. Su número es a veces considerable. Así, por ejemplo, en Murcia a mediados del siglo xv los hidalgos suponían el 25 % del total de la población. Pero de ellos salen también muchos de los legistas formados en las universidades.

En el panorama social de Castilla a fines de la Edad Media hay un grupo que tiene una débil representación, la burguesía. El auge mercantil del siglo xv incrementó de manera notable el número de personas dedicadas al comercio. En algunas ciudades (Burgos, Sevilla, Medina del Campo, Toledo...) se desarrolla un importante sector burgués. Pero, en gran parte, estos hombres *de negocios* son extranjeros (sobre todo genoveses) o conversos. Además, el sentido pragmático y utilitarista, típico del naciente capitalismo europeo, prende muy poco en tierras castellanas. Pensemos en ese mundo de mercaderes, armadores y marinos de la costa cantábrica que tiene como finalidad exclusiva invertir sus ganancias en la adquisición de unas tierras, que representan, en su mente, la seguridad.

En el escalón inferior se halla el pueblo común, el mundo de los labriegos y de los menestrales. Son los que pechan, los que sostienen con sus aportaciones económicas a la corona. ¿Mejora o empeora su situación en esta época? No puede responderse a este interrogante de una manera general. Es evidente que en las épocas de crisis, como, por ejemplo, las que conocieron una difusión de las terribles pestes, al descender la mano de obra se elevaron los salarios. Por eso en las Cortes de Toro de 1369, se



La relativa armonía que había reinado entre cristianos y judíos se rompe brutalmente. La difusión de la Peste Negra fue la señal inicial de la acometida antijudía. Poco después, la revuelta trastamarista se presentó antijudía, lo que exacerbó a las masas populares cristianas. En la guerra civil de 1366-1369, las comunidades judías sufrieron grandes pérdidas, particularmente en Toledo y en la zona de la Rioja. El pueblo pasó al ataque y las Cortes de los años posteriores conocieron una explosión de antijudaísmo. Se pedía que no tuviesen cargos importantes, que llevasen señales distintivas, que no usasen nombres de cristianos, etc. La ruina de muchos arrendatarios judíos, consecuencia de la crisis, facilitó el ataque popular. Pero los monarcas no tuvieron más remedio que defender a la comunidad que tantos servicios les prestaba. El propio Enrique II tuvo como tesorero mayor a un judío, Yusaf Pichón. No obstante, el antisemitismo estaba desatado y era muy difícil detenerlo. Ferrán Martínez, arcediano de Ecija, inicia en 1378 sus famosas predicaciones antijudías. El pueblo, en el que se mezclan motivos de resentimiento social y religioso, le sigue. Los reyes advierten al virulento clérigo. Pero el fermento cunde y, en la minoría de Enrique III, estallan los terribles *pogroms* (1391). La judería de Sevilla es asaltada. Las matanzas se extienden a Córdoba, Toledo, Madrid y otras ciudades castellanas. Los asaltos son obra de *gentes menudas*. Muchos judíos perdieron la vida. Otros, temerosos, se convirtieron al cristianismo. Pero esto va a plantear un nuevo problema. Algunos conversos llegarán a ocupar altos puestos, incluso de tipo eclesiástico, en la comunidad cristiana. Recordemos a Pablo de Santamaría. Pero la gran mayoría eran conversos forzados, que vieron en esto un remedio para salvar la vida. De todos modos, surge en el seno del pueblo cristiano una división entre *cristianos viejos* y *cristianos nuevos*. Ser cristiano viejo crea un sentimiento especial de or-

gullo. A veces esta pugna degenera en disputas violentas (caso de Toledo en 1449).

No obstante, las comunidades judías tuvieron todavía una última etapa de esplendor, que vino a coincidir con los años 1420-1465. Los judíos recuperan su confianza cerca de los reyes. Abraham Benveniste de Soria es tesorero de Juan II y Yosef ibn Sem Tob es contador mayor de Enrique IV. Pasada la tormenta de finales del siglo XIV, se observa una relativa restauración de la convivencia judeo-cristiana. Pero no estaba lejano el día en que se resolviera la cuestión judía a base de la expulsión de la Península de la discutida comunidad. En todo el reinado de Enrique IV el problema de los conversos siguió envenenando el ambiente. Esto se explica en parte por la decidida protección que el monarca prestó a este grupo. Entre los conversos que colaboraron fielmente con Enrique IV estaba Diego Arias. La oposición a los conversos origina a veces choques. La literatura de la época refleja también la atmósfera anticonversa (Coplas del Provincial, de Mingo Revulgo...). Por su parte, algunos grupos religiosos intransigentes prosiguen su campaña antisemita. El franciscano fray Alonso de Espina pide una inquisición contra los conversos y la expulsión de los judíos. Este era el ambiente de Castilla a la muerte de Enrique IV.

El proceso de centralización monárquica siguió su desarrollo en la época de los Trastámaras, a pesar del crecimiento del poder nobiliario. La popularidad de la monarquía es indiscutible. El pueblo desea fervientemente el aumento del poder del rey, pues ve en ello el único remedio posible para acabar con la creciente confusión del país. El rey, que según la teoría que elaboran los legistas de su Corte, tiene un poder absoluto, en la práctica considera su función más bien como un deber

que como un derecho. Además, las limitaciones a su posible arbitrariedad estaban bien claras, y tenían como principal baluarte a la Iglesia, depositaria de la moral cristiana.

Los Trastámaras, siguiendo la línea política trazada por Alfonso XI, se van a apoyar en organismos idóneos para fortalecer su poder. El más importante de esos organismos será el Consejo Real, derivación de la antigua Curia regia ordinaria. El Consejo Real es, en teoría, una representación permanente ante el monarca de los diversos estamentos sociales. Inicialmente lo componen doce miembros, cuatro por cada estamento. Pero con el tiempo serán los legistas los que pasen a dominarlo. En 1387, los procuradores de las ciudades fueron sustituidos por letrados, con lo que el Consejo se convirtió en un instrumento al servicio de los monarcas. Pero también se interesa por él la oligarquía nobiliaria, que apenas asiste a las Cortes, pero, en cambio, acude a las sesiones del Consejo Real. Aunque no tenía funciones concretas de él dependía la administración, provincial y local. Creación de Enrique II, perfeccionada después, fue la Audiencia. Era el órgano supremo de la justicia civil. Estaba compuesta por expertos en Derecho, los oidores. En 1419 se fijó en diez el número de oidores, actuando cinco cada seis meses del año, y teniendo como presidente a un prelado. La residencia, al principio móvil, pasó luego a Segovia. Pero en conjunto esta institución no funcionó muy bien antes de los Reyes Católicos. La centralización afectó también a otros aspectos, por ejemplo, a las finanzas. Desde fines del siglo XIV hay una Casa de Cuentas.

El incremento del poder monárquico queda también atestiguado por el aumento de la presión fiscal. El aumento de los gastos y la disminución de las rentas de la corona, consecuencia de las *mercedes* a la nobleza, se compensa con el perfeccionamiento del sistema de impuestos. Se perfila con nitidez el *servicio y*

montazgo, impuesto sobre el ganado lanar. Igualmente, se consolida la alcabala, al principio impuesto excepcional, convertido desde 1377 en impuesto permanente que gravaba todas las transacciones mercantiles. En el terreno militar hay importantes reformas, tal es la de 1401 que obligaba a las ciudades del reino a armar un número fijo de lanceros y de ballesteros. Igualmente, fueron los Trastámaras los que decidieron aprovechar el modelo de la Hermandad Vieja de colmeneros de Toledo, para convertirlo en una especie de cuerpo de policía, encargado de perseguir y capturar a los delincuentes (Cortes de Segovia de 1486). Todos éstos son indiscutiblemente síntomas del fortalecimiento del poder regio.

Pero también hubo sus sacrificados. Estos fueron las Cortes y las ciudades. Las Cortes, la institución representativa por excelencia, entran desde finales del siglo XIV en una profunda decadencia. El alejamiento del estamento eclesiástico y de gran parte del nobiliario las convierte en portavoces del estamento popular. Pero incluso en este terreno hay un evidente retroceso. La creciente absorción señorial explica que muchas ciudades dejen de enviar procuradores a las Cortes. Llegarán a ser convocadas a sus sesiones solamente 17 ciudades. Regiones enteras, como Galicia o Asturias, están ausentes de sus reuniones. Pero más grave es todavía el hecho de que paulatinamente vayan perdiendo las Cortes sus viejas atribuciones. Su facultad legislativa desaparece por completo. Incluso se proclama heredero sin acudir a ellas (caso de la infanta Catalina, hija de Juan II). Las Cortes quedan limitadas al voto de subsidios, que muchas veces se emplean para fines distintos de los que motivaron su concesión. Además, la representación de las ciudades es muy restringida. Suelen ir a sus sesiones miembros elegidos en el seno de las pequeñas oligarquías locales que gobiernan los municipios. Se elimina a los labriegos como procuradores. Si a

esto añadimos la intervención regia que, para tener un aliado seguro, decide intervenir en el nombramiento de los procuradores, tendremos completo el cuadro, bastante oscuro, de un organismo en declive. Puede afirmarse que, en la Castilla del siglo xv, no existía un gobierno representativo.

La célula básica de la vida política local, el municipio, entra igualmente en una fase de decadencia aguda en esta época de fines del Medievo. A mediados del siglo XIV el viejo concejo abierto, de tipo democrático, ya había desaparecido, para dejar paso a un concejo restringido. Los monarcas intervinieron activamente en este proceso. Conocemos con detalle el caso del municipio murciano. En los días de Pedro I llegó a estar compuesto por trece regidores perpetuos. Pero, además, se acelera el control de los cargos de gobierno por pequeños grupos, en general, miembros de la pequeña nobleza ciudadana. No obstante, el golpe de gracia contra la autonomía de los municipios se dio con la generalización de los corregidores. El corregidor empezó siendo un funcionario nombrado por el rey para atender problemas aislados que podían surgir en una ciudad. Tenía, pues, un carácter meramente excepcional. Pero, poco a poco, y a pesar de las protestas de los municipios, se transforma en funcionario permanente, auténtico delegado regio. Con esto se daba un formidable paso hacia la centralización de la vida política.

C) *La crisis espiritual y la cultura prerrenacentista*

La época que se extiende de Pedro I a los Reyes Católicos, presencia el tránsito de las formas culturales típicas del Medievo a las que denominamos renacentistas. En el terreno espiritual, la quiebra de muchos postulados legados por el pasado conduce



a una crisis, preludio de una necesaria reforma. Así, al igual que en el campo estrictamente político o en el de las estructuras materiales, Castilla conoce en la época trastamarista, desde el punto de vista religioso y cultural, una aparente contradicción, entre una crisis real y un mundo nuevo que se anuncia.

Coincidiendo con la depresión general que afectó al reino de Castilla a mediados del siglo XIV se desató una crisis espiritual. El síntoma externo más evidente de la misma fue la creciente ola de inmoralidad que se extendió por el país. La corrupción de las costumbres ganó también al clero. Las peticiones de los procuradores en las Cortes insisten sobre este problema. La relajación del clero, tanto del secular como del regular, tenía graves consecuencias, por lo que se hacía necesaria una reforma tajante. Pero el mal no se limitaba a esta cuestión. También dañaba grandemente los intereses espirituales de la Iglesia la profusión del tipo del prelado belicoso, tan frecuente en la época trastamarista. Los altos cargos eclesiásticos suelen ocuparlos influyentes personajes, emparentados con la oligarquía nobiliaria. En muchas ocasiones se busca un arzobispado por sus cuantiosas rentas o por el poder político que deriva de su dominio. Pensemos en el arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, uno de los que traicionó a Enrique IV. En este complejo mundo de la Castilla del siglo XV, la tensión social estalla, a veces, adquiriendo un tinte religioso revolucionario.

¿Qué fue si no el movimiento de Durango de 1442? Las predicaciones del franciscano fray Alonso de Mella, que se inspiraba en los ideales de los *fratricelli* italianos, tienen por resultado la creación de un grupo bastante amplio en el País Vasco, que propugna la vuelta a las normas del cristianismo primitivo y la comunidad de bienes. Pero al mismo tiempo sostienen peligrosas afirmaciones doctrinales, claramente heréticas.



El movimiento fue cortado radicalmente, acudiendo incluso a la represión violenta (unos 100 herejes fueron quemados). Aunque fue un caso aislado, el movimiento de Durango era un síntoma evidente de la inquietud que reinaba en el mundo eclesiástico. La crisis, por tanto, no era sólo de las costumbres, también afectaba a la doctrina. Pero la Iglesia, en líneas generales, seguía anclada en un conservadurismo teológico. El clero, que domina por completo las facultades de Teología y de Arte, tenía el monopolio de la especulación, pero en la mayoría de los casos no salía de disputas (tomistas, escotistas, nominalistas...) que no conducían a nada. También en este terreno se imponía la necesidad de una renovación.

No obstante, paralelamente a la crisis que atravesaba la Iglesia castellana a fines de la Edad Media se desarrolla en su seno un fuerte movimiento renovador, que se manifiesta en múltiples aspectos. La inercia doctrinal es, a veces, rota por la aparición de figuras de excepción. Recordemos, entre otros, al dominico Juan de Torquemada, tomista de singular categoría, o al franciscano Alonso de Madrigal, obispo de Avila y escritor prolífico. También se sitúa en la misma línea de renovación la penetración de nuevas órdenes religiosas, en especial, los cartujos y los jerónimos. Estos últimos van a gozar de especial protección por parte de los reyes, y pronto van a acumular en sus monasterios valiosos tesoros artísticos e intelectuales. Pero la crítica, a veces mordaz, no les respetará. No obstante, desempeñaron un papel importante en la Iglesia castellana de su época. Síntoma de gran transcendencia por lo que se refiere al resurgimiento espiritual de Castilla, es la proliferación de fundaciones religiosas. Recordemos algunas de las más importantes: Guadalupe, el Paular, San Benito de Valladolid, la Cartuja de Miraflores, el Parral, etc. Pero el hecho decisivo fue sin duda la existencia de minorías selectas dentro del clero,

dispuestas a llevar adelante una reforma radical de las costumbres, decididas a purificar la vida religiosa, empeñadas en mejorar la formación de los clérigos. La gran cabeza visible de esta reforma temprana de la Iglesia castellana, fue el arzobispo de Toledo, don Pedro Tenorio. Se avecinaban los días de la creación de la Universidad de Alcalá y de las medidas renovadoras del cardenal Cisneros. Crisis y renovación, términos aparentemente contradictorios, pero, en realidad, complementarios, eran los dos polos que ofrecía la vida espiritual de Castilla al finalizar el Medievo.

A fines del Medievo se va configurando una nueva mentalidad. Quizá su rasgo dominante sea el individualismo. Las duras pruebas que tuvieron que soportar los castellanos en la segunda mitad del siglo XIV (pestes, guerras...) exacerbaron el sentimiento de individualidad. A la exaltación pietista y a los flagelantes, responde la difusión de una pasión por el disfrute de los bienes terrenales y el desencadenamiento de un vitalismo explosivo. «Por la brecha abierta en la conciencia cristiana medieval aflora el individualismo» (L. Suárez). A su lado se sitúa una corriente secularizadora. Ambos elementos preparan el terreno para la irrupción del humanismo, que desde finales del siglo XIV impregna fuertemente la cultura italiana. Se mira a la Antigüedad Clásica, cuyos valores se pretende restaurar. Hay una vuelta a ciertas formas del paganismo. Ejemplo típico de este ambiente prerrenacentista nos lo ofrece la Corte de Juan II de Castilla. Allí abundaban los poetas cortesanos y los cronistas áulicos. Se vive en un mundo idealizado, refinado, artificioso. Interesa más la forma que el fondo. Pero, por encima de todo, destaca la nueva concepción de la vida, que tiende a convertir al hombre en su centro, pasando así del teocentrismo medieval al antropocentrismo renacentista.



La gran figura literaria de los primeros Trastámaras es el canciller Pero López de Ayala. En él se han visto ya rasgos de tipo humanista, aunque no muy acusados. Su *Rimado de Palacio* es un cuadro vivo de la sociedad castellana de la época. Sus *Crónicas* nos ofrecen una visión historiográfica renovadora. López de Ayala, ligado personalmente a la alta nobleza, refleja el mundo de ideas de su estamento. En tiempos de Juan II, florece una literatura cortesana, que se ampara en el mecenazgo regio. Una selección de poesías palaciegas ofrecidas al monarca constituye el famoso *Cancionero de Baena*. Pero las dos grandes figuras de las letras de la primera mitad del siglo xv son el marqués de Santillana y Juan de Mena. Santillana es el tipo mismo del noble literato. Ambos destacan por su corrección expresiva, por su finura de lenguaje y, especialmente, por la introducción de elementos italianos. La prosa historiográfica de Ayala tiene su continuador en Fernán Pérez de Guzmán. Posteriormente, la gran figura literaria será otro personaje de excepción, Jorge Manrique, perteneciente a uno de los grandes linajes de la Castilla de su tiempo. Sus famosas *Coplas* pintan, no sin amargura, el mundo artificioso de la nobleza castellana de la época.

Pero por debajo de esta literatura cortesana y erudita, expresión de los estamentos privilegiados, corre una literatura popular. Esta se manifiesta unas veces en forma de romances, que perpetúan los temas bélicos de los cantares de gesta, o se refieren a problemas coetáneos, como el de la guerra fronteriza con los granadinos. Otras veces es el tema trágico de la muerte, puesto al vivo por la Peste, el que preocupa al pueblo. Recordemos la *Danza de la Muerte*. Pero también surge una literatura satírica, por ejemplo, las *Coplas del Provincial*, violenta diatriba contra multitud de grandes personajes de la época, o las *Coplas de Mingo Revulgo*, en las que se expresa el deseo de proceder a



una profunda reforma social, basándose en la conducta religiosa individual.

Las artes plásticas se hallan bajo una doble influencia. La convivencia de cristianos y musulmanes originó el *mudejarismo*. Con pobres materiales podían crearse ricos conjuntos ornamentales. El mudejarismo era eminentemente popular. La otra corriente artística venía de Flandes. Las activas relaciones económicas y políticas con este país, explican la difusión por Castilla de las formas artísticas allí en boga. El gótico había evolucionado en Flandes hacia formas esencialmente decorativas. Una fantasía desbordante, al gusto de la burguesía enriquecida por el comercio, recubría los edificios. Ambas tendencias, la mudéjar y la flamenca, se combinan en la Península con la tradición cristiana. El resultado es la creación de unas formas artísticas nuevas. El sentido tectónico del gótico ha dejado paso a la filigrana y la hojarasca, a la decoración sin límites. Pronto se apropia de este *estilo* la oligarquía nobiliaria, que ve en él la expresión de su potencialidad. Las formas *flamígeras* reflejan la artificiosidad de la vida de la nobleza castellana del siglo XV.

A principios del siglo XV se levanta la monumental catedral de Sevilla, símbolo de la expansión lograda por la ciudad del Guadalquivir. Poco después, llegan a Castilla artistas procedentes de Europa (Hanequín de Bruselas, Juan de Colonia, etc.). Son los portadores del gótico tardío. En torno a Burgos y a Toledo, se constituyen los dos grandes focos receptores del nuevo arte. En escultura hubo un ligero retroceso en el siglo XIV. La depresión se refleja en el patetismo y en la angustia de los rostros esculpidos. Pero en el siglo XV asistimos a una extraordinaria floración de obras escultóricas. Se caracterizan por el realismo detallista, la vuelta a la naturaleza, la expresión melancólica... La figura del *doncel de Sigüenza*, obra del maestro Sebastián, y el

conjunto escultórico de la Cartuja de Miraflores de Gil de Siloé, son quizá los más valiosos exponentes. La pintura adquiere una gran complejidad. Las iglesias, desde principios del siglo XV, se llenan de retablos. En una primera etapa predomina el *estilo internacional*. Desde mediados del siglo XV se difunde la pintura *hispano-flamenca*. Hay una gran riqueza cromática, una ingenuidad narrativa, una extrema minuciosidad.

En última instancia, esta proliferación de obras artísticas en la Castilla de Juan II y de Enrique IV, es la consecuencia directa del enriquecimiento de la nobleza, que emplea sus cuantiosos ingresos en adquisiciones suntuarias. Mecenazgo de los grandes, búsqueda apasionada de la naturaleza, exaltación del hombre a un primer plano. Algunas de las premisas básicas del renacimiento artístico se daban ya en la Castilla del Cuatrocientos.



V. EL FINAL DEL CAMINO: LOS REYES CATOLICOS Y LA UNIDAD NACIONAL

Por el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, se iba a lograr la unificación de las dos monarquías más importantes de la Península. Era la meta de llegada de un largo proceso desarrollado a lo largo de los siglos medievales. Los Reyes Católicos son protagonistas de una fabulosa empresa que se caracteriza en el interior por el establecimiento de una sólida monarquía de tipo autoritario, el restablecimiento del orden, el fin de la tarea reconquistadora, la unificación religiosa, y, en el exterior, por el ambicioso proyecto de unidad ibérica, que a punto estuvo de dar sus frutos, y, como digno remate a su labor, la expansión por las tierras del Nuevo Mundo.

Pero una vez más era Castilla la que imprimía su sello peculiar a las magnas empresas de los Reyes Católicos. Castilla había sido el núcleo básico en torno al cual se hizo posible la unidad hispánica. «Al realizarse la unión de las dos coronas, dice Sánchez Albornoz, inexorablemente había de constituirse Castilla en centro político de España, porque lo era geográficamente y porque superaba mucho en población, en riqueza y en potencial histórico a la confederación aragonesa». La guerra de Granada le correspondía a Castilla, en virtud de los viejos tratados que establecieron el reparto de las zonas de conquista. El ideal reconquistador no había fenecido, pese a la paralización efectiva que había sufrido la guerra con los islamitas desde los días de Alfonso XI. Ahora los Reyes Católicos

sabrán canalizar esos ideales y encauzarlos hacia la consecución del fin deseado. Con esto conseguían al mismo tiempo «dar salida a las energías del pueblo castellano, antes fratricida, y elevar la lucha civil a lucha nacional, la guerra intestina a guerra externa» (Soldevila). Una vez liquidada la resistencia de la hermosa capital del reino nazarí, se procedió a la incorporación de las tierras granadinas a la corona de Castilla. Igualmente, fue a Castilla a quien se incorporó el reino de Navarra, nuevo y decisivo paso en el camino de la unidad territorial y política de la Península. Pero la fuerza directriz de Castilla quedó demostrada de manera contundente con motivo del descubrimiento de las tierras americanas. Mientras el reino catalano-aragonés conocía en la Baja Edad Media un declinar de su poderío marítimo, debido en buena parte a la decadencia del Mediterráneo como eje básico de la economía europea, la expansión atlántica de Castilla alcanzaba su apogeo. Participaban en esta actividad la fachada cantábrica y la de Andalucía occidental, siendo las rutas transitadas el Canal de la Mancha, el Norte de Africa y Canarias. El descubrimiento del Nuevo Mundo era así la proyección natural de la actividad marinera castellana de fines del Medievo. Por ello, fue al reino de Castilla al que se incorporaron las nuevas tierras, siendo únicamente los castellanos los que, en adelante, podrían beneficiarse de su explotación.

También fue Castilla la que marcó la pauta en el proceso de unificación religiosa. La violenta pugna entre la masa popular cristiana y la comunidad judía, no había sido exclusiva del reino central de la Península, pero sin duda había sido en Castilla en donde con más virulencia se había mostrado en los últimos tiempos. Las matanzas de 1391 habían partido de Andalucía. El espinoso problema de los conversos había tenido su principal proyección en tierras castellanas. De Castilla par-



tieron, en el siglo xv, autorizadas voces pronunciándose por la eliminación del grupo de población hebreo. Cuando en tiempos de los Reyes Católicos la comunidad política se identifique con un determinado credo religioso, al ser éste el cristiano, que impregnaba a la mayoría de la población, se excluía necesariamente la pervivencia con otros credos. Admitidos estos presupuestos, la expulsión de los judíos era una consecuencia fatal e irremediable.

En otro orden de cosas, los Reyes Católicos significan la instauración de la monarquía de tipo autoritario. Dan así remate al largo camino iniciado de una manera teórica por Alfonso X y, en el terreno práctico, por Alfonso XI. Se apoyan para gobernar en los letrados y en los Consejos, que se desarrollan tomando como modelo el *Consejo Real*, típico de los Trastámaras castellanos desde Juan I. Apenas acuden a la convocatoria de Cortes. Consolidan la institución de los corregidores, vigilantes de la gestión municipal. Basándose en las *Hermandades*, proceden al restablecimiento del orden, a la vez que tienen a su servicio una especie de cuerpo de policía. No es difícil rastrear el fuerte peso que jugó la tradición política de la Castilla medieval en la acuñación de la monarquía de los Reyes Católicos.

Las estructuras económico-sociales de la época de los Reyes Católicos se caracterizan por el mantenimiento del eje ganadería —exportación de lana—, predominio de la alta nobleza. La Mesta fortalece sus posiciones. Una oligarquía nobiliaria, compuesta por los grandes linajes, sigue controlando la mayor parte de la riqueza nacional. En este sentido, los Reyes Católicos siguen una política conservadora. Su única innovación de importancia fue la seguida con las Ordenes Militares, política que consistió en aprovechar todas las circunstancias favorables para tratar de incorporarlas a la corona. Con ello eliminaban una fuente de importantes discordias, por la apetencia de los maes-

trazgos. Pero, en conjunto, la línea seguida por Isabel y Fernando en este campo, continuaba la iniciada por Enrique II. Paralelamente se fortalecían la monarquía y la nobleza. El paso decisivo de los Reyes Católicos consistió en alejar a la oligarquía nobiliaria de los puestos dotados de poder político, pero su potencia económica y su prestigio social no fue alterado.

En el terreno espiritual culmina con los Reyes Católicos el movimiento de reforma eclesiástica, que desde los días del arzobispo Tenorio ya se anunciaba en Castilla. Su artífice será Cisneros, y el gran arma con que contará será la Universidad de Alcalá, destinada esencialmente a la formación de clérigos.

Parecidas consideraciones podrían hacerse del desarrollo intelectual, de las letras y de las artes en tiempos de Fernando e Isabel. El movimiento prerrenacentista se transforma ya en un pleno renacimiento, aunque siempre se observe en él la fuerte impronta del pensamiento y de las actitudes cristianas.

Puede concluirse afirmando que la obra de los Reyes Católicos fue la coronación de un largo proceso, del que Castilla había sido su principal protagonista, y que definió sus objetivos de forma clara a raíz del establecimiento de los Trastámaras. Isabel y Fernando supieron imprimir al movimiento un dinamismo del que había carecido en la época de Juan II y de Enrique IV. Pero las premisas de su *glorioso reinado* se venían gestando desde tiempo atrás.

BIBLIOGRAFIA

Bishko, Ch. J.: «El castellano hombre de llanura. La explotación ganadera en el área fronteriza de la Mancha y Extremadura durante la Edad Media». En el *Homenaje a J. Vicens Vives*, I. Barcelona, 1965.

Carlé, C.: *Mercaderes en Castilla (1252-1512)*. Cuadernos de Historia de España, 21-22. Buenos Aires, 1954.

García de Valdeavellano, L.: *Historia de España*, tomo II, 3.ª edición. Madrid, 1963.

García de Valdeavellano, L.: «Las instituciones feudales en España». Apéndice a la traducción castellana del libro de F. L. Ganshof, *El feudalismo*. Barcelona, 1963.

González, J.: *Repartimiento de Sevilla*, 2 volúmenes. Madrid, 1951.

González, J.: «Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía (siglos XI al XIII)». En *La Reconquista española y la repoblación del país*. Zaragoza, 1951.

González, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 volúmenes. Madrid, 1960.

Guglielmi, N.: *La Curia regia en León y Castilla*. Cuadernos de Historia de España, 23-24 y 28. Buenos Aires, 1954 y 1958.

Pescador, C.: *La caballería popular en León y Castilla*. Cuadernos de Historia de España, 33-34, 35-36, 37-38 y 39-40. Buenos Aires, 1961, 1962, 1963 y 1964.

Sánchez Albornoz, N.: *España, un enigma histórico*, 2 volúmenes, 2.ª edición. Buenos Aires, 1962.

Suárez Fernández, L.: *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*. Valladolid, 1959.

Suárez Fernández, L.: *Castilla (1350-1406)*. En el tomo XIV de la Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1966.

Suárez Fernández, L.: *Los Trastámaras de Castillc en el siglo XV*. En el tomo XV de la Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1964.

Viñas Mey, C.: *De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la historia política española*. Hispania, 1, 2, 4 y 5. Madrid, 1940-1941.

